

Atlas

del Desarrollo Humano

Cantonal de **Costa Rica**



2007

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costa Rica
Universidad de Costa Rica





Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de **Costa Rica**



2007

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costa Rica
Universidad de Costa Rica





Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2007

Informe Nacional de Desarrollo Humano / Red Nacional de Desarrollo Humano

Derechos de propiedad intelectual © 2007
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costa Rica (PNUD-COSTA RICA)
Universidad de Costa Rica - Escuela de Estadística (UCR)

Está autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación con propósitos educativos y sin fines de lucro, sin ningún permiso especial del titular de los derechos, con la condición de que se indique su fuente. PNUD-COSTA RICA / UCR agradecerán que se les remita un ejemplar de cualquier texto basado en la presente publicación.

El contenido de este volumen no refleja necesariamente las opiniones o políticas del PNUD-COSTA RICA / UCR, o de sus organizaciones contribuyentes. Las designaciones empleadas y las presentaciones no denotan en modo alguno la opinión del PNUD-COSTA RICA / UCR, o de las organizaciones contribuyentes con respecto a la situación jurídica de un país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades, o con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.

303.44

P738a Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD
Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2007 / PNUD ;
Universidad de Costa Rica. – 1 ed. – San José, C.R. : PNUD, 2007.
70 p. : il. : maps. ; 29 X 29 cm.

ISBN: 978-9968-794-35-0

1. Desarrollo Humano. 2. Pobreza. 3. Estadísticas – Población.
4. Potenciación de Género. I. Universidad de Costa Rica. II. Título.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Costa Rica
Informe Nacional de Desarrollo Humano / Red Nacional de Desarrollo Humano
Dirección: Oficentro La Virgen 2, de la Embajada Americana 300 m.
sur y 200 m. sureste, Pavas, San José, Costa Rica.
Teléfono (506) 296-1544, Fax (506) 296-1545

<http://www.pnud.or.cr> - E-mail: registry.cr@undp.org

Universidad de Costa Rica
Escuela de Estadística - Facultad de Ciencias Económicas
San Pedro de Montes de Oca, San José
Tel: (506) 207-4034 · Fax (506) 207-5692

<http://www.estadistica.ucr.ac.cr/> - E-mail: estadist@cariari.ucr.ac.cr

Producción editorial y fotografías: Roberto Burgos S. - San José, Costa Rica

Revisión filológica: Mabel Morvillo

Impresión: Ediciones Sanabria, S.A. (EDISA), San José, Costa Rica



Informe Nacional de Desarrollo Humano / Red Nacional de Desarrollo Humano

José Manuel Hermida Viallet
Representante Residente del PNUD

Edgar E. Gutiérrez-Espeleta
Director Escuela de Estadística de la UCR

Lara Blanco Rothe
Coordinadora de Programas del PNUD

Paola Omodeo Cubero
Johnny Madrigal Pana
Agustín Gómez Meléndez
Estadísticos, Escuela de Estadística, UCR

Gerald Mora Muñoz
Estadístico, PNUD



© R. Burgos S.

La Unión - Cartago

Índice

Presentación	7
Agradecimiento.....	8
Introducción	9
Capítulo 1: Situación del desarrollo humano en Costa Rica	11
<i>Índice de Desarrollo Humano cantonal (IDH)</i>	13
<i>Índice de Pobreza Humana cantonal (IPH)</i>	17
<i>Índice de Desarrollo Relativo al Género en el ámbito cantonal (IDG)</i>	21
<i>Índice de Potenciación de Género en el ámbito cantonal (IPG)</i>	25
<i>Relaciones del IDH con los otros índices</i>	29
<i>Impacto de la pobreza humana en el desarrollo humano cantonal para el año 2005</i>	29
<i>El papel del IDG en el IDH</i>	30
<i>Comparación entre el IPG y el IDG</i>	30
Capítulo 2: Un balance del desarrollo humano en Costa Rica.....	33
Bibliografía	40
Anexo estadístico	41
Indicadores	42
Costa Rica: Índices de Desarrollo Humano	42
Índice de Desarrollo Humano y sus componentes. 2000 y 2005	44
Índice de Pobreza Humana y sus componentes. 2000 y 2005	46
Índice de Desarrollo Relativo al Género y sus componentes. 2001 y 2005	48
Índice de Potenciación de Género y sus componentes. 2002 y 2005	50
Nota técnica	52
Cálculo de Índice de Desarrollo Humano (IDH)	53
Cálculo de Índice de Pobreza Humana (IPH)	54
Cálculo de Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG)	54
Cálculo de Índice de Potenciación de Género (IPG)	56
Apéndice 1: Cálculo de esperanza de vida	57
Apéndice 2: Cálculo de Tasa de Alfabetización Adulta.....	58
Apéndice 3: Cálculo de Tasas Netas de Matriculación para primaria y secundaria	58
Apéndice 4: Cálculo de probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 60 años	59
Apéndice 5: Estimaciones cantonales a partir de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	59
Apéndice 6: Cálculo del bienestar material percibido por hombres y mujeres	60
Apéndice 7: Generación de las categorías o clases para los índices	61
Referencias estadísticas	63

Índice de mapas, gráficos y cuadros

Mapas

Mapa 1. Clasificación del IDH cantonal. 2000-2005	13
Mapa 2. Clasificación del IPH cantonal. 2000-2005	17
Mapa 3. Clasificación del IDG cantonal. 2001-2005	21
Mapa 4. Clasificación del IPG cantonal. 2002-2005	25
Mapa 5. Clasificación del IDH cantonal observado y el IDH cantonal según el escenario	37
Mapa 6. Clasificación del IPH cantonal observado y el IPH cantonal según el escenario	39
Mapa 7 del Apéndice 7 de la Nota técnica: Índice cantonal de desarrollo humano 2005	62
Mapa base: Costa Rica, División Política Administrativa en el Ámbito Cantonal 2006	66

Gráficos

Gráfico 1. Tendencia del IDH cantonal promedio y sus componentes. 1992 - 2005	13
Gráfico 2. Ordenamiento de los cantones, según el IDH y contribución de cada uno de sus componentes. 2000 y 2005	14
Gráfico 3. Distribución porcentual de la población, según categorías del IDH cantonal. 2000 y 2005	15
Gráfico 4. Distribución de los cantones por provincia, según el IDH con respecto al IDH cantonal promedio. 2000 y 2005	15
Gráfico 5. Diferencias del IDH y sus componentes. 2000-2005	16
Gráfico 6. Tendencia del IPH cantonal promedio y sus componentes. 1993-2005	17
Gráfico 7. Ordenamiento de los cantones, según el IPH y contribución de cada uno de sus componentes. 2000 y 2005	18
Gráfico 8. Distribución porcentual de la población, según categorías del IPH cantonal. 2000 y 2005	19
Gráfico 9. Distribución de los cantones por provincia, según su IPH con respecto al IPH cantonal promedio. 2000 y 2005	19
Gráfico 10. Diferencias del IPH y sus componentes. 2000 y 2005	20
Gráfico 11. IDG cantonal promedio y sus componentes. 2001 y 2005	21
Gráfico 12. Ordenamiento de los cantones, según el IDG y contribución de cada uno de sus componentes. 2001 y 2005	22
Gráfico 13. Distribución porcentual de la población, según categorías del IDG cantonal. 2001 y 2005	23
Gráfico 14. Distribución de los cantones por provincia, según su IDG con respecto al IDG cantonal promedio. 2001 y 2005	23
Gráfico 15. Diferencias del IDG y sus componentes. 2001-2005	24
Gráfico 16. Tendencia del IPG cantonal promedio y sus componentes. 2002-2005	25
Gráfico 17. Ordenamiento de los cantones, según el IPG y contribución de cada uno de sus componentes. 2002 y 2005	26
Gráfico 18. Distribución porcentual de la población, según categorías del IPG cantonal. 2002 y 2005	27
Gráfico 19. Distribución de los cantones por provincia, según su IPG con respecto al IPG cantonal promedio. 2002 y 2005	27
Gráfico 20. Diferencias del IPG y sus componentes. 2002 y 2005	28
Gráfico Apéndice 7 de la Nota técnica: Promedios y desviación estándares	61

Cuadros

Cuadro 1. Clasificación de los cantones, según los logros en el IDH y el IPH cantonal. 2005	29
Cuadro 2. Clasificación de los cantones, según los logros en el IDH y el IDG cantonal. 2005	30
Cuadro 3. Clasificación de los cantones, según los logros en el IDG y el IPG cantonal. 2005	31
Cuadro 4. Comparación entre el IDH cantonal observado y el IDH cantonal según el escenario	36
Cuadro 5. Comparación entre el IPH cantonal observado y el IPH cantonal según el escenario	38

Presentación

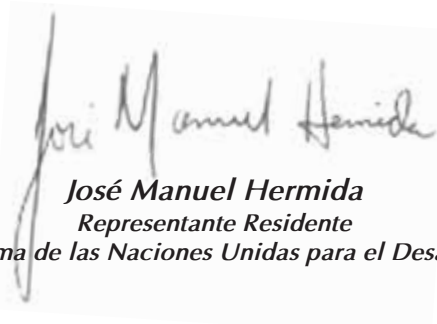
Alinear los objetivos del desarrollo nacional con las prioridades del paradigma del desarrollo humano requiere de un permanente esfuerzo de estudio sobre las tendencias, fortalezas y debilidades con las que cuenta un país.

Con la realización del primer Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) del año 2005, y la publicación de la serie de Cuadernos de Desarrollo Humano, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) inició un proceso de análisis sobre la información del desarrollo en Costa Rica. Esto con el fin de generar recomendaciones que puedan ser consideradas por las diferentes instancias estatales como una alternativa para promover condiciones más propicias para el desarrollo humano.

Consecuente con este proceso, el Documento de Programa de País del PNUD ha definido dentro de sus acciones estratégicas la de favorecer la adopción de los principios que sustentan el Desarrollo Humano como concepto orientador inclusivo, sostenible y equitativo; y, además, generar y divulgar información sobre el desarrollo humano en Costa Rica.

La familia de índices de desarrollo humano –Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Pobreza Humana (IPH), Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) e Índice de Potenciación de Género (IPG)- ofrece una mirada sobre las tendencias del desarrollo humano en el país; más detallada aún si se lleva a nivel cantonal, desde donde es posible captar la complejidad y divergencia presentes en el territorio nacional. Así, la construcción del IDH a nivel cantonal permite identificar cómo Costa Rica cuenta con 81 realidades que merecen ser abordadas con la diferenciación pertinente.

El Atlas del Desarrollo Humano Cantonal aspira a convertirse en una base de datos con información para el ámbito cantonal y en una herramienta de monitoreo relevante para la toma de decisiones sobre la familia de indicadores del desarrollo humano en Costa Rica. Proporciona, asimismo, instrumentos esenciales para adoptar el enfoque del desarrollo humano como eje articulador de las decisiones sobre políticas públicas.



José Manuel Hermida
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Agradecimiento

Resulta imprescindible agradecer el valioso aporte de las personas e instituciones que colaboraron durante el proceso de elaboración del *Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica*.

En primera instancia, a las instituciones y departamentos que amablemente facilitaron los datos primarios para poder construir la información de este *Atlas*: Ministerio de Educación Pública, Departamento de Estadísticas; Caja Costarricense de Seguro Social, Dirección Actuarial y de Planificación Económica; Instituto Nacional de Estadística y Censos, Unidad de Estadísticas Demográficas y Unidad de Censos y Encuestas; Tribunal Supremo de Elecciones, Departamento de Estudios y Servicios Técnicos; e Instituto Costarricense de Electricidad, Centro Nacional de Planificación Eléctrica, Proceso de Demanda Eléctrica.

De igual modo, deseamos agradecer los valiosos aportes y recomendaciones de Ana Elena Badilla, Ana Carcedo, Juan José Echeverría, María Flórez-Estrada y Alexander Jiménez, quienes enriquecieron la discusión con sus intervenciones y sugerencias.

Finalmente, agradecemos el apoyo incondicional de los compañeros y las compañeras del PNUD-Costa Rica, para la concreción de este proyecto.

Introducción

Durante más de quince años, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha impulsado el enfoque de desarrollo humano como la visión que debe prevalecer en los esfuerzos orientados a alcanzar el desarrollo de todos los países del mundo.

A diferencia de otras teorías y paradigmas, este enfoque no centra su atención en aspectos tales como el crecimiento económico, o los procesos de industrialización y modernización de las sociedades, sino que privilegia la expansión de las libertades de las personas. El desarrollo humano las concibe como fines en sí mismas y considera que el desarrollo debe procurar que los seres humanos desplieguen todo su potencial. No se trata, sin embargo, de negar la importancia del ingreso o del acceso de las personas a determinados bienes, sino que estos pasan a ser tratados como medios para la ampliación de las oportunidades de los individuos.

Para alcanzar este objetivo, el enfoque de desarrollo humano propone el aumento y el fortalecimiento de las capacidades de las personas y la remoción de factores sociales, culturales o ambientales que representan un obstáculo para la libertad. Es así que poseer una educación suficiente para desenvolverse socialmente y llevar a cabo una actividad productiva, o contar con alimentación y niveles de salud adecuados que permitan evitar una muerte prematura, son ejemplos de capacidades humanas. No obstante, el enfoque de desarrollo humano no promueve un tipo específico o un número restringido de capacidades, sino que aboga por una lista abierta que deberá ser modificada o ampliada en cada contexto.

Para tornar operativo el enfoque, el PNUD se dio a la tarea de diseñar un índice que refleje, de forma sintética, la habilidad de los países para proveer a la población de capacidades sin las cuales el ejercicio de las libertades se torna imposible. La calidad de la vida humana se ve reflejada en esta medida, sin que ello signifique en modo alguno que el desarrollo humano se agote en las tres dimensiones que integran el índice: salud, educación e ingreso.

Con el tiempo, la metodología para calcular el Índice de Desarrollo Humano ha sido mejorada y se han diseñado otros índices, con el fin de obtener mayor información sobre aspectos de igual relevancia. Cada año, se publican informes mundiales, regionales y nacionales en los cuales se abordan diferentes facetas y se ensayan nuevas o mejores mediciones. En consecuencia, se cuenta hoy en día con toda una «familia» de índices, que incluye: el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Pobreza Humana (IPH), el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG).

El Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica se propone realizar una medición en los 81 cantones del país, utilizando la familia de

índices que el PNUD ha diseñado y aplicado a lo largo de los años. Pero esta labor no ha sido sencilla. Para hacer estas estimaciones en el ámbito local, se requirió afinar la metodología y ajustarla a los datos disponibles. En este sentido, la información que se presenta en los capítulos siguientes cobra particular relevancia pues, además de ofrecer una mirada novedosa sobre las tendencias del desarrollo en el país, es el resultado de un esfuerzo sin precedentes de identificación, producción y sistematización de esa información.

En el primer capítulo se presentan los índices calculados, agrupados en secciones, cada una de las cuales inicia con una breve explicación, seguida de las principales tendencias que se observan en su comportamiento. El análisis hace un uso extensivo de mapas y gráficos que permiten visualizar y comparar más claramente la situación entre cantones. Se inicia, así, con la información relativa al Índice de Desarrollo Humano Cantonal, seguida del Índice de Pobreza Humana, el Índice de Desarrollo Relativo al Género y, por último, el Índice de Potenciación de Género. Al final del capítulo se analizan las relaciones entre ellos.

En el segundo capítulo se exponen las conclusiones. Con tal fin, se retoman algunos de los resultados de los índices descritos para plantear escenarios que posibiliten medir el impacto que tendría sobre el desarrollo humano la mejora en una o más de las variables seleccionadas. Los escenarios fueron escogidos luego de una sesión de trabajo realizada con un grupo de investigadores y conocedores del tema, quienes señalaron las diversas posibilidades de análisis que podrían implementarse. Posteriormente, se puso a prueba el potencial de los componentes seleccionados y su impacto en el desarrollo humano. El propósito del ejercicio es contribuir a identificar áreas prioritarias de intervención y, con ello, dotar a quienes toman decisiones de criterios para la definición de políticas públicas, programas y estrategias. Este capítulo concluye con una breve reflexión sobre los retos que aún quedan por abordar y que, sin duda, serán retomados en próximas versiones del Atlas o en siguientes ediciones del Informe Nacional de Desarrollo Humano.

Dos anexos complementan el trabajo; el primero contiene las estadísticas e indicadores de desarrollo humano para todos los cantones, mientras que en el segundo se presentan las notas técnicas de cada uno de los índices.

Esperamos que este Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica sirva como instrumento para iniciar un proceso más amplio de discusión sobre el desarrollo humano en el país, al proporcionar las herramientas de información idóneas para potenciar mejores condiciones de vida en la población.



© R. Burgos S.

Goicoechea - San José

Atlas

del Desarrollo Humano

Cantonal de **Costa Rica**



2007

CAPÍTULO

Situación del desarrollo humano en Costa Rica

© R. Burgos S.



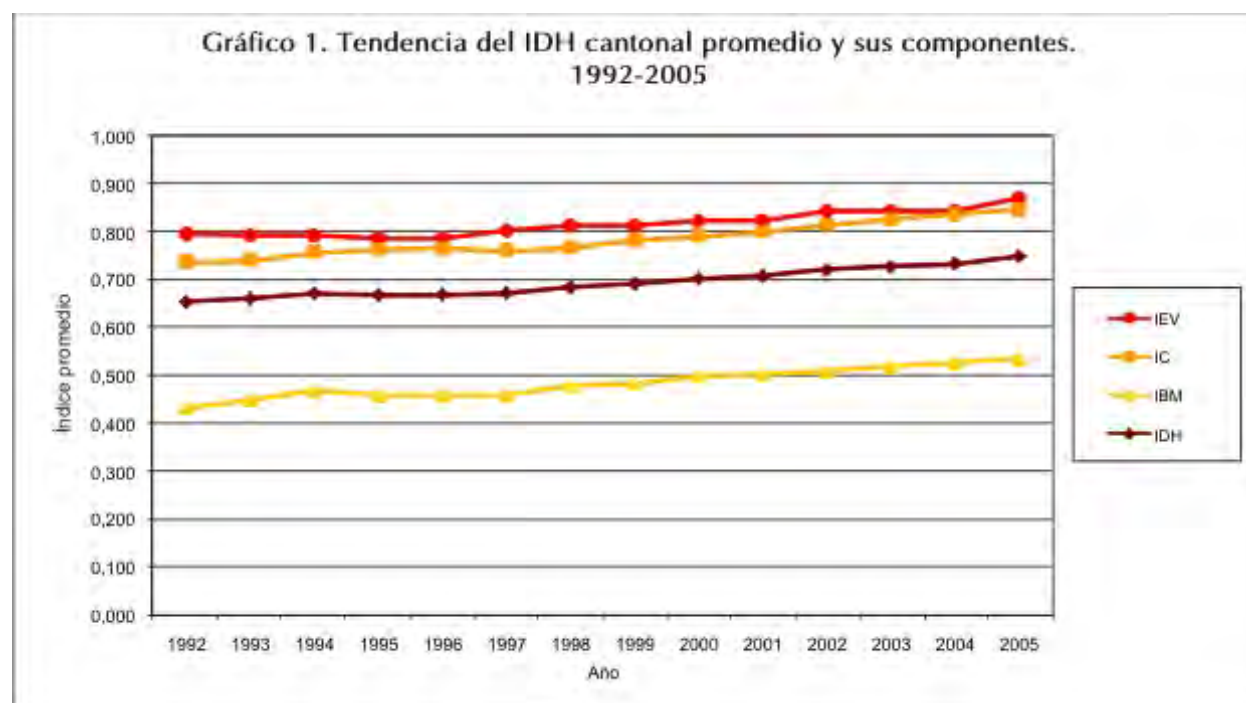
Talamanca - Limón

Índice de Desarrollo Humano cantonal (IDH)

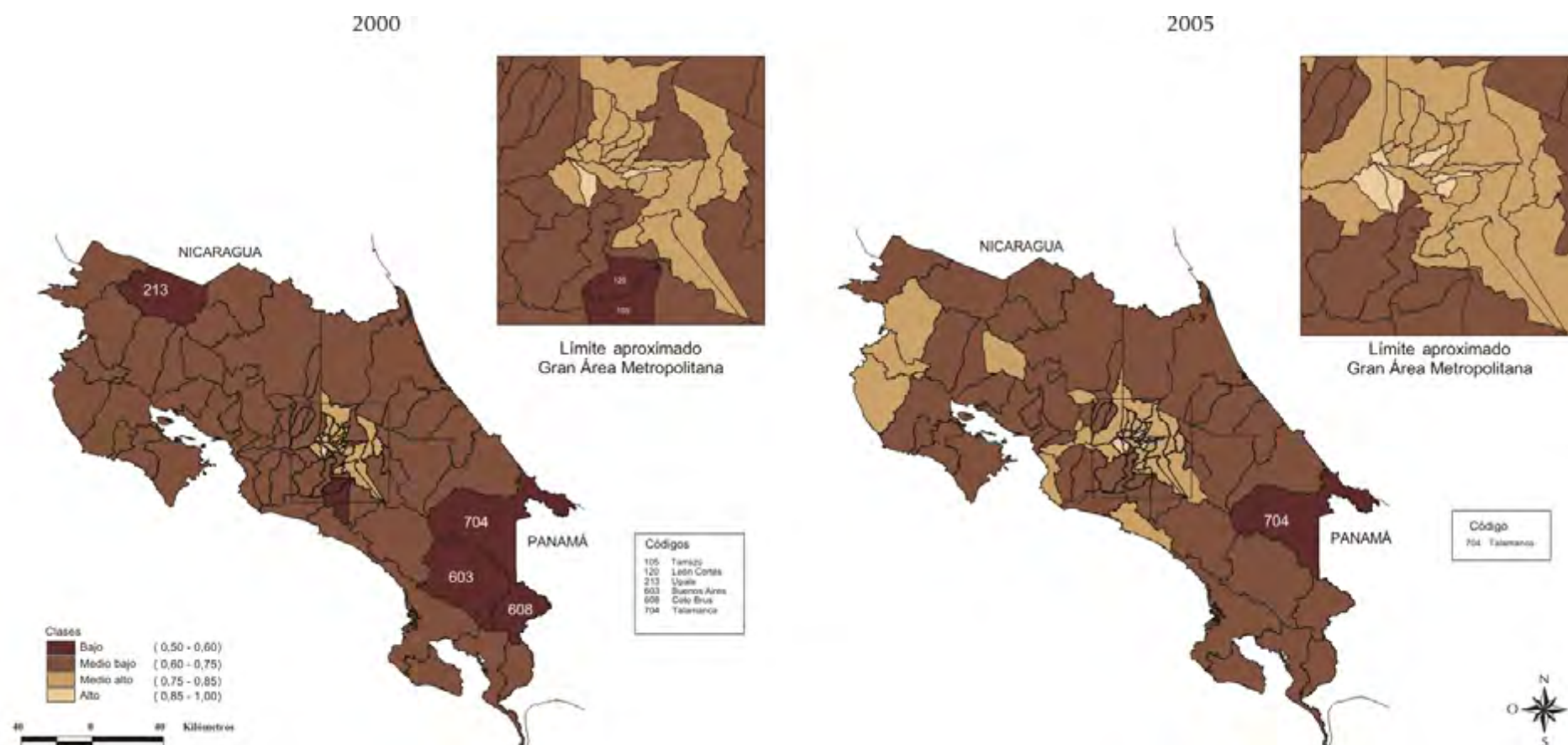
El desarrollo humano puede entenderse como el proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas. Su medición en el ámbito cantonal se aproxima utilizando el Índice de Desarrollo Humano cantonal (IDH).

El IDH cantonal es una medición compuesta por tres dimensiones: vivir una vida larga y saludable (medida por la esperanza de vida al nacer), tener educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa neta combinada de matriculación en primaria y secundaria) y gozar de un nivel de vida digno (medido por el consumo eléctrico residencial por cliente, como variable *proxy* del PIB per cápita cantonal). En síntesis, el IDH combina, para cada uno de los cantones del país, los índices de esperanza de vida (IEV), de conocimiento (IC) y de bienestar material (IBM)¹.

¹- El IDH varía de 0 a 1, representando 1 el valor más alto de desarrollo humano. Ver Nota técnica.



Mapa 1. Clasificación del IDH cantonal. 2000-2005



Elaboró: Escuela de Estadística UCR, 2006 - Base de datos: Escuela de Estadística UCR, 2006. - Mapa base: Instituto Geográfico Nacional, 2001.

Entre los años 1992 y 2005, el IDH cantonal promedio creció en forma sostenida, revelando un proceso de mejoras en materia de desarrollo humano. Mientras en 1992 su valor promedio era de 0,656, en el año 2005 fue de 0,752. El análisis muestra también tendencias de aumento en el periodo para cada uno de sus componentes; el de longevidad fue el que más aportó al IDH cantonal (IEV=0,872 en el 2005), seguido de cerca por el de conocimiento (IC=0,845) y, en menor medida, por el de bienestar material (IBM=0,537). Si bien los tres revelan una tendencia sostenida de aumento en el periodo, fue el de conocimiento (IC) el que mostró mayor crecimiento.

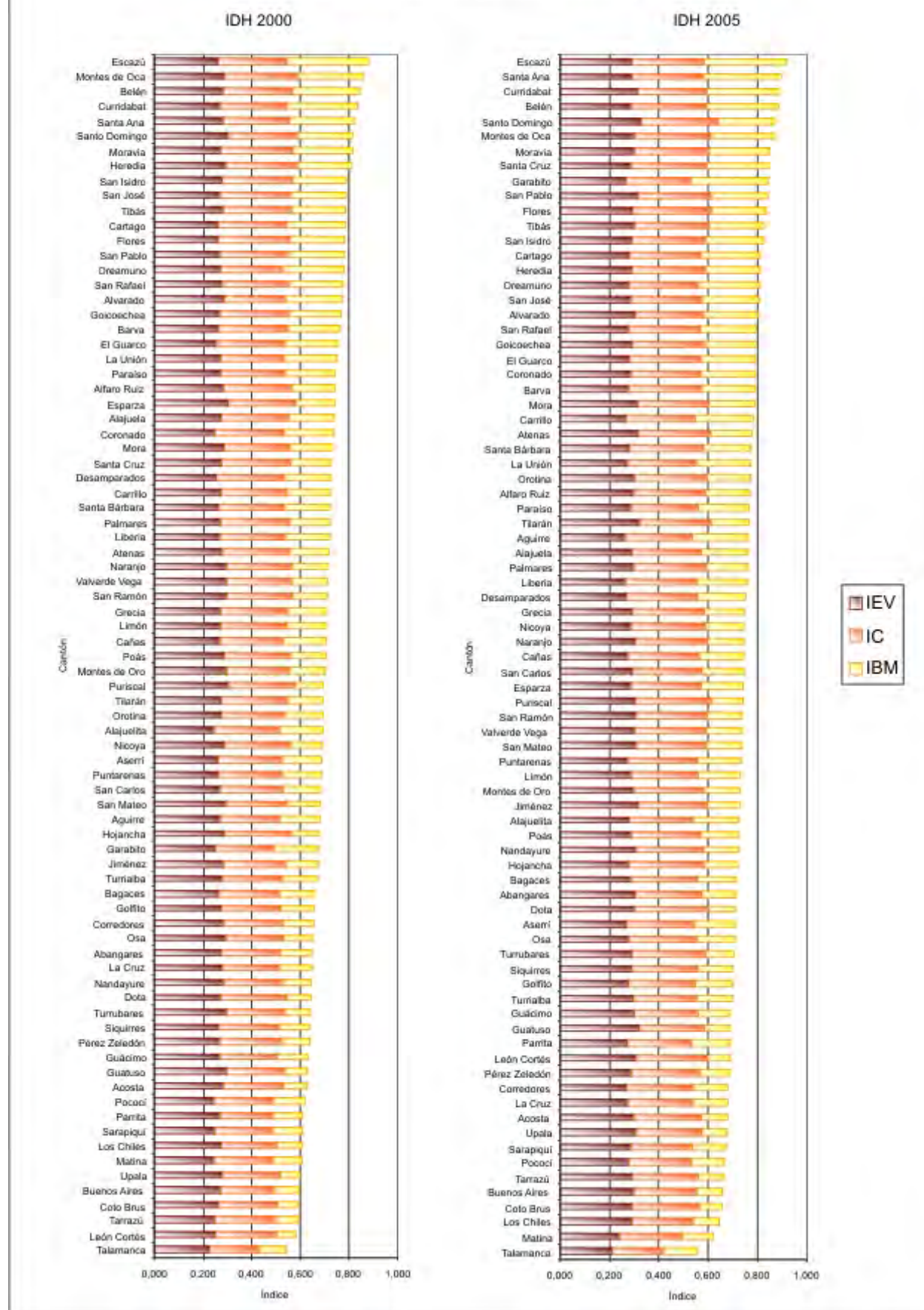
La clasificación de los cantones en cuatro niveles de desarrollo humano² permite observar, para el año 2005, una concentración mayor de cantones con niveles «medio alto» y «alto» en la región central del país y en los litorales, fundamentalmente en el Pacífico norte-oeste y Pacífico central, en comparación con el año 2000.

Mientras en el año 2000 solamente dos cantones clasificaban en la categoría de «alto» (Montes de Oca y Escazú), en 2005 eran seis (Escazú, Santa Ana, Curridabat, Belén, Santo Domingo y Montes de Oca). Sucedió lo contrario en el nivel «bajo», pues en el año 2000 estaban concentrados principalmente en las zonas limítrofes, tanto de Nicaragua como de Panamá (Talamanca, Coto Brus, Buenos Aires, Upala, León Cortés y Tarrazú), pero en 2005 únicamente el cantón de Talamanca permaneció en esa categoría.

Es claro que los mayores logros en desarrollo humano se han concentrado, fundamentalmente, en la parte central del país y en los cantones que han mostrado una actividad turística importante durante el último quinquenio (Liberia, Carrillo, Santa Cruz, Tilarán, Garabito y Aguirre). También es evidente que el desarrollo humano está experimentando un mejoramiento que se manifiesta desde el centro hacia el oeste del país, mientras que hacia el este y sureste mantiene condiciones similares a las del inicio del quinquenio.

La contribución de cada componente al IDH de los cantones muestra un patrón bastante definido en los años 2000 y 2005. Como ya se afirmó, la mayoría presenta incrementos en todos los componentes, destacándose Talamanca como el más rezagado. Es evidente, además, que las brechas o diferencias en el desarrollo humano de los cantones son producidas, principalmente, por el componente de bienestar material.

Gráfico 2. Ordenamiento de los cantones, según el IDH y contribución de cada uno de sus componentes. 2000 y 2005



² El método utilizado para la definición de cada clase se expone en el Apéndice 7 de la Nota técnica.



© R. Burgos S.

Santa Cruz, Guanacaste

Así por ejemplo, información que aparece en el Anexo para el año 2005 muestra que Escazú tuvo el bienestar material máximo (IBM=1) y León Cortés el mínimo (IBM=0,264), lo que produjo una brecha de 0,736 puntos. No obstante, el componente de longevidad para Santo Domingo de Heredia y Talamancá (máximo-0,984, y mínimo-0,639, respectivamente), produjo una brecha de 0,345, que es bastante menor a la obtenida con el bienestar

material. Lo mismo sucede con el componente del conocimiento (IC de Flores=0,960 y para Talamancá=0,622). El impacto del bienestar material (IBM) en el ordenamiento de los cantones de acuerdo con su nivel de desarrollo humano es tal que si, por ejemplo, para el año 2005 se elimina su participación como componente, el cantón de Garabito descendería del puesto 7 al 79. Lo contrario sucedería con León Cortés, pues ascendería del puesto 69 al 12.

Gráfico 3. Distribución porcentual de la población, según categorías del IDH cantonal. 2000 y 2005

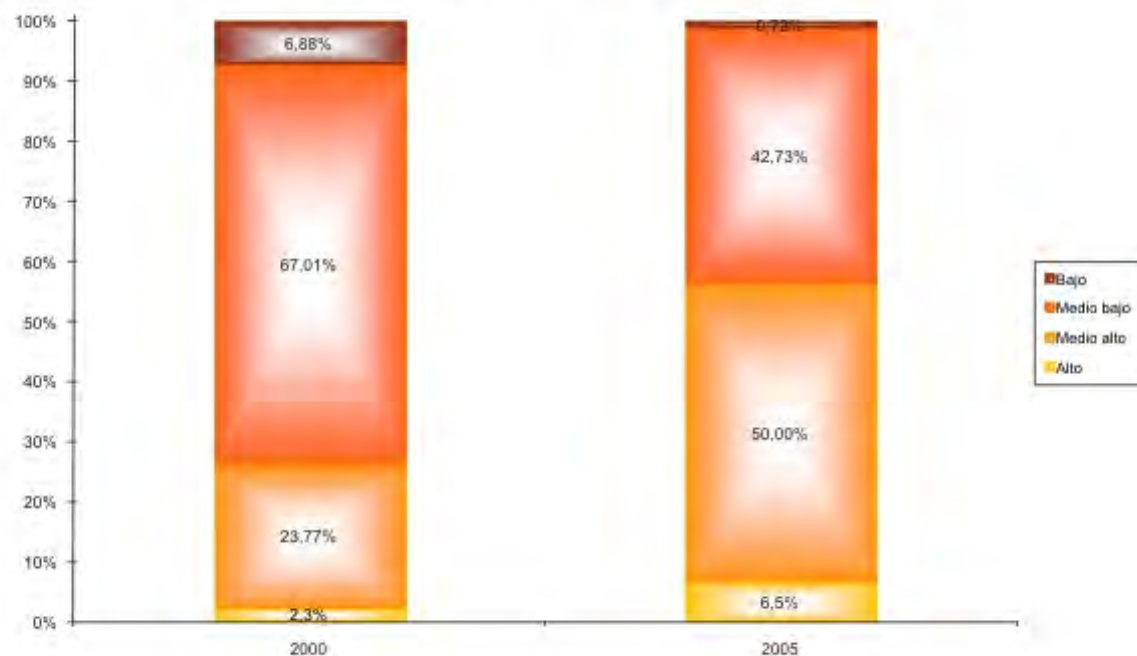
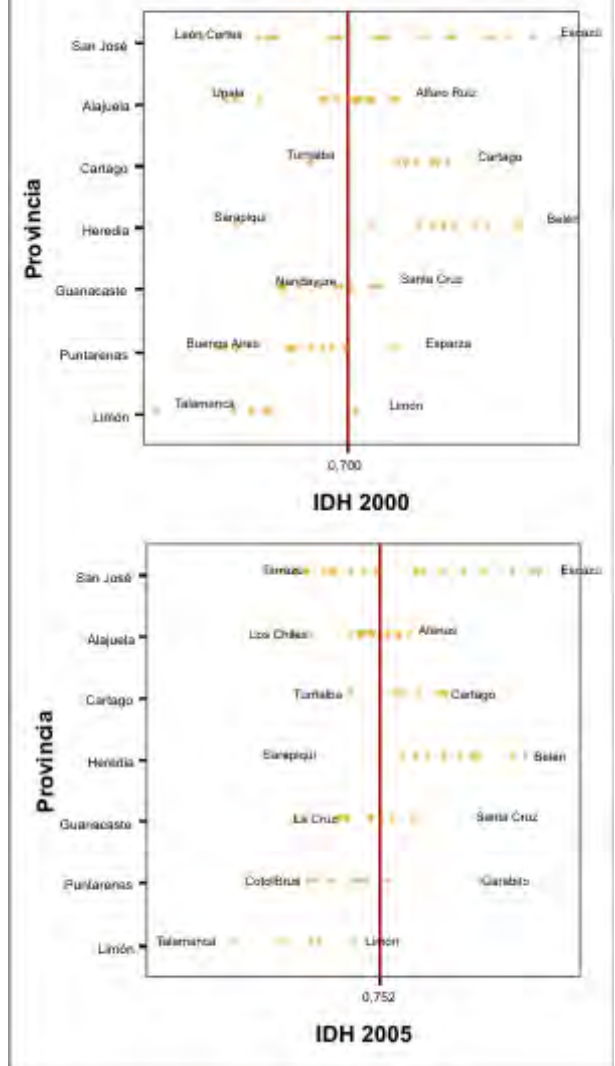


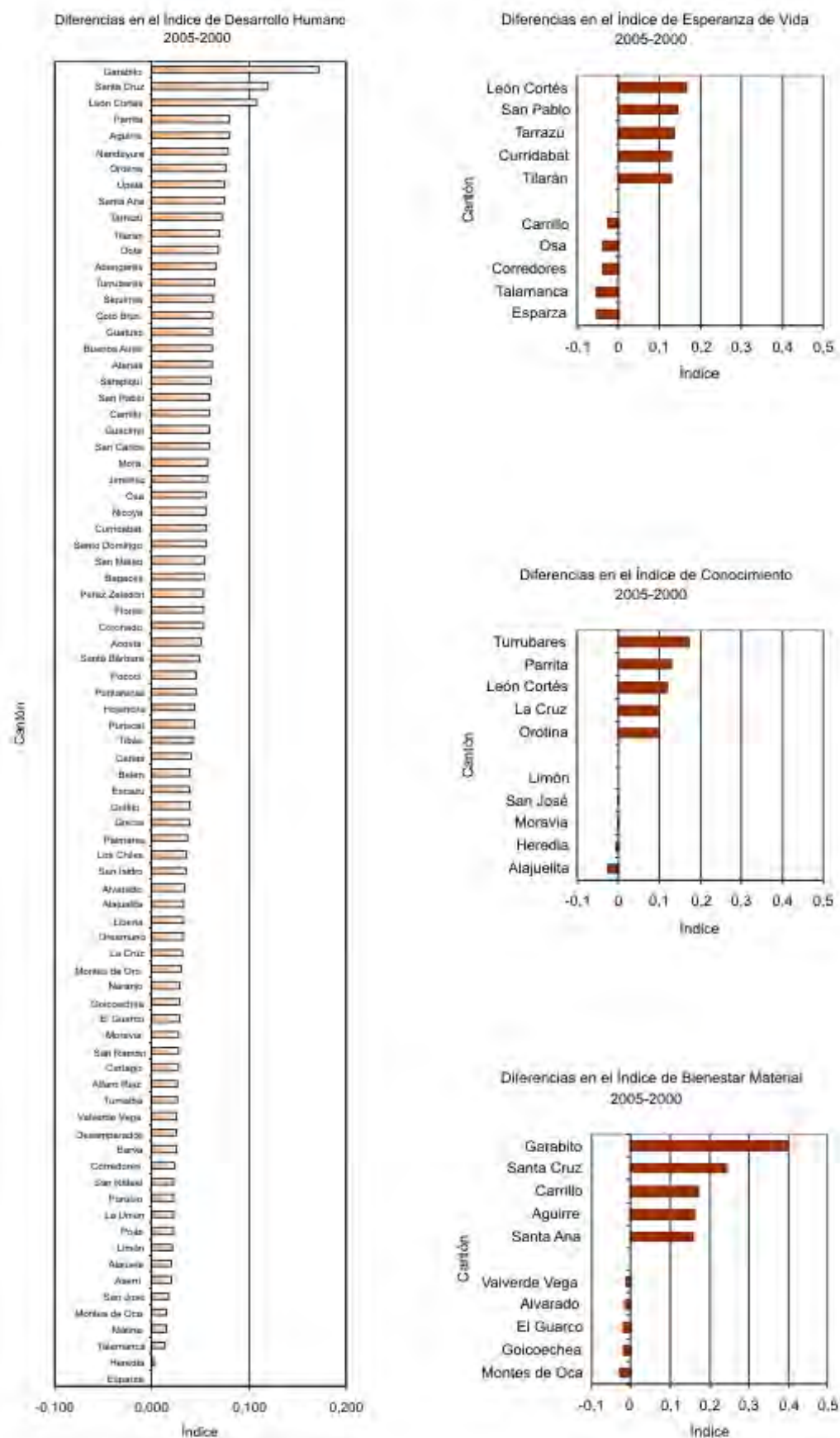
Gráfico 4. Distribución de los cantones por provincia, según su IDH con respecto al IDH cantonal promedio. 2000 y 2005



La clasificación de la población en niveles de desarrollo humano para los años 2000 y 2005 muestra un aumento significativo en los grupos de los niveles «medio alto» y «alto». Específicamente, mientras en el año 2000 el 26,1% de la población vivía en cantones con IDH «medio alto» o «alto», en 2005 aumentó a 56,5%. Por esta razón, entre los mismos años, se redujo de 6,9% a 0,7% la población que vivía en cantones con un IDH «bajo» (reflejado en particular en la población de Talamancá, único cantón ubicado en esta categoría).

Utilizando el IDH cantonal promedio como referencia para cada uno de los dos años de estudio, se puede determinar que San José posee cantones con niveles de desarrollo humano dispares (unos más altos y otros más bajos que el IDH cantonal promedio respectivo).

Gráfico 5. Diferencias del IDH y sus componentes. 2000-2005



En Alajuela la situación entre los cantones es más pareja, pues las brechas son menores. Cartago presenta una situación que se acerca más al IDH promedio cantonal, mientras que Heredia es la provincia con mejores niveles de desarrollo humano, con una mayoría de cantones que supera el promedio. Puntarenas cuenta con la mayoría de sus cantones por debajo del promedio. Para estas cinco provincias los patrones son bastante estables en ambos años. No obstante, en Guanacaste las brechas se amplían entre el año 2000 y el 2005; Limón es la provincia con menores niveles de desarrollo humano, y muestra un deterioro en el periodo. Mientras en el 2000 todos sus cantones, excepto el central, estaban por debajo del promedio cantonal para ese año, en el 2005 perdió esa única excepción. Los datos revelan, en síntesis, las grandes disparidades en el desarrollo humano dentro y entre las provincias del país.

Todos los cantones incrementan los valores del IDH entre los años 2000 y 2005, con excepción de Heredia y Esparza, que mantienen prácticamente los mismos. Entre los que menos avanzan hacia mejores condiciones de desarrollo humano están Alajuela, San José, Matina, Talamanca y Montes de Oca. Sin embargo, mientras Montes de Oca, San José y Alajuela no avanzan porque sus niveles ya eran altos, Talamanca y Matina siguen manteniendo los menores niveles en el país.

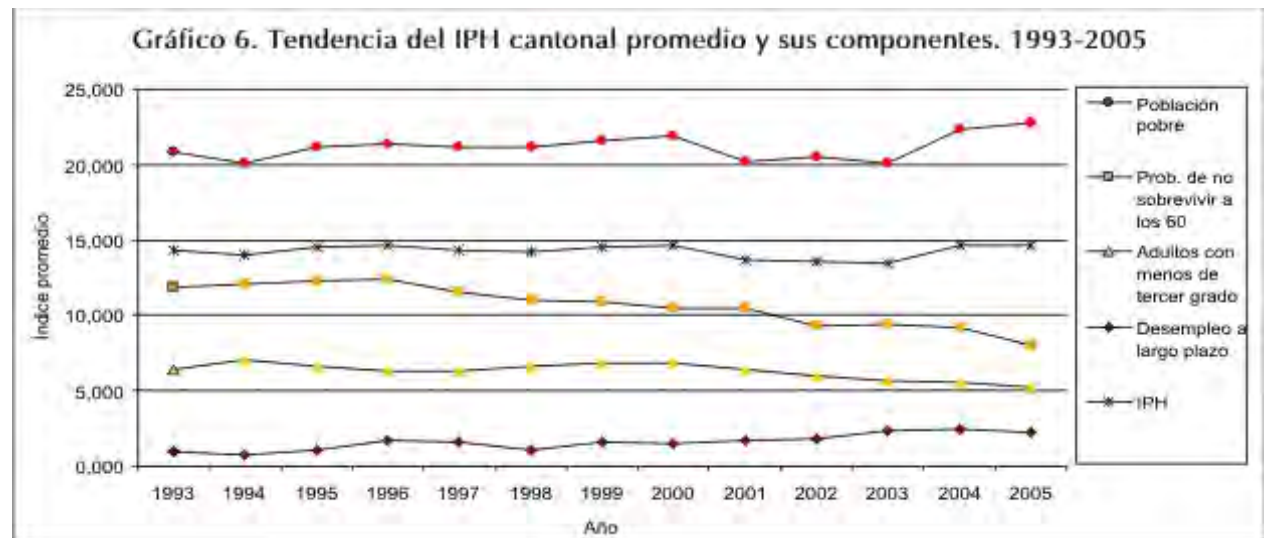
Por otra parte, los cinco cantones que más avanzaron en el desarrollo humano durante el quinquenio fueron Garabito, Santa Cruz, León Cortés, Parrita y Aguirre. Las razones que explican este avance son diferentes. Mientras en Garabito, Santa Cruz y Aguirre aumenta el bienestar material, León Cortés asciende en longevidad y en conocimiento, y Parrita principalmente a través del conocimiento.

La comparación entre cada uno de los componentes para el año 2000 y el 2005 revela que el de longevidad (IEV) fue el que más disminuyó, aunque en magnitudes pequeñas. Los cinco cantones que experimentaron una mayor disminución en la esperanza de vida fueron, en especial, Esparza, Talamanca, Corredores, Osa y Carrillo. Por otra parte, el bienestar material es el que muestra más avances en ambos años; se destacan en los primeros cinco lugares Garabito, Santa Cruz, Carrillo, Aguirre y Santa Ana.

Índice de Pobreza Humana cantonal (IPH)

Si el desarrollo humano es entendido como un proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas, la pobreza humana debe entenderse como el proceso por el cual las oportunidades básicas para alcanzar ese desarrollo son negadas. Mientras que en el primero prevalece una visión de progreso o de ampliación de posibilidades para alcanzar el desarrollo humano, el segundo tiene una perspectiva opuesta, es decir, de privación de las oportunidades para alcanzarlo.

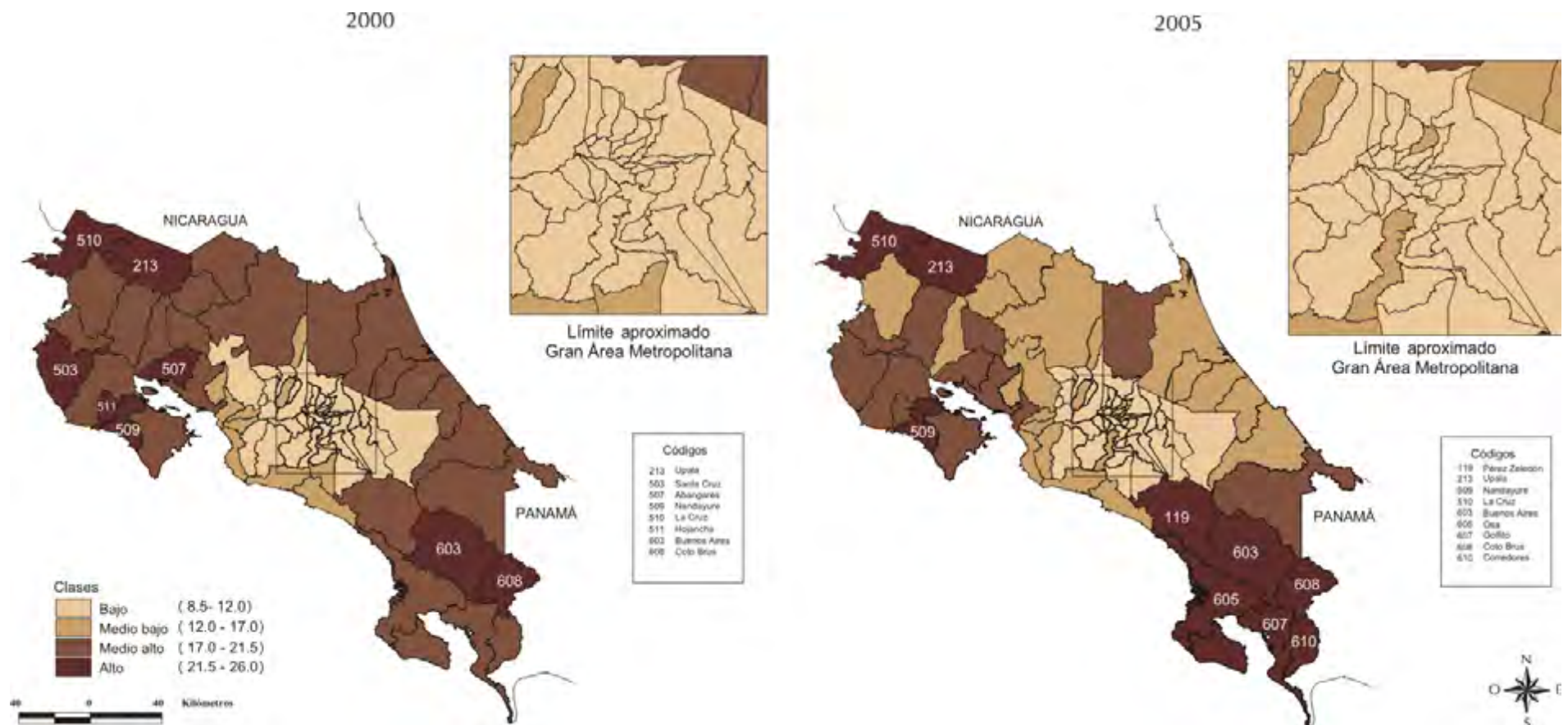
Para calcular el Índice de Pobreza Humana (IPH) cantonal se utilizó la metodología empleada por el PNUD para el IPH-2 (el Índice de Pobreza Humana para países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico-OCDE), pues se consideró que utilizar el IPH-1 (Índice de Pobreza Humana para países en desarrollo) resultaría poco sensible en el ámbito cantonal debido a la situación favorable, en Costa Rica, de la mayoría de los indicadores empleados para su medición. De hecho, para el año 2004, el país ocupó el cuarto lugar en la clasificación de países en desarrollo con menos pobreza humana (de acuerdo con el IPH-1), según el *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano* de 2006 del PNUD.



Para medir el IPH cantonal se emplean las tres dimensiones básicas del desarrollo humano utilizadas para el IDH, pero planteadas como privaciones, y se añade un componente adicional para representar la exclusión social. Así pues, su cálculo incluye,

en el componente de longevidad, la vulnerabilidad de morir a una edad relativamente temprana (medida por la probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 60 años).

Mapa 2. Clasificación del IPH cantonal. 2000-2005



Elaboró: Escuela de Estadística UCR, 2006 - Base de datos: Escuela de Estadística UCR, 2006. - Mapa base: Instituto Geográfico Nacional, 2001.

El componente de conocimiento, para el caso de Costa Rica, incluye la exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones (medida por el porcentaje de adultos mayores de 18 años que tienen un nivel académico aprobado menor al tercer grado de educación primaria). El componente de vida digna incluye el porcentaje de personas pobres (pobreza material), y el de exclusión social, la tasa de desempleo a largo plazo (cuatro meses o más)³. A diferencia de los otros índices, la cifra resultante para el IPH se indica en porcentaje, con un 0% para el porcentaje más bajo de pobreza humana, en tanto que cifras que se alejen de este indicarían mayores privaciones.

La tendencia de la pobreza humana cantonal entre los años 1993 y 2005 revela, en general, un leve deterioro. Aunque el patrón señala entre los años 2000 y 2003 una leve mejoría, luego retorna a los niveles históricos registrados:

Año	%
2000	14,6
2001	13,7
2002	13,6
2003	13,4
2004	14,7
2005	14,7

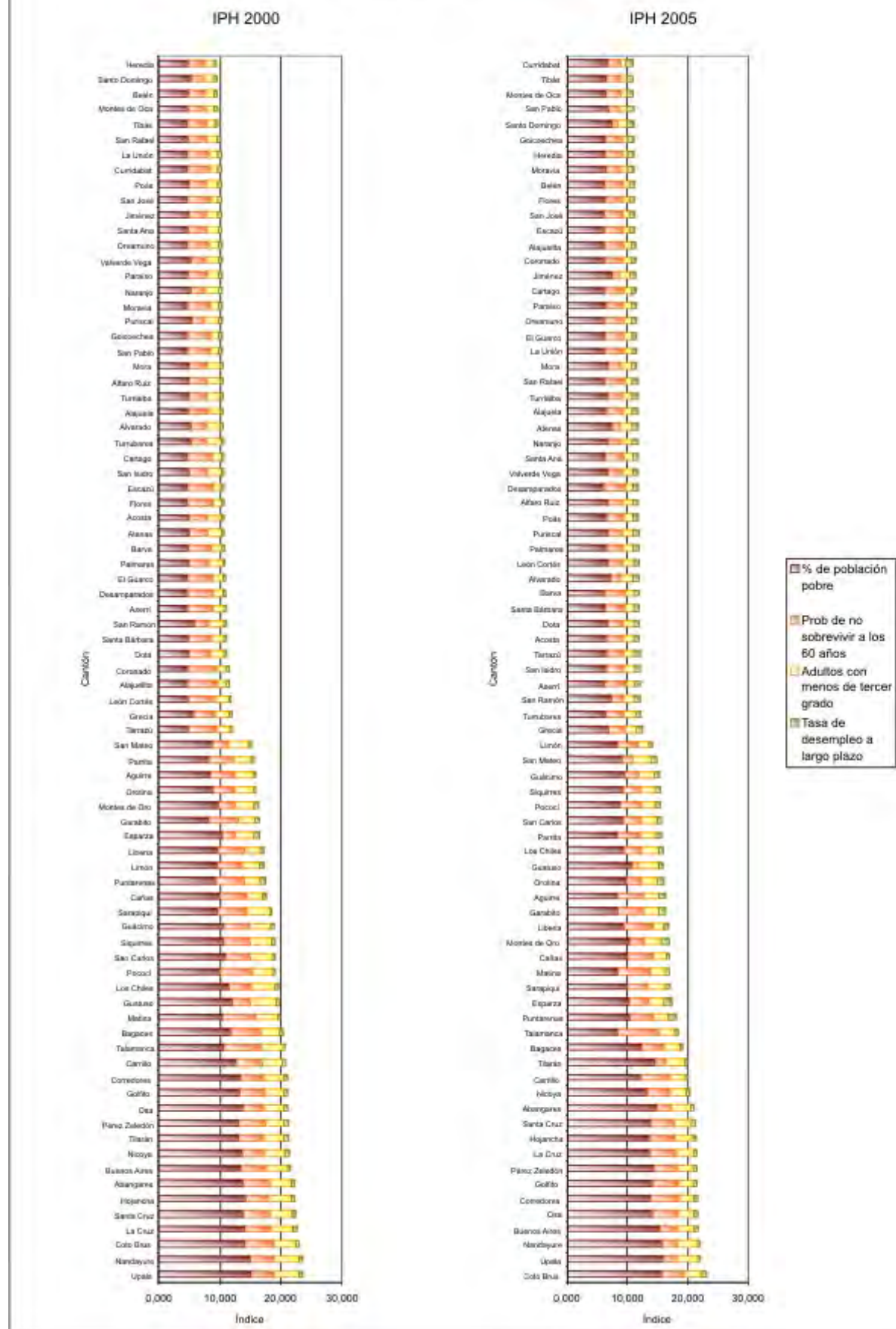
Una característica significativa de este índice, aparte del anterior comentario, es su estabilidad en el periodo de estudio.

La evolución de cada uno de los componentes del IPH cantonal indica que el porcentaje de población pobre registra una tendencia leve al deterioro (aumenta) entre 1994 (20,0%) y 2005 (22,7%). Igual tendencia presenta el desempleo a largo plazo, que pasa de 0,8% en 1994 a 2,2% en 2005. En cambio, la probabilidad de no sobrevivir a los 60 años indica una mejoría sostenida desde 1996 (decrece), año en que registró una probabilidad de 12,4% y alcanzó su valor más bajo en 2005, cuando llegó a 8%. Igual patrón revela el porcentaje de adultos con menos de tercer grado de escolaridad (1994=7,1%; 2005=5,2%).

Para el año 2000 los cantones con los menores niveles de pobreza humana (IPH) eran los ubicados, en lo fundamental, en la región central del país y en el litoral del Pacífico central. Aquellos con mayores niveles estaban en el sureste y noroeste del país (Buenos Aires, Coto Brus, Abangares, Santa Cruz, Hojancha, Nandayure, La Cruz y Upala). Para el año 2005 se registraron, en términos generales, mejorías en dos cantones de la provincia de Alajuela limítrofes con Nicaragua y en los del litoral Caribe, exceptuando Talamanca.

3- Ver Nota técnica.

Gráfico 7. Ordenamiento de los cantones, según el IPH y contribución de cada uno de sus componentes. 2000 y 2005





© R. Burgos S.

La Unión, Cartago

Sin embargo, en el noroeste, los cantones de Upala, La Cruz y Nandayure se mantienen sin grandes cambios, mientras que el Pacífico sur presenta un deterioro.

El estudio de los componentes del IPH muestra que el porcentaje de población pobre es la variable que más contribuye al IPH cantonal, tanto para el año 2000 como para el 2005. El peso de la pobreza material en el IPH cantonal es tal que, de eliminarse su contribución en el año 2005, tendría un impacto importante en el ordenamiento de los cantones.

Por ejemplo, Tilarán pasaría del puesto 67 al 13 y, por el contrario, Desamparados pasaría del puesto 29 al 69.

La brecha entre los cantones revela una disminución de dos puntos porcentuales entre el año 2000 y el 2005. Información para este índice (ver Anexo) evidencia que, mientras que en el año 2000 el cantón de Heredia mostraba la pobreza humana más baja (IPH=9,5%) y Upala la más alta (IPH=23,6%), con una brecha de 14,1 puntos porcentuales, en 2005 Curridabat y Coto Brus ocupaban esos puestos (IPH=10,9% y 23,1%, respectivamente), lo cual determina una brecha de 12,2 puntos porcentuales. Esta situación revela que, en efecto, aunque la pobreza humana aumentó en los cantones con menores IPH (de 9,5 a 10,9), los de mayor pobreza humana lograron disminuir ligeramente sus valores (de 23,6 a 23,1). Además, el desempleo a largo plazo fue el de menor impacto en la medición.

Gráfico 8. Distribución porcentual de la población, según categorías del IPH cantonal. 2000 y 2005

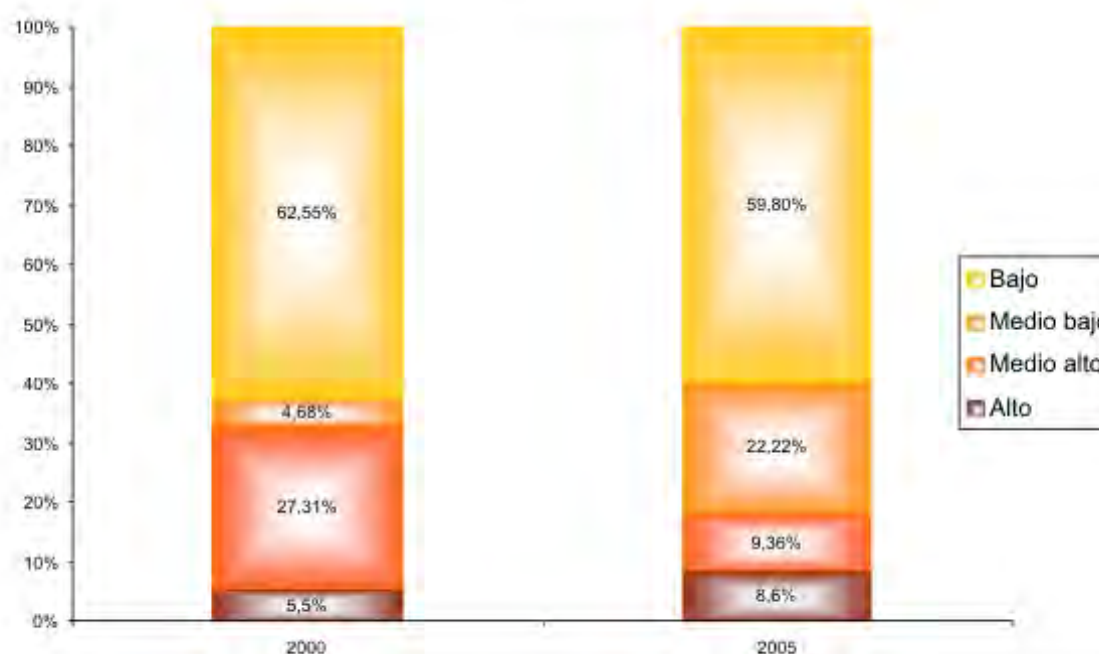
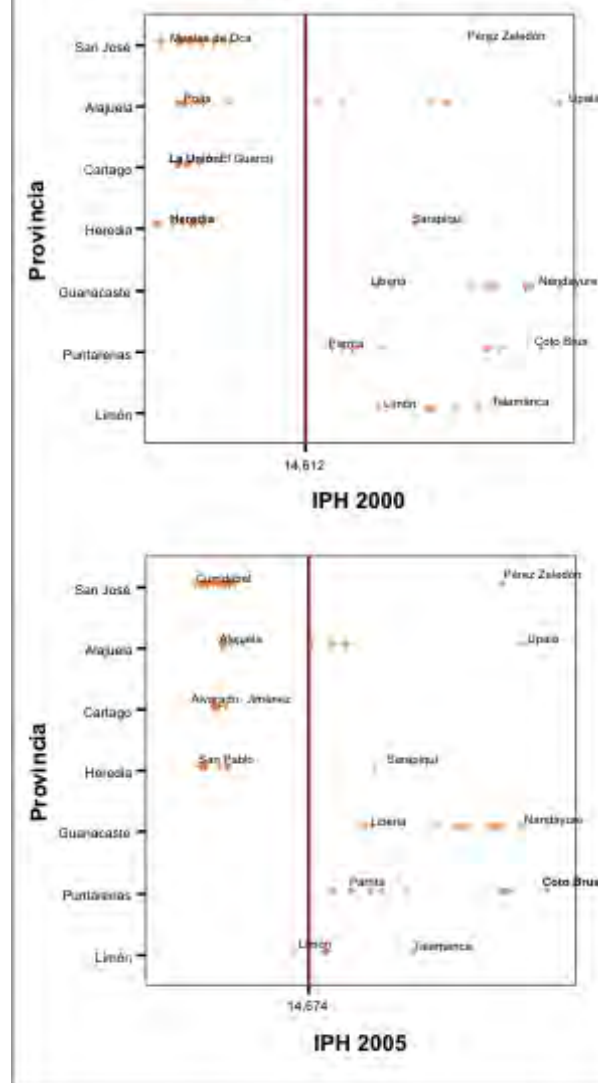


Gráfico 9. Distribución de los cantones por provincia, según su IPH con respecto al IPH cantonal promedio. 2000 y 2005

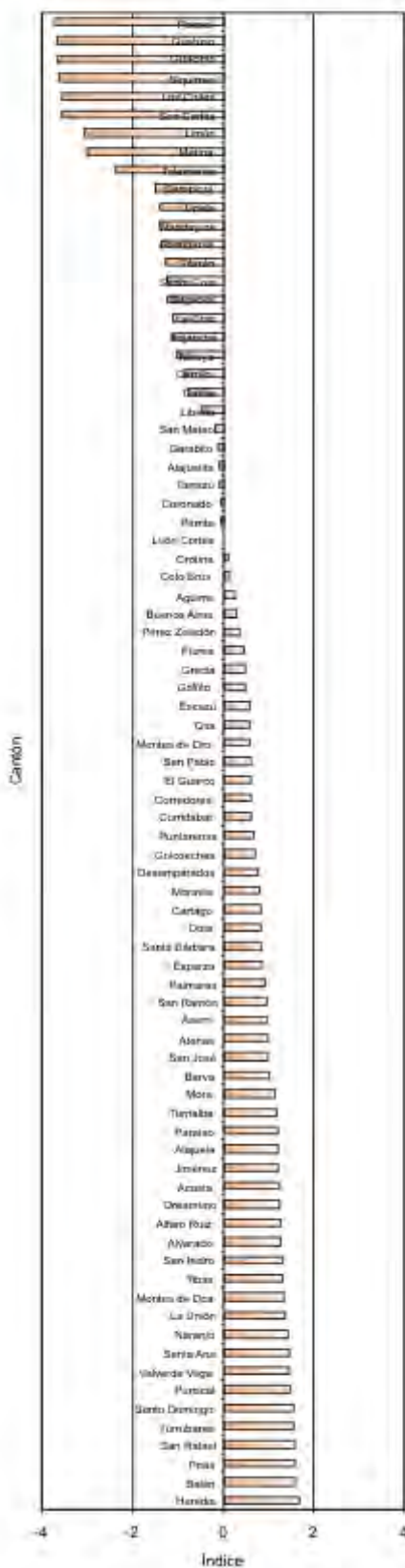


La distribución de la población en diferentes categorías del IPH cantonal no revela diferencias notables en el porcentaje que se ubica en la más baja (63% en 2000 y 60% en 2005). Sin embargo, se produce un aumento sustancial del porcentaje de población en la categoría «media baja», pues cambia del 5% en el año 2000 a 22% en 2005.

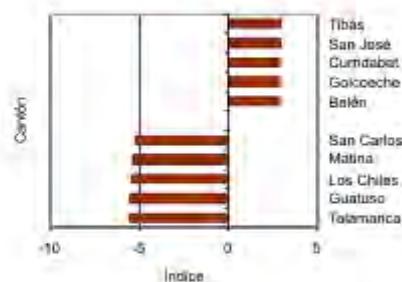
El estudio de los cantones en cada una de las provincias revela, tanto para el año 2000 como para el 2005, en primer lugar, que Cartago posee todos los cantones en una situación favorable con respecto al índice cantonal promedio de pobreza humana para esos años.

Gráfico 10. Diferencias del IPH y sus componentes. 2000 y 2005

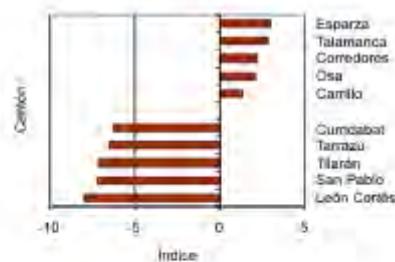
Diferencias en el Índice de Pobreza Humana
2005-2000



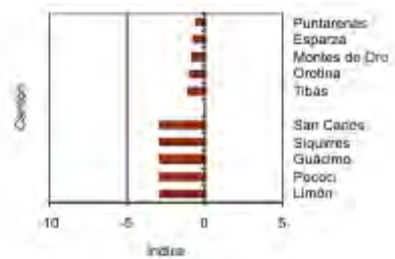
Diferencias en el Porcentaje de Población Pobre
2005-2000



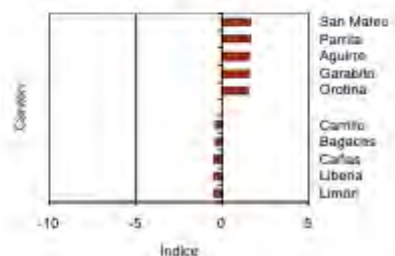
Diferencias en la Probabilidad de no Sobrevivir a los 60 Años
2005-2000



Diferencias en el Porcentaje de Adultos con Menos de Tercer Grado
2005-2000



Diferencias en la Tasa de Desempleo a Largo Plazo
2005-2000



En segundo lugar, San José y Heredia poseen la mayoría de sus cantones en posiciones favorables con respecto al promedio, excepto Pérez Zeledón en la primera provincia y Sarapiquí en la segunda. En tercer lugar, Alajuela es una provincia que muestra gran dispersión alrededor del índice cantonal promedio. Finalmente, Guanacaste, Puntarenas y Limón tienen todos sus cantones con valores superiores al índice promedio cantonal, lo que indica una situación de mayores niveles de pobreza humana. Entre estos, se destaca el cantón de Limón, que mostró una mejoría en el año 2005, al presentar una disminución de este índice.

Las diferencias del IPH entre el año 2005 y el 2000 muestran que el 36% de los cantones mejoró relativamente su condición de pobreza humana (29 cantones con índices más bajos), mientras sucedió lo contrario en el 64% (52 cantones). El cantón con mayor mejoría fue Pococí con 3,7 puntos porcentuales de diferencia en el periodo, y el que más empeoró fue el de Heredia con 1,7 puntos porcentuales. Es importante tener en cuenta que los cantones que mejoraron la condición de pobreza humana lo hicieron en magnitudes mayores que aquellos en los que empeoró. La comparación de los mapas evidencia un mejoramiento del 2000 al 2005 con respecto al IPH, a pesar de que solo un 36% de los cantones mejoraron su condición en pobreza humana, como se apuntó anteriormente. Esto se debe a que los cantones que desmejoraron en su condición de pobreza humana, es decir, aumentaron su valor en el IPH son, en su mayoría, los de la parte central del país (donde ya de por sí sus valores eran bajos y por lo tanto con menor riesgo de adoptar tonos oscuros). A su vez los cantones que redujeron su valor, es decir, presentan una mejoría en sus niveles de pobreza humana, pertenecen, en su mayoría, a las zonas fronterizas y costeras, por lo que hace que el mapa correspondiente al 2005 se vea con menos tonalidades oscuras.

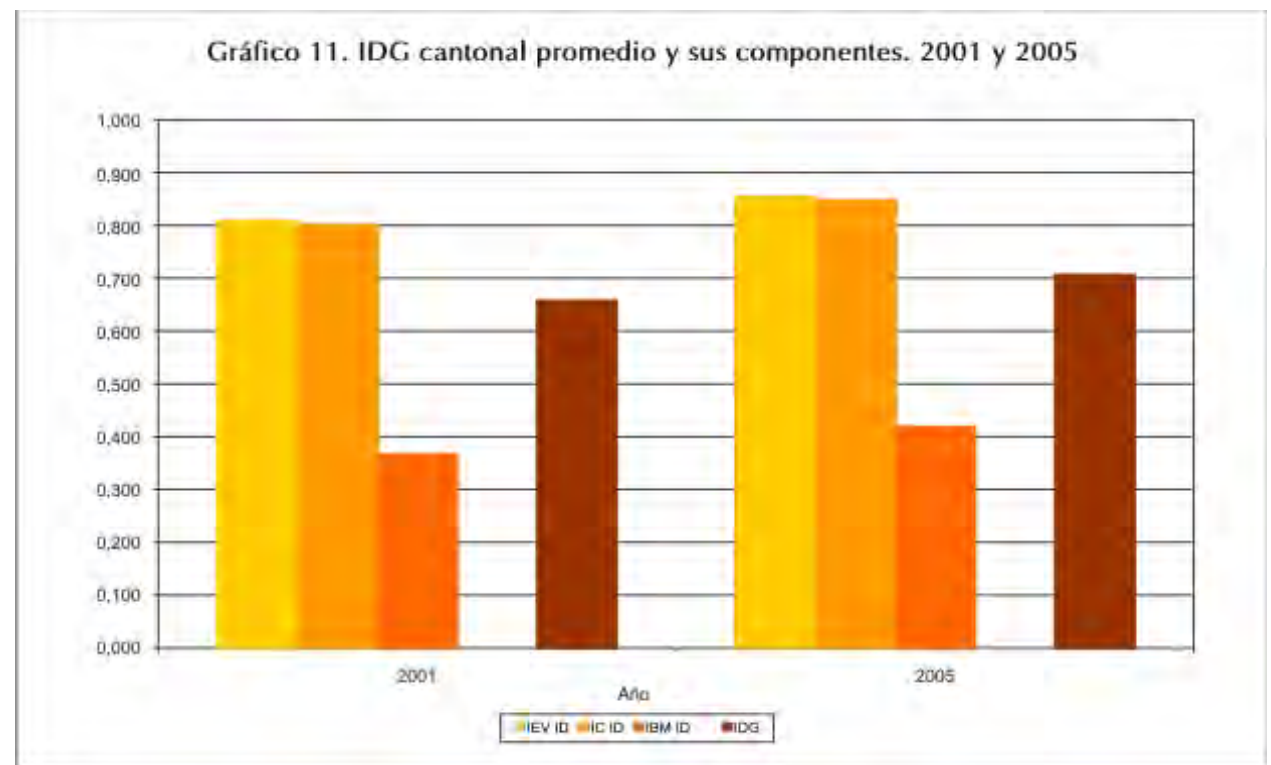
Se ha de observar que los componentes de la pobreza humana muestran diferentes comportamientos. El de mayor impacto en el índice es la probabilidad de no sobrevivir a los 60 años. Este contribuye tanto a la reducción como al aumento del IPH cantonal. Así, por ejemplo, mientras León Cortés registró una ganancia de 7,9 puntos porcentuales (13,4% en el año 2000 y 5,5% en el 2005) en este componente, Esparza mostró un deterioro de 2,9 puntos porcentuales (5,5% en 2000 y 8,4% en 2005). Un patrón similar revela el porcentaje de población pobre, aunque con intensidades menores. Por otra parte, el componente que tuvo un impacto positivo en la reducción de la pobreza humana fue el porcentaje de adultos con menos de tercer grado, pues disminuyó en todos los cantones del país.

Índice de Desarrollo Relativo al Género en el ámbito cantonal (IDG)

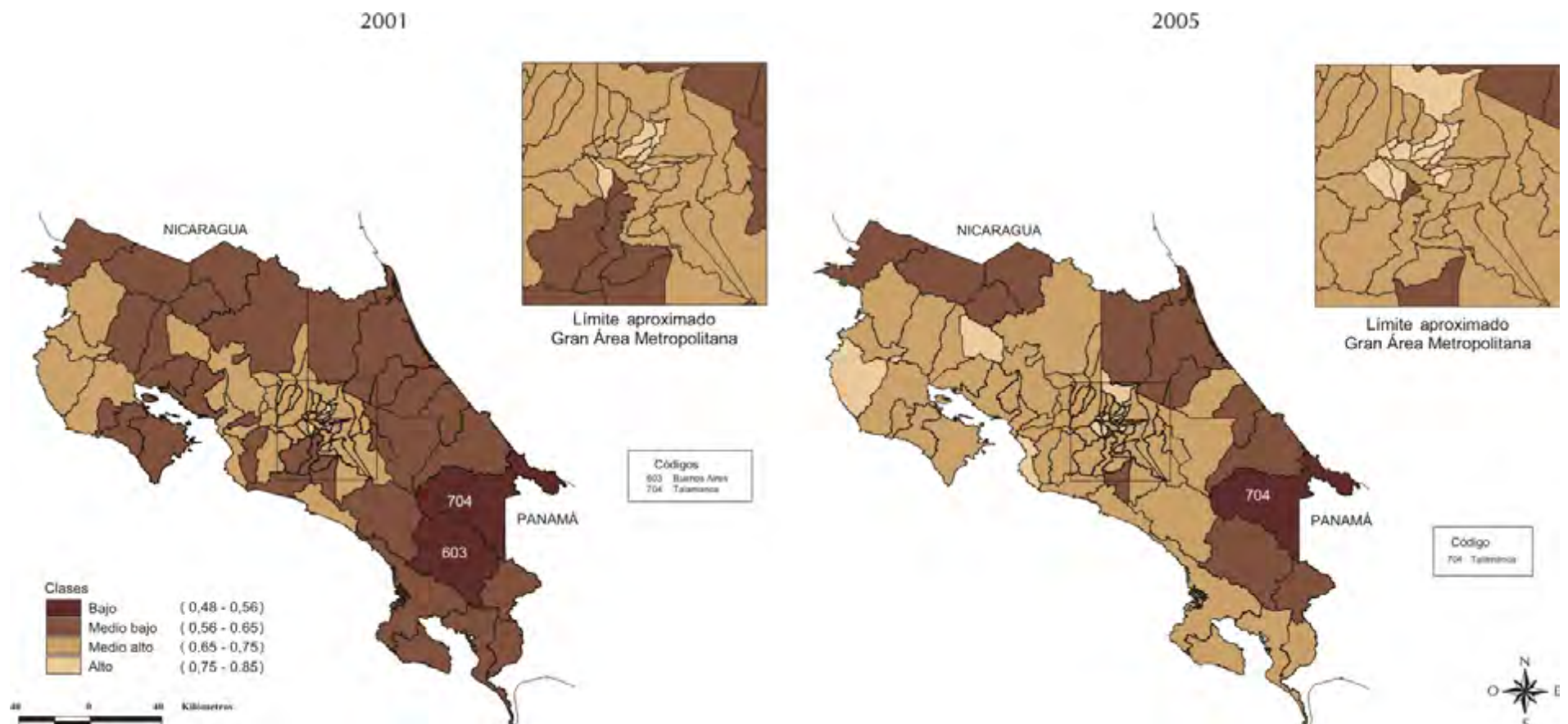
El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) aproxima, para los cantones del país, el impacto de las desigualdades entre hombres y mujeres. Este índice no es una medida *per se* de la desigualdad de género, sino del desarrollo humano que ajusta el IDH para penalizar desigualdades entre mujeres y hombres, en las mismas tres dimensiones del IDH⁴. La dimensión de vida larga y saludable es medida por la esperanza de vida al nacer igualmente distribuida (IEV ID), el conocimiento igualmente distribuido por medio de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa global de matriculación (IC ID); por último, el nivel de vida digno es medido utilizando un índice de bienestar material igualmente distribuido que considera el consumo de electricidad, el porcentaje de población económicamente activa y la masa cotizante promedio (IBM ID). Todos los indicadores son calculados para mujeres y hombres, para luego obtener el IDG⁵.

4- PNUD. 2006. Informe sobre Desarrollo Humano, p. 279.

5- Para mayor detalle metodológico, ver Nota técnica.



Mapa 3. Clasificación del IDG cantonal. 2001-2005



Elaboró: Escuela de Estadística UCR, 2006 - Base de datos: Escuela de Estadística UCR, 2006. - Mapa base: Instituto Geográfico Nacional, 2001.

Para interpretarlo, debe tomarse en cuenta que el método de cálculo implica que sus valores siempre serán inferiores al IDH; por ejemplo, el IDH promedio cantonal para el año 2005 fue de 0,752, mientras que el IDG promedio cantonal fue de 0,704. Así, un IDG alto podría obedecer, además del alto desarrollo humano del cantón, a una desigualdad entre géneros relativamente pequeña; o bien, un IDG bajo podría responder a un bajo IDH, a marcadas desigualdades entre géneros, o bien a ambos. La importancia de este índice es que incorpora las desigualdades por género al cálculo del índice de desarrollo humano. Por lo anterior, si el valor del IDG de un cantón es muy cercano a su valor del IDH, esto significa que las desigualdades de género tienen en él un efecto muy bajo.

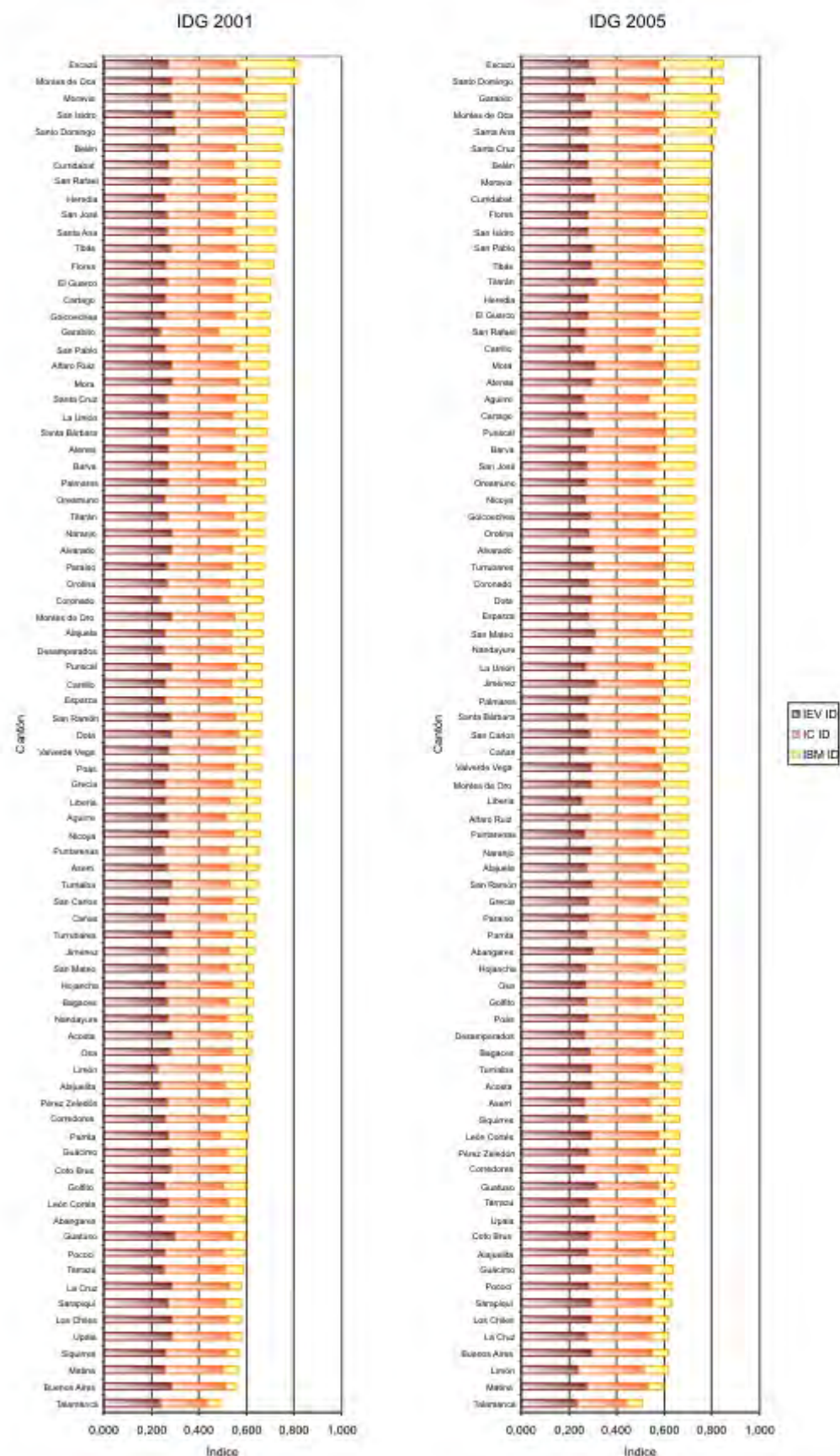
El IDG cantonal muestra un ligero incremento de 0,658 a 0,704 entre 2001 y 2005, respectivamente. A pesar del aumento observado en todos sus componentes, el Índice de Bienestar Material (IBM), que además presenta los niveles menores, fue el que registró un incremento mayor, del 15%, mientras que los otros dos solo lo hicieron en un 5%.

La contribución de los componentes a las brechas difiere entre los cantones, y es el bienestar material (IBM) el que más las acentúa. En este caso, mientras en el año 2005 el cantón de Matina presentó el valor menor de bienestar material (IBM=0,191), Garabito presentó el mayor (0,871), produciendo una diferencia de 0,679. Para el componente de longevidad, Talamanca presentó el menor valor (IEV=0,702) y Jiménez el mayor (0,951), lo cual significó una diferencia de 0,249. Para el Índice de Conocimiento (IC) la variación es aún menor (IC=0,961 para Flores y IC=0,621 para Talamanca), con una diferencia de 0,34 puntos.

El comportamiento general del IDG muestra que, a pesar de registrarse solamente una leve disminución en la penalización del IDH promedio por la desigualdad entre hombres y mujeres, durante los años 2001 y 2005, la situación es más evidente cuando se toman en cuenta los cantones del país. En tanto en 2001 el 60% de los cantones estaba ubicado en las categorías del IDG «alto» y «medio alto», para el año 2005 era del 83%. Es claro que, mientras en 2001 los cantones de Talamanca y Buenos Aires eran los únicos ubicados en la categoría más baja del IDG, para el 2005 solo estaba Talamanca. Asimismo, se observa que en ese mismo año los cantones en la categoría de «bajo medio» se ubicaban, principalmente, en las zonas fronterizas y en el litoral Caribe.

Para el año 2005 el componente que, en términos generales, marca diferencias importantes entre los cantones es el bienestar material.

Gráfico 12. Ordenamiento de los cantones, según el IDG y contribución de cada uno de sus componentes. 2001 y 2005





© R. Burgos S.

Vázquez de Coronado, San José

Gráfico 13. Distribución porcentual de la población, según categorías del IDG cantonal. 2001 y 2005

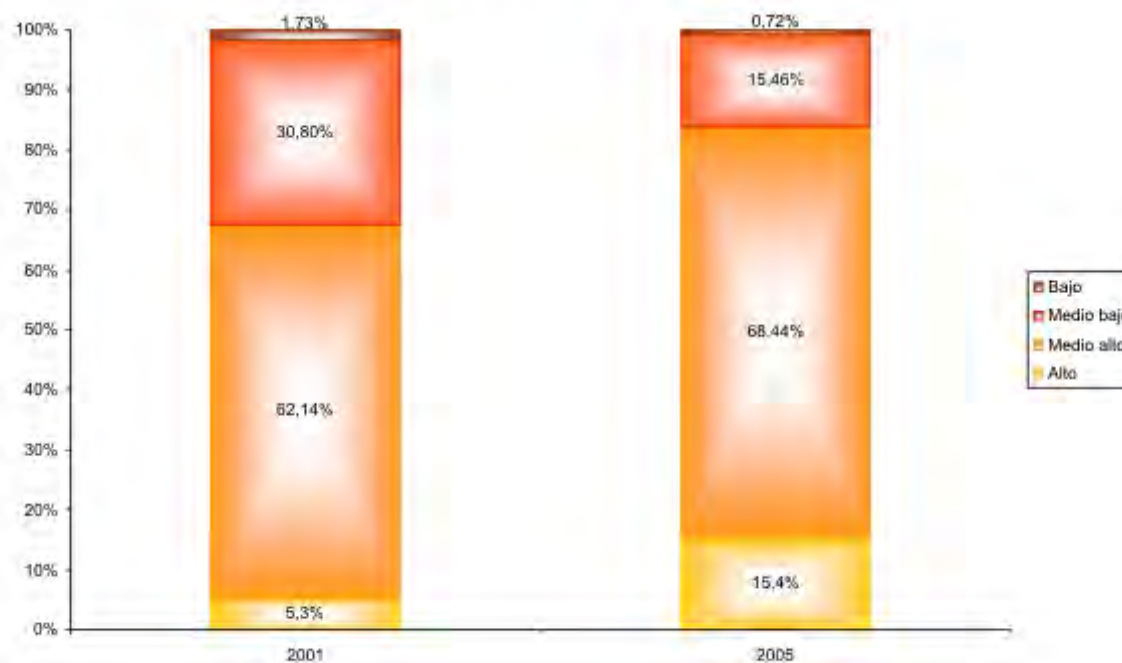
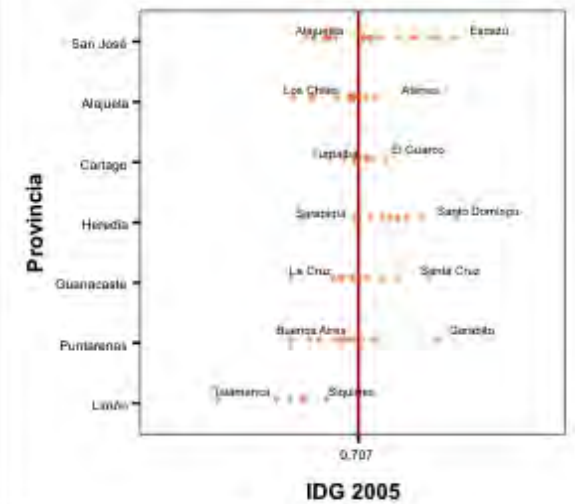
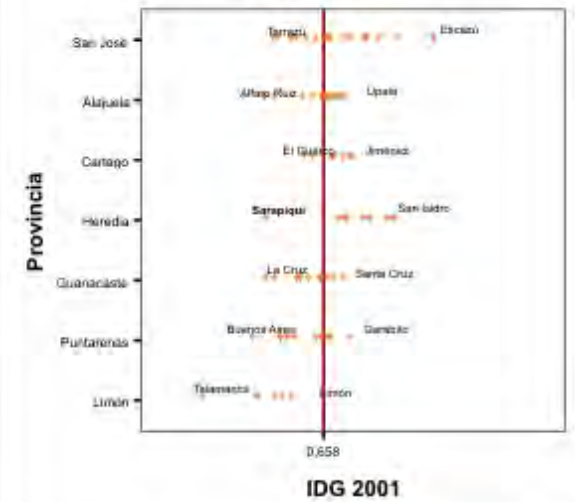
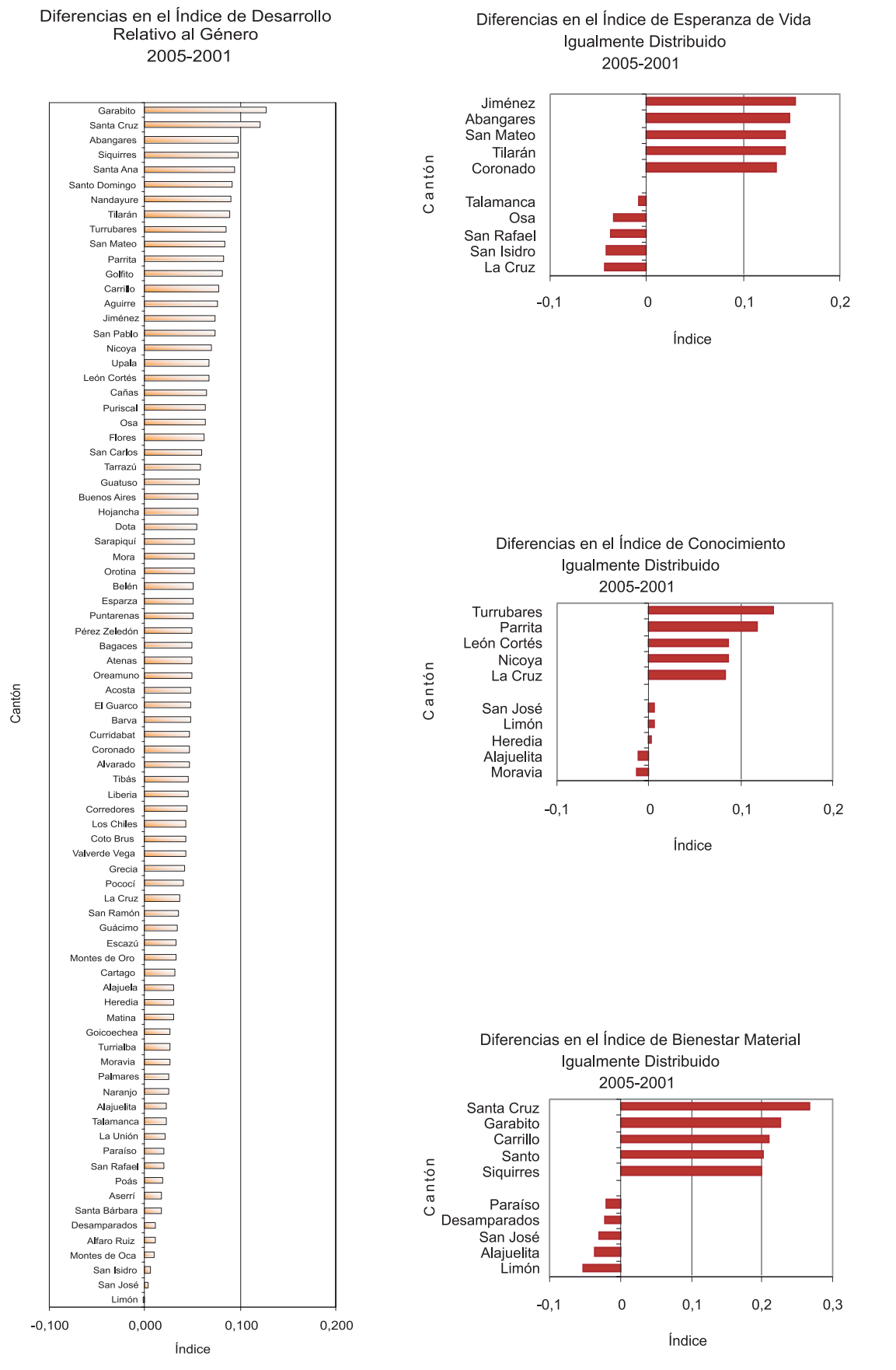


Gráfico 14. Distribución de los cantones por provincia, según su IDG con respecto al IDG cantonal promedio. 2001 y 2005



Por ejemplo, mientras los cinco con el IBM más alto (Garabito, Escazú, Santa Ana, Belén, y Santa Cruz) contribuyeron aproximadamente con el 30% al valor final del IDG, este fue de 11% en los cinco cantones más bajos (Buenos Aires, Matina, Upala, Guatuso y Los Chiles), con una diferencia de casi 19 puntos porcentuales. Esta diferencia es ligeramente más amplia si se comparan el cantón con mayor IBM en el 2005 (Garabito) con el de menor IBM (Matina), con una diferencia de 24 puntos porcentuales. El componente que sigue con respecto a la magnitud de la brecha es el de longevidad (IEV), el cual reporta una diferencia de casi 14 puntos porcentuales para el promedio de los cinco cantones más altos y los cinco más bajos. Finalmente, la diferencia para el componente de conocimiento (IC) es de un poco más de ocho puntos porcentuales, utilizando el mismo razonamiento.

Gráfico 15. Diferencias del IDG y sus componentes. 2001-2005



Así, mientras que en el IDG es el bienestar material el que produce mayores brechas entre los cantones, el componente de conocimiento es el que más las reduce. Estos comportamientos registrados durante el año 2005 son similares a los del año 2001.

La clasificación de la población de los cantones en diferentes categorías del IDG, muestra que el porcentaje de población costarricense que se ubicaba, en el año 2001, en la categoría de «medio alto» solo se incrementó en un 10% para el 2005, mientras que la categoría de «alto» registró un incremento de 190%, es decir que durante el periodo, la población se movió para desalojar las categorías «bajo» y «medio bajo» hacia las superiores.

El IDG para 2001 y 2005 presenta patrones de mayor concentración alrededor del índice cantonal promedio que el IDH, destacando que, para ambos años, todos los cantones de la provincia de Limón se encuentran por debajo del promedio cantonal, lo que demuestra condiciones más adversas en desarrollo humano relativo al género. Por otra parte, cabe notar que la dispersión de los cantones alrededor del índice cantonal promedio se incrementó en el periodo y que, mientras Garabito, Santa Cruz y Escazú ocupan los primeros lugares en ambos años en sus respectivas provincias, La Cruz, Buenos Aires, Sarapiquí y Talamanca mantienen los puestos inferiores.

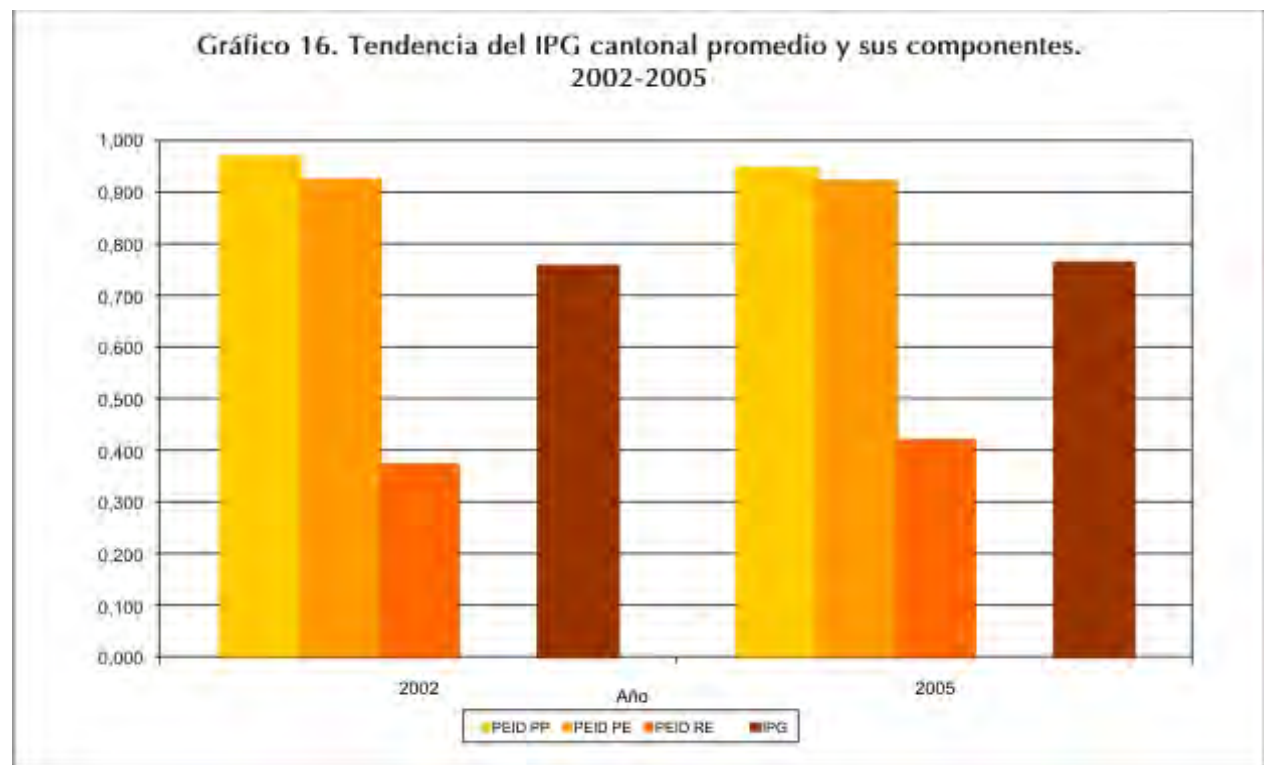
Los cantones de Garabito y Santa Cruz registraron los mayores incrementos en el IDG entre el año 2001 y el 2005 (un poco más de 12 puntos porcentuales); en cambio San José, San Isidro, Montes de Oca, Alfaro Ruiz y Desamparados lo hicieron en menor grado, promediando un aumento de tan solo un punto porcentual. Cantones como Montes de Oca y San Isidro registraron apenas un pequeño incremento debido a que sus valores ya eran altos en 2001. Solo Limón mantuvo prácticamente el mismo valor del índice para ambos años, lo que significó una pérdida, en 2005, de 18 posiciones entre los 81 cantones del país.

El componente de bienestar material (IBM ID) mostró las mayores ganancias y, a la vez, las mayores pérdidas entre estos dos años. Así por ejemplo, Santa Cruz registró una ganancia notable, pues aumentó su bienestar material de 0,400 en 2001 a 0,667 para el año 2005. A su vez, el cantón de Limón tuvo una pérdida importante, pues disminuyó de 0,355 a 0,303 en el mismo periodo.

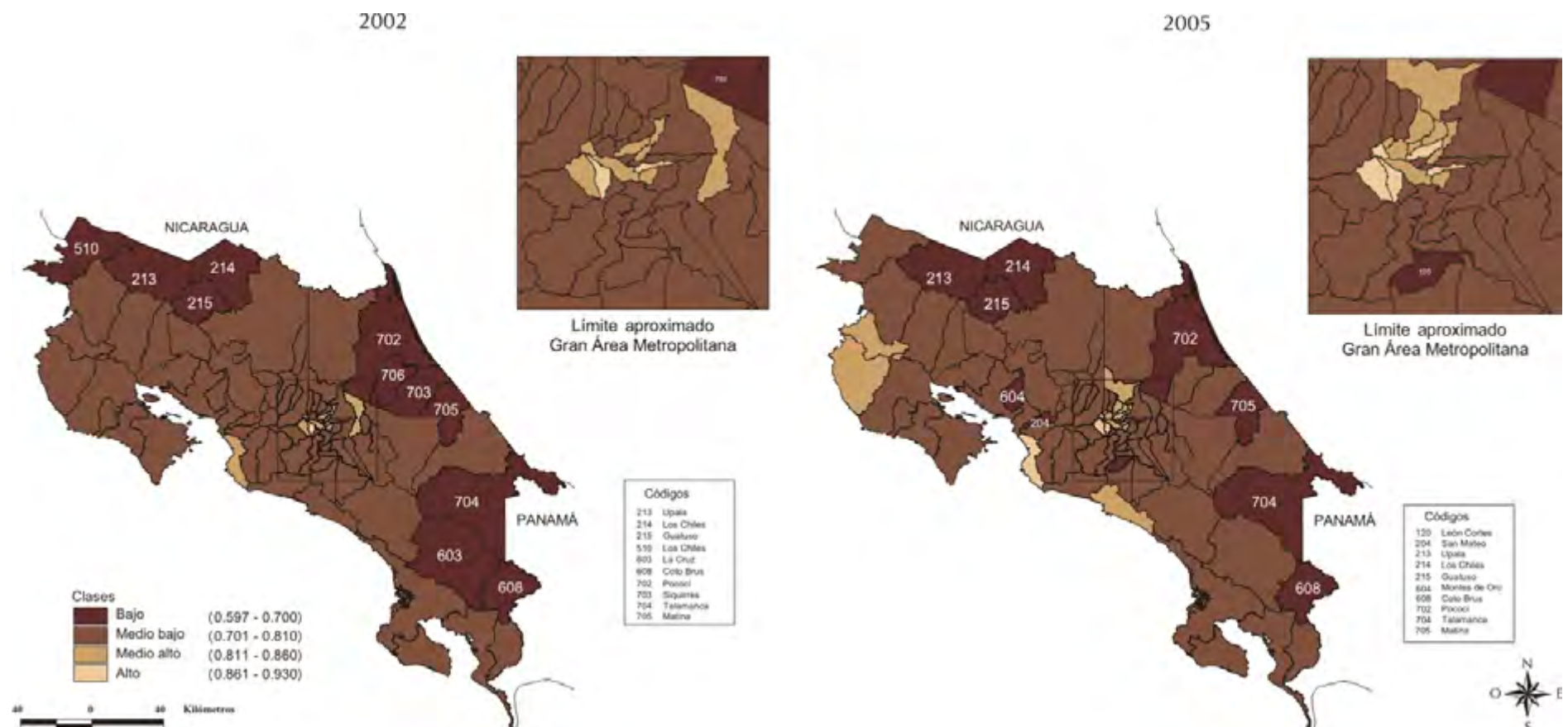
Índice de Potenciación de Género en el ámbito cantonal (IPG)

El Índice de Potenciación de Género (IPG) se centra en las oportunidades de las mujeres, y refleja la desigualdad con respecto a los hombres en tres áreas claves: participación política y poder para la toma de decisiones (PEID PP), participación económica y poder para la toma de decisiones (PEID PE), y poder sobre los recursos económicos (PEID RE)⁶. Para interpretarlo, debe tomarse en cuenta que conforme el IPG se acerque a 1, esto significará igual participación activa de hombres y mujeres en la vida política y económica, y en su control de los recursos económicos. Este índice muestra valores, tanto para el año 2002 como para el 2005, ya altos y con poca variabilidad (0,755 y 0,762 respectivamente), característica no observada en los otros índices calculados.

6- Los aspectos metodológicos utilizados para aproximar este índice en Costa Rica se presentan en la Nota técnica.



Mapa 4. Clasificación del IPG cantonal. 2002-2005



Elaboró: Escuela de Estadística UCR, 2006 - Base de datos: Escuela de Estadística UCR, 2006. - Mapa base: Instituto Geográfico Nacional, 2001.

A pesar del leve cambio observado en el IPG entre 2002 y 2005 (una ganancia de menos de un punto porcentual), y de que sus componentes muestran tendencias similares, existen al menos dos aspectos de interés que se han de resaltar. Por una parte, el componente «poder sobre los recursos económicos» mostró un crecimiento de 0,043 puntos, esto es poco más del 10%. A su vez, los otros dos componentes mostraron decrecimientos que, aunque de magnitudes menores, también son dignos de mención. El de «participación económica y poder para tomar decisiones» decreció en 0,03 puntos (un 3%) y el de «participación política y poder para tomar decisiones» decreció en 0,023 puntos, o sea en menos de un 3%⁷.

El comportamiento del IPG para el año 2005 muestra que las brechas cantonales son determinadas, principalmente, por el «poder sobre los recursos económicos». En este caso la brecha registrada fue de 0,679 puntos (entre Garabito y Talamanca). En cambio, el componente «participación política y poder para tomar decisiones» muestra una brecha menor, de 0,350 puntos (entre 18 cantones con índices máximos y León Cortés con el mínimo de 0,650). El componente «participación económica y poder para tomar decisiones» fue el que menos diferencias mostró entre los cantones (0,144 puntos, entre Belén y San Mateo).

El patrón cantonal del IPG entre 2002 y 2005 es prácticamente el mismo. En ambos años este índice muestra una situación intermedia en la mayoría de los cantones. Se observan, sin embargo, algunas mejorías en las áreas turísticas (Santa Cruz, Carrillo, Garabito y Aguirre) y en algunos cantones limítrofes (La Cruz, Buenos Aires) y de la vertiente Caribe (Siquirres y Guácimo), pues cambian de la categoría «bajo» a «medio bajo». Para el año 2002 el 17% de los cantones fue clasificado en las categorías «alto» y «medio alto» y para el 2005, fue el 23%, es decir, 17 cantones en todo el país.

Pese a que el comportamiento general del IPG en estos dos años es muy similar, el de sus componentes difiere. El componente «poder sobre los recursos económicos» es el que, en última instancia, jerarquiza los cantones. Una característica que resalta en este componente es su mayor heterogeneidad para el año 2005. Por ejemplo, de eliminarse este componente, Garabito descendería de la posición 2 a la 74 y alcanzaría una «potenciación» similar a la de Nicoya y Guatuso y, por el contrario, Buenos Aires pasaría de la posición 71 a la 26, con niveles similares a Bagaces y Goicoechea.

Gráfico 17. Ordenamiento de los cantones, según el IPG y contribución de cada uno de sus componentes. 2002 y 2005



7- No está disponible la información requerida para el cálculo de este índice para otros años, lo cual permitiría un análisis de las tendencias.



© R. Burgos S.

Cantón Central, San José
(1 de mayo, 2001)

Gráfico 18. Distribución porcentual de la población, según categorías del IPG cantonal. 2002 y 2005

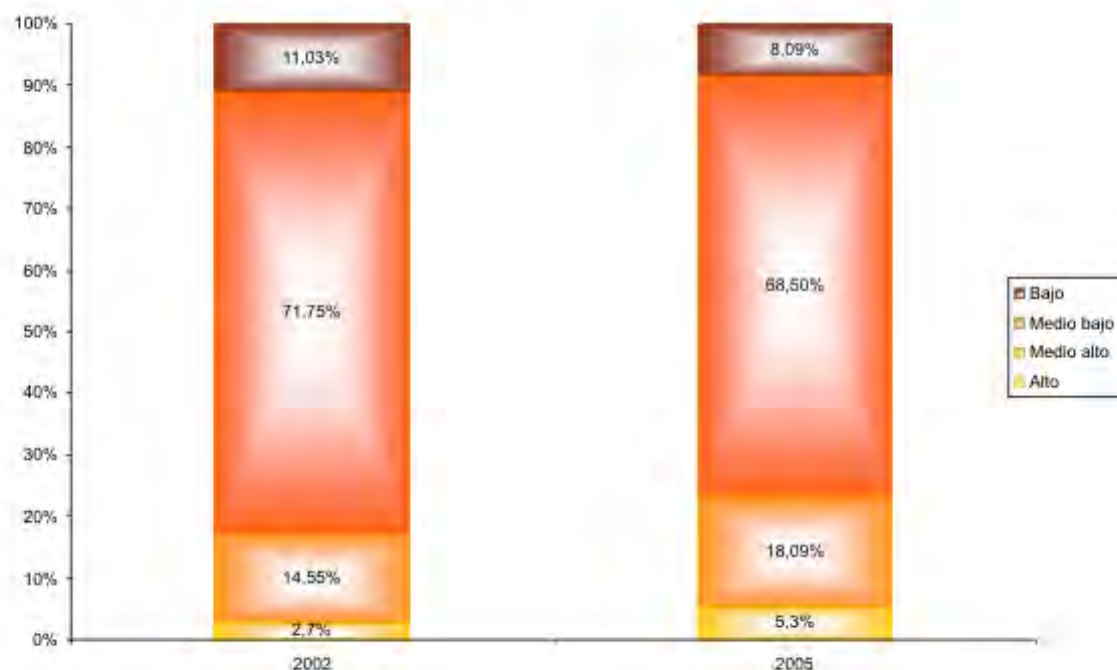
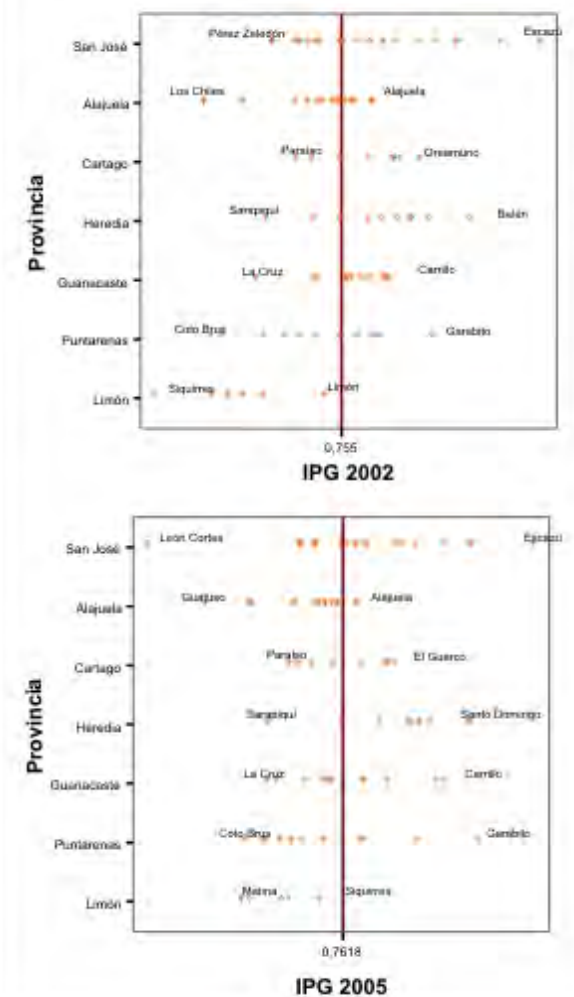


Gráfico 19. Distribución de los cantones por provincia, según su IPG con respecto al IPG cantonal promedio. 2002 y 2005



La clasificación de la población de los cantones en diferentes categorías del IPG indica que en el año 2002 el 72% estaba en un nivel «medio bajo», magnitud que disminuyó a 69% en el 2005. Esto representa una leve disminución que favorece un incremento de las categorías «alto» y «medio alto», de 17% a 23% en los mismos años, tal como se indicó con anterioridad.

Tomando el índice cantonal promedio como referencia para cada uno de estos dos años, puede observarse claramente que todos los cantones de la provincia de Limón están por debajo del promedio cantonal, situación muy similar a la que presenta la provincia de Alajuela. Asimismo, se destaca que en la provincia de San José se incrementó la brecha entre los cantones para el año 2005, mientras que en las demás provincias sus cantones se mantuvieron muy concentrados alrededor del promedio, para ambos años.

Relaciones del IDH con los otros índices

El IDH, tal como se ha señalado, pretende medir el logro en las capacidades de las personas para alcanzar niveles superiores de desarrollo humano. Sería razonable reflexionar sobre si este desarrollo, descrito por el índice cantonal, se relaciona con otros referentes, tales como pobreza humana e igualdad entre los géneros. Por ello, es pertinente observar la fortaleza del desarrollo humano cantonal con respecto a los otros índices. Estas relaciones pueden verificarse si los resultados respectivos entre índices se contrastan, tal como se hará a continuación.

Impacto de la pobreza humana en el desarrollo humano cantonal para el año 2005

La pobreza humana, como negación de las oportunidades básicas para alcanzar el desarrollo humano de las personas, refleja una realidad que necesita ser analizada a la luz de los resultados de los índices de desarrollo humano. Si, como hemos visto anteriormente, existen cantones con alto desarrollo humano, es esperable que en ellos exista menor negación de oportunidades para las personas, situación que también es válida para el otro extremo. No obstante, en el caso de no darse este tipo de relación inversa, vale decir, hallar cantones con altos índices de desarrollo humano y, al mismo tiempo, altos índices de negación de oportunidades, se revelan situaciones que del todo socavan las bases fundamentales del desarrollo.

Una forma de visibilizar el impacto de la pobreza humana sobre el desarrollo humano, fue la construcción de cuatro grupos de cantones con características diferentes, según la relación entre el IDH y el IPH:

- **Cantones con desarrollo humano consolidado:** aquellos que registran logros altos (alto o medio alto) en desarrollo humano con bajas (bajas o medio bajas) privaciones.
- **Cantones con desarrollo humano vulnerable:** aquellos que muestran logros altos (alto o medio alto) en desarrollo humano pero también altas (altas o medio altas) privaciones.
- **Cantones con desarrollo humano debilitado:** aquellos que registran logros bajos (bajos o medio bajos) en desarrollo humano, sin tener altas privaciones (bajas o medio bajas).

- **Cantones con desarrollo humano rezagado:** aquellos que presentan logros bajos en desarrollo humano y altas privaciones.

Los cantones que presentan un desarrollo humano consolidado son 34 (de un total de 81). Esto revela que aproximadamente el 42% de los cantones del país se encuentra en una situación de altos logros en desarrollo humano con privaciones sociales bajas. Dos aspectos deben destacarse. El primero, que existen seis cantones que presentan una situación óptima; vale decir, que registran los índices más altos

de desarrollo humano y los más bajos de pobreza humana: Escazú, Santa Ana, Montes de Oca, Curridabat, Santo Domingo y Belén. El segundo, que existen cinco cantones en el límite de la clasificación debido a que poseen un nivel de privaciones sociales que así lo sugiere. Estos son Orotina, San Isidro, Liberia, Aguirre y Garabito.

Los cantones con desarrollo humano vulnerable son tres: Santa Cruz, Carrillo y Tilarán. Estos, aunque registran logros para el desarrollo humano, también presentan obstáculos serios, que lo limitan.

Cuadro 1. Clasificación de los cantones, según los logros en el IDH y el IPH cantonal. 2005

		LOGROS EN DESARROLLO HUMANO				
		Bajos	Medio bajos	Medio altos	Altos	
PRIVACIONES SOCIALES	Bajas		Puriscal Tarrazú Alajuelita Acosta Dota León Cortés Naranjo Poás Valverde Vega Jiménez Turrialba	San José Desamparados Mora Goicoechea Coronado Tibás Moravia Alajuela Atenas Palmares Alfaro Ruiz Cartago	Paraíso La Unión Alvarado Oreamuno El Guarco Heredia Barva Santa Bárbara San Rafael Flores San Pablo	Escazú Santa Ana Montes de Oca Curridabat Santo Domingo Belén
	Medio bajas		Aserri Turubares San Ramón Grecia San Mateo San Carlos Los Chiles Guatuso	Cañas Montes de Oro Parrita Limón Pococí Siquirres Matina Guácimo	Orotina San Isidro Liberia Aguirre Garabito	
	Medio altas	Talamanca	Sarapiquí Nicoya Bagaces Abangares Hojancha Puntarenas Esparza	Santa Cruz Carrillo Tilarán		
	Altas		Pérez Zeledón Upala Nandayure La Cruz Buenos Aires Osa Golfito Coto Brus Corredores			

Esta es una situación similar a la que presentaron los cinco cantones mencionados anteriormente en el grupo de los consolidados (Orotina, San Isidro, Liberia, Aguirre y Garabito). Este hallazgo comprueba que los cantones que más crecieron en desarrollo humano durante el último quinquenio -los turísticos- también contienen un grado de vulnerabilidad importante, pues presentan niveles de privaciones sociales que les impiden alcanzar una situación óptima. Este es el caso de Liberia, Garabito y Aguirre y, sobre todo, Santa Cruz, Tilarán y Carrillo.

Los cantones con desarrollo humano debilitado son un tercio del total (27). Esto es, una tercera parte de los cantones en Costa Rica presenta una situación en la que predominan bajos niveles de privaciones sociales, sin alcanzar logros importantes en desarrollo humano.

Los cantones con desarrollo humano rezagado son 17 (casi el 20% de los cantones del país). Estos presentan las condiciones más desfavorables en tér-

minos de desarrollo humano y de pobreza humana. Aquí destaca Talamanca como el cantón con condiciones más adversas.

El papel del IDG en el IDH

Como se ha señalado, el IDG es similar al IDH solo que ajustado por las desigualdades entre mujeres y hombres; por lo tanto, el IDG nunca podrá ser mayor al IDH. Considerando este hecho, si se utilizan las clases de agrupamiento del IDH en 2005 para agrupar el IDG de ese mismo año, se encuentra que 28 cantones (35% del total) registraron movimientos hacia una categoría menor (ver Cuadro 2). Por ejemplo, Santa Ana, Montes de Oca, Curridabat, Santo Domingo y Belén registraron un IDH «alto» pero, al corregirse por las desigualdades entre los géneros (IDG), este pasó a «medio alto». Además, 22 cantones pasaron de tener un IDH «medio alto» a uno «medio bajo», una vez hecho el ajuste por las desigualdades. Por otro lado, Matina es el único cantón

que pasa de tener logros «medios bajos» a «bajos», según su valor de IDG.

Hay que destacar, además, que Talamanca es el único cantón que se mantiene en la categoría «bajo», aún con el ajuste por desigualdad de géneros, mientras que Escazú se mantiene dentro de la categoría «alto» después de realizar dicho ajuste.

Igualmente, merecer mencionarse que aún en los cantones con mayores oportunidades para la población es posible verificar la desigualdad entre mujeres y hombres.

Comparación entre el IPG y el IDG

El IDG mide el desarrollo humano de un cantón ajustado por las desigualdades entre géneros, mientras que el IPG centra su atención en las oportunidades; es decir, refleja la desigualdad de las mujeres con respecto a los hombres en tres áreas.

Cuadro 2. Clasificación de los cantones, según los logros en el IDH y el IDG cantonal. 2005

		LOGROS EN DESARROLLO HUMANO				
		Bajos	Medio bajos	Medio altos	Altos	
LOGROS EN DESARROLLO RELATIVO AL GÉNERO (utilizando las categorías del IDH)	Bajas	Talamanca	Matina			
	Medio bajas		Puriscal Tarrazú Aserrí Alajuelita Acosta Turrubares Dota Pérez Zeledón León Cortés San Ramón Grecia San Mateo Naranjo Poás	San Carlos Valverde Vega Upala Los Chiles Guatuso Jiménez Turrialba Sarapiquí Nicoya Bagaces Cañas Abangares Nandayure La Cruz	Hojancha Puntarenas Esparza Buenos Aires Montes de Oro Osa Golfito Coto Brus Parrita Corredores Limón Pococí Siquirres Guácimo	San José Paraíso Desamparados La Unión Mora Alvarado Goicoechea Oreamuno Coronado El Guarco Alajuela Barva Atenas Santa Bárbara Palmares San Rafael Orotina Liberia Alfaro Ruiz Carrillo Aguirre
	Medio altas			Tibás Moravia Heredia San Isidro Flores	San Pablo Santa Cruz Tilarán Garabito	Santa Ana Montes de Oca Curridabat Santo Domingo Belén
	Altas					Escazú

Sería de esperar que cantones con calificaciones altas en el IDG mostraran también calificaciones altas en el IPG; así, resultaría deseable observar una correspondencia entre las categorías de estos índices, indicando altos logros en desarrollo humano, con bajas penalizaciones por la desigualdad entre géneros, y equidad entre hombres y mujeres en las tasas de participación política, participación económica y poder sobre los recursos económicos, o viceversa.

De los 81 cantones solo 10 -uno de cada ocho- mostraron la correspondencia esperada entre categorías; los restantes 71 tuvieron un descenso en la categoría correspondiente o mantuvieron sus bajos niveles para ambos indicadores. De los quince que reportaron un IDG «alto», siete registraron un IPG «medio alto» y dos un IPG «medio bajo» (Tilarán y Tibás). De los 52 cantones que registraron un IDG «medio alto», solo cuatro (San José, San Rafael, Carrillo y Aguirre) se mantuvieron en esa categoría para el IPG; otros 45 cantones calificaron en la categoría «medio bajo» y tres (León Cortés, San Mateo y Montes de Oro), en la categoría «bajo» para el IPG. Para aquellos cantones (13 en total) calificados en la categoría «medio bajo» en el IDG, seis se clasificaron en la categoría «bajo» del IPG. Talamanca es el único que se mantiene en la categoría «bajo» para ambos índices.

Los resultados expuestos muestran que los niveles alcanzados en desarrollo humano ajustado por desigualdades de género en los cantones en Costa Rica, no necesariamente corresponden a un acceso equitativo a las oportunidades de acuerdo al sexo. Un cantón que tenga valores altos de esperanza de vida, conocimiento y bienestar material en ambos sexos, no necesariamente les brinda a estos la posibilidad de desarrollar sus capacidades y expandir sus libertades en igual condición.



© R. Burgos S.

Talamanca, Limón



© R. Burgos S.

Curridabat, San José

Cuadro 3. Clasificación de los cantones, según los logros en el IDG y el IPG cantonal. 2005

		LOGROS EN DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO					
		Bajos	Medio bajos	Medio altos	Altos		
POTENCIACIÓN DE GÉNERO	Bajas	Talamanca	Upala Los Chiles Guatuso	Coto Brus Pococí Matina	León Cortés San Mateo Montes de Oro		
	Medio bajas		Tarrazú Alajuelita Sarapiquí La Cruz Buenos Aires Limón Guácimo		Desamparados Puriscal Aserrí Mora Goicoechea Coronado Acosta Turrubares Dota Pérez Zeledón Alajuela San Ramón Grecia Atenas Naranjo Palmares Poás Orotina San Carlos Alfaro Ruiz Valverde Vega Cartago Paraíso	La Unión Jiménez Turrialba Alvarado Oreamuno El Guarco Barva Santa Bárbara Liberia Nicoya Bagaces Cañas Abangares Nandayure Hojancha Puntarenas Esparza Osa Golfito Parrita Corredores Siquirres	Tilarán Tibás
	Medio altas				San José San Rafael Carrillo Aguirre	Moravia Curridabat Heredia San Isidro Flores San Pablo Santa Cruz	
	Altas					Escazú Santa Ana Montes de Oca Santo Domingo Belén Garabito	



© R. Burgos S.

Cantón Central- Cartago

Atlas

del Desarrollo Humano

Cantonal de **Costa Rica**



2007

2

CAPÍTULO

Un balance del desarrollo humano en Costa Rica



© R. Burgos S.

La Unión - Cartago

El *Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica* constituye una herramienta que fue diseñada para ser utilizada por diferentes grupos de la sociedad, como estudiantes, investigadores, docentes y políticos, entre muchos otros, con el propósito de ampliar el conocimiento sobre el desarrollo en Costa Rica y orientar la toma de decisiones.

El documento proporciona los datos para nutrir este conocimiento en temas de desarrollo humano. Luego de haber expuesto la información, es preciso señalar algunos hallazgos relevantes, que pueden resumirse como sigue:

- El Índice de Desarrollo Humano (IDH) cantonal promedio refleja una tendencia a mejorar las condiciones en Costa Rica. Para el año 2000 el 26,1% de población vivía en cantones con IDH «medio alto» o «alto», lo que para el 2005 correspondió al 56,5%. En el año 2000 solamente Montes de Oca y Escazú clasificaban en la categoría de «alto desarrollo humano», mientras que en 2005 eran Escazú, Santa Ana, Curridabat, Belén, Santo Domingo y Montes de Oca. También se registraron mejoras en el nivel «bajo», pues en el año 2000 estaba concentrado principalmente en las zonas limítrofes, tanto de Nicaragua como de Panamá (Talamanca, Coto Brus, Buenos Aires, Upala, León Cortés y Tarrazú), pero en 2005 solo el cantón de Talamanca permaneció en esa categoría.
 - El Índice de Pobreza Humana (IPH) presentó estabilidad en el periodo, con una magnitud de privaciones sociales promedio en los cantones de alrededor del 14% de la población. Sin embargo, es importante tener en cuenta que para el periodo 2000-2005 los cantones que mejoraron la condición de pobreza humana lo hicieron en magnitudes mayores a los que empeoraron, aspecto que se refleja en la reducción de la brecha entre aquellos con pobreza humana alta y baja para ambos años, la cual pasó de 14,1 a 12,2 puntos porcentuales.
- Por otro lado, el estudio de los cantones en cada una de las provincias reveló las diferencias existentes en el país. Mientras que Cartago posee todos los cantones en una situación favorable con respecto al índice cantonal promedio de pobreza humana, Alajuela es una provincia que muestra gran dispersión alrededor del promedio y Guanacaste, Puntarenas y Limón tienen todos sus cantones con valores superiores a este, lo que indica una situación de mayores niveles de pobreza humana.
- El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) mostró que en 2001 el 60% de los cantones estaba

ubicado en las categorías de «alto» y «medio alto» y para el año 2005 mejoró, pues alcanzó el 83%. Quedó claro, además, que mientras en el 2001 los cantones de Talamanca y Buenos Aires eran los únicos ubicados en la categoría más baja del IDG, para el año 2005 solo Talamanca permanecía en esta categoría. Asimismo, se observa que en ese mismo año los cantones en la categoría de «bajo medio» se ubicaron, principalmente, en las zonas fronterizas y en el litoral Caribe.

- El Índice de Potenciación de Género (IPG) prácticamente no presentó modificaciones en el periodo. Sin embargo, se observan algunas mejoras; para el año 2002 el 17% de los cantones fue clasificado en las categorías «alto» y «medio alto» y para el año 2005, esa magnitud fue de 23%. Dentro de los cantones que destacan con avances se encuentran los ubicados en áreas turísticas (Santa Cruz, Carrillo, Garabito y Aguirre), algunos limítrofes (La Cruz, Buenos Aires) y de la vertiente Caribe (Siquirres y Guácimo).
- El resultado de la construcción de cuatro grupos de cantones con características diferentes (consolidados, vulnerables, debilitados y rezagados), según la relación entre el IDH y el IPH, permitió determinar, en primera instancia, que aproximadamente el 42% (34) de los cantones del país se encuentra en una situación de altos logros en desarrollo humano con privaciones sociales bajas, mientras que casi el 20% (17) presenta un desarrollo humano rezagado, donde destaca Talamanca.

Se comprueba, asimismo, que los cantones que más crecieron en desarrollo humano durante el último quinquenio, los turísticos, también presentan un grado de vulnerabilidad significativo, pues sus niveles de privaciones sociales les impiden alcanzar una situación óptima. Este es el caso de Liberia, Garabito y Aguirre y, en particular, el de Santa Cruz, Tilarán y Carrillo.

- El agrupamiento del IDH con el IDG mostró que 28 cantones (35% del total) registraron movimientos descendentes. Aún en aquellos con mayores oportunidades para la población es posible verificar la desigualdad entre mujeres y hombres. Por ejemplo, Santa Ana, Montes de Oca, Curridabat, Santo Domingo y Belén registraron un IDH «alto» pero, al corregirse por el IDG, pasaron a «medio alto». Por otro lado, Matina es el único que pasa de tener logros «medios bajos» a «bajos», de acuerdo a su valor de IDG.

Se destaca, además, que Talamanca es el único cantón que se mantiene en la categoría «bajo»

aún con el ajuste por desigualdad de género, mientras que Escazú permanece dentro de la categoría «alto», después de realizarse el ajuste por desigualdad de género.

- Los niveles alcanzados en desarrollo humano ajustado por desigualdades de género en los cantones del país no corresponden, necesariamente, a un acceso equitativo a las oportunidades de acuerdo al sexo. Un cantón con valores altos de esperanza de vida, conocimiento y bienestar material en ambos sexos, no siempre brinda a todas las personas la posibilidad de desarrollar sus capacidades y expandir sus libertades en igualdad de condiciones. A manera de ejemplo puede citarse que de los 15 cantones que reportaron un IDG «alto», siete registraron un IPG «medio alto» y dos un IPG «medio bajo» (Tilarán y Tibás). Talamanca es el único cantón que se mantiene en la categoría «bajo» para ambos índices.

Los resultados revelan posibles temas de investigación para el futuro. Esto obedece a la diversidad temática de la familia de índices sobre el desarrollo humano y al hecho de que, desde el inicio, se pretendió que el *Atlas* resalte la situación de acuerdo a zonas, provincias, cantones limítrofes, cantones «turísticos», etc., como se indicara en la recapitulación de los hallazgos.

Un ejemplo de las oportunidades futuras de investigación que propone el *Atlas* es el diseño de escenarios plausibles como instrumento para la toma de decisiones. El desarrollo de los escenarios pretende identificar los resultados que serían alcanzables, si se toman las acciones que permitan modificar los logros y estándares presentes, ya sea en una o más de las dimensiones o variables, consideradas a partir del conocimiento obtenido por la aplicación de una metodología particular.

Dado que pueden existir tantos escenarios como aspiraciones sociales, y sin ánimo de ser exhaustivos, se decidió -luego de una sesión de trabajo con personas conocedoras del desarrollo nacional- seleccionar para la presente publicación, y a manera de ejemplo, dos escenarios para cuantificar el impacto de indicadores del desarrollo humano en sectores clave de la familia. Queda, sin embargo, el compromiso para futuras publicaciones de profundizar aún más en este tipo de análisis.

Como primer escenario, se consideró el impacto en el IDH de un aumento en la tasa neta de matrícula en secundaria, tras ser identificada como uno de los obstáculos más determinantes para aumentar el logro del desarrollo humano en el país.

Como segunda propuesta se consideró la incidencia en el IPH, al reducir las brechas de la población pobre y desempleada a largo plazo, producto del estancamiento mostrado por ambas dimensiones durante el último quinquenio.

En el primer caso debe recordarse que el IDH está conformado por tres componentes: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Como se anotó, el primero de ellos ha alcanzado niveles altos para la mayoría de los cantones, que son difícilmente superables en el corto plazo, mientras que el tercero, un nivel de vida digno, depende más de la ampliación y aprovechamiento de las oportunidades económicas disponibles. Con respecto al componente de conocimiento, está conformado por una medida de la alfabetización, una de matrícula en primaria y otra en secundaria. Las dos primeras ya reportan valores altos en una gran cantidad de cantones, y para el año 2005 la tasa promedio cantonal de alfabetización adulta fue del 97,2%, mientras que la tasa neta de matrícula en primaria fue de 92,3%. Como ambos valores son superiores a los alcanzados por la tasa de matriculación para secundaria, y por la posibilidad de influir en ella en el corto plazo, por la vía de políticas públicas, se consideró aumentarla para estudiar el impacto en el IDH.

La tasa neta de matriculación para secundaria en Costa Rica, según el Ministerio de Educación Pública, registró un crecimiento del 19,5% en el periodo 2000-2005; es decir, pasó de 55,3% en el año 2000 a un 66,1% para el año 2005. Si se desea evaluar el impacto de un aumento de esta variable en el IDH cantonal, podría considerarse un escenario con un programa agresivo de atracción y mantenimiento de los jóvenes en los colegios. Por lo tanto, se asumirá que el crecimiento quinquenal de la tasa de matriculación neta para secundaria duplicará la observada en el periodo 2000-2005, considerando que el resto de las condiciones se mantienen iguales. Con este escenario, la tasa de matriculación neta para secundaria promedio para el año 2005 se elevaría a 72%. Lo que se pretende es observar si un aumento en la participación de la educación secundaria permite lograr aumentos sustantivos en el IDH de los cantones.

El cálculo inicial del IDH dio como resultado un promedio cantonal, para el 2005, de 0,752, en contraste con el correspondiente al escenario de 0,760; vale decir que el aumento en la tasa neta de matriculación en secundaria produjo un aumento en el IDH de un punto porcentual, mientras que la brecha observada en el 2005 entre el cantón con IDH más alto y más bajo, se mantuvo prácticamente igual. Este incremento debido a la duplicación de la tasa neta de matriculación secundaria, aunque relativamente pequeño, significa que la ganancia en el IDH sería

casi igual a la observada en los datos nacionales durante el periodo 2000-2004, en el informe mundial del PNUD. Esto significa, sin pretender restar importancia a la meta de ampliar la matrícula secundaria -la cual posee un valor intrínseco para las personas desde el enfoque del desarrollo humano-, que la duplicación del crecimiento de la tasa neta de matriculación en secundaria tendría un impacto *cuantitativamente* modesto en el IDH cantonal, cuya concreción se daría en un plazo aproximado de cuatro años, si se mantienen las condiciones educativas prevalecientes entre los años 2000 y 2004. No obstante, debe destacarse que dicho aumento sería *cualitativamente* importante para la educación cos-

tarricense, pues implicaría que una parte significativa de la juventud estaría insertándose -o reinsertándose- en los programas educativos formales lo cual, para un futuro próximo, representaría mayores oportunidades.

La comparación de los resultados obtenidos inicialmente con los del escenario permite construir un cuadro que contrasta los resultados del IDH (en las columnas) y aquellos que asumen las condiciones del escenario (en las filas). Para efectos de ubicación de los cantones en cada categoría, se utilizó la generada para los resultados observados en el IDH. El producto de la comparación es el siguiente:

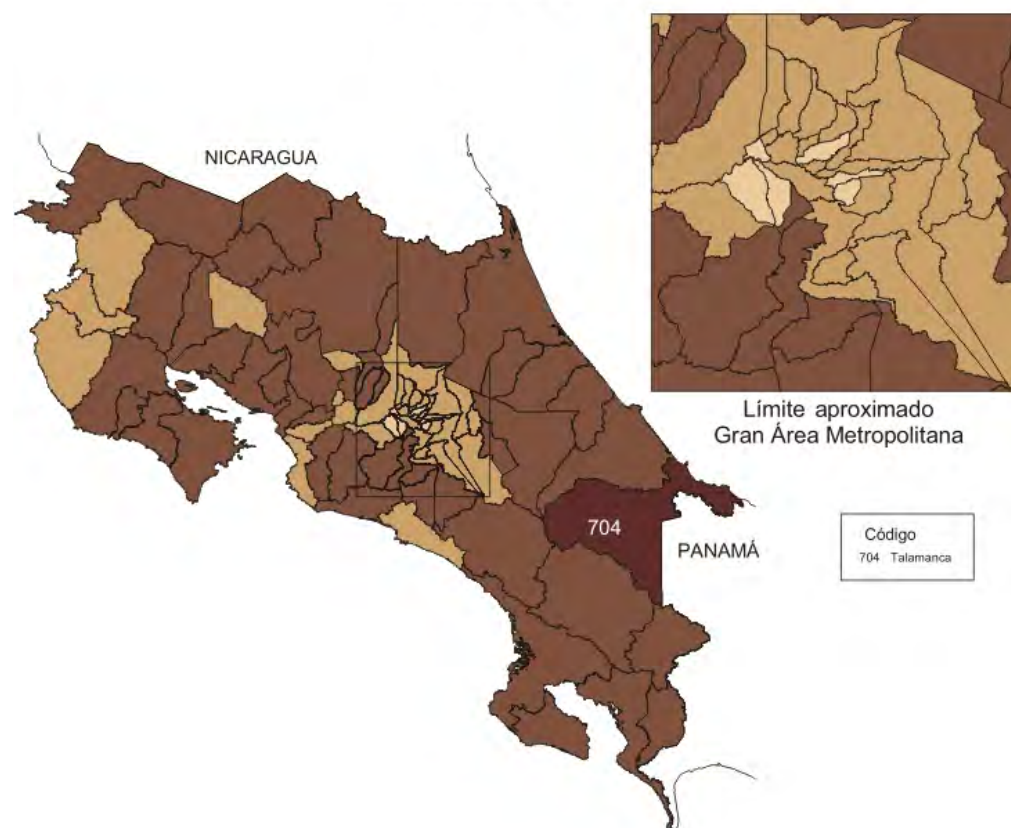
Cuadro 4. Comparación entre el IDH cantonal observado y el IDH cantonal según el escenario

		LOGROS OBSERVADOS EN DESARROLLO HUMANO					
		Bajos	Medio bajos		Medio altos	Altos	
LOGROS EN DESARROLLO HUMANO DE ACUERDO AL ESCENARIO	Bajos	Talamanca					
	Medio bajos		Puriscal Tarrazú Aserrí Alajuelita Acosta Turribares Dota Pérez Zeledón León Cortés San Ramón San Mateo Poás Valverde Vega	Upala Los Chiles Guatuso Jiménez Turrialba Sarapiquí Bagaces Abangares Nandayure La Cruz Hojancha Puntarenas Esparza	Buenos Aires Montes de Oro Osa Golfito Coto Brus Parrita Corredores Limón Pococí Siquirres Matina Guácimo		
	Medio altos		Grecia Naranjo San Carlos Nicoya Cañas		San José Desamparados Mora Goicoechea Coronado Tibás Alajuela Atenas Palmares Orotina Alfaro Ruiz Cartago Paraíso La Unión	Alvarado Oreamuno El Guarco Heredia Barva Santa Bárbara San Rafael San Isidro Flores Liberia Carrillo Tilarán Aguirre Garabito	
	Altos				Moravia San Pablo Santa Cruz	Escazú Santa Ana Montes de Oca Curridabat Santo Domingo Belén	

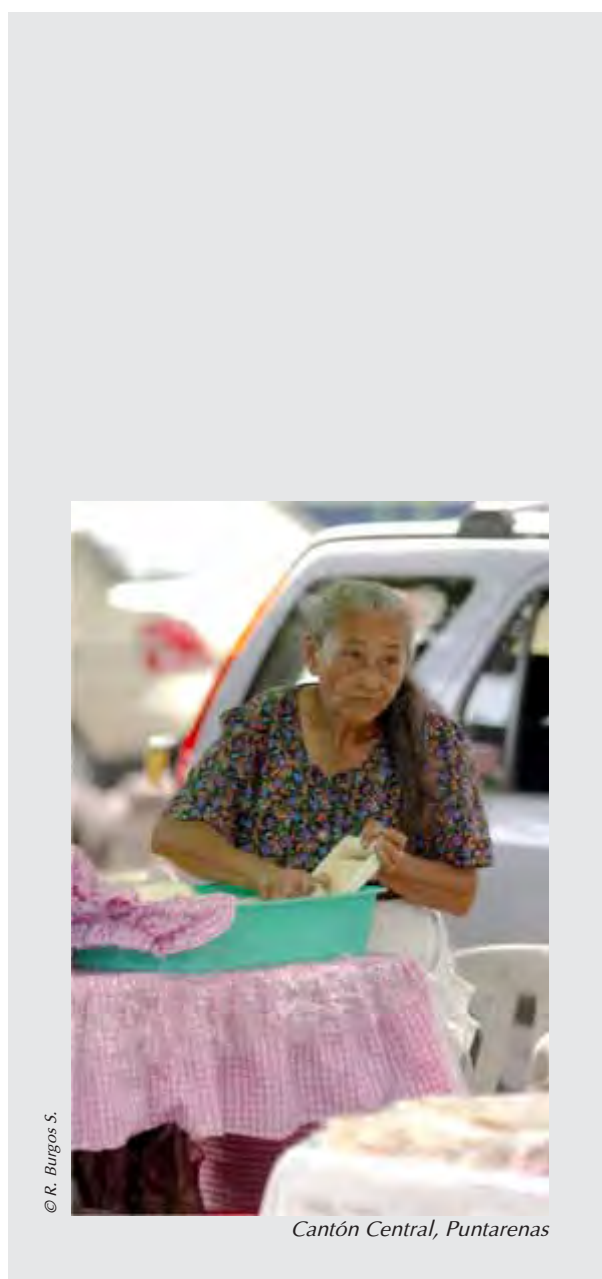
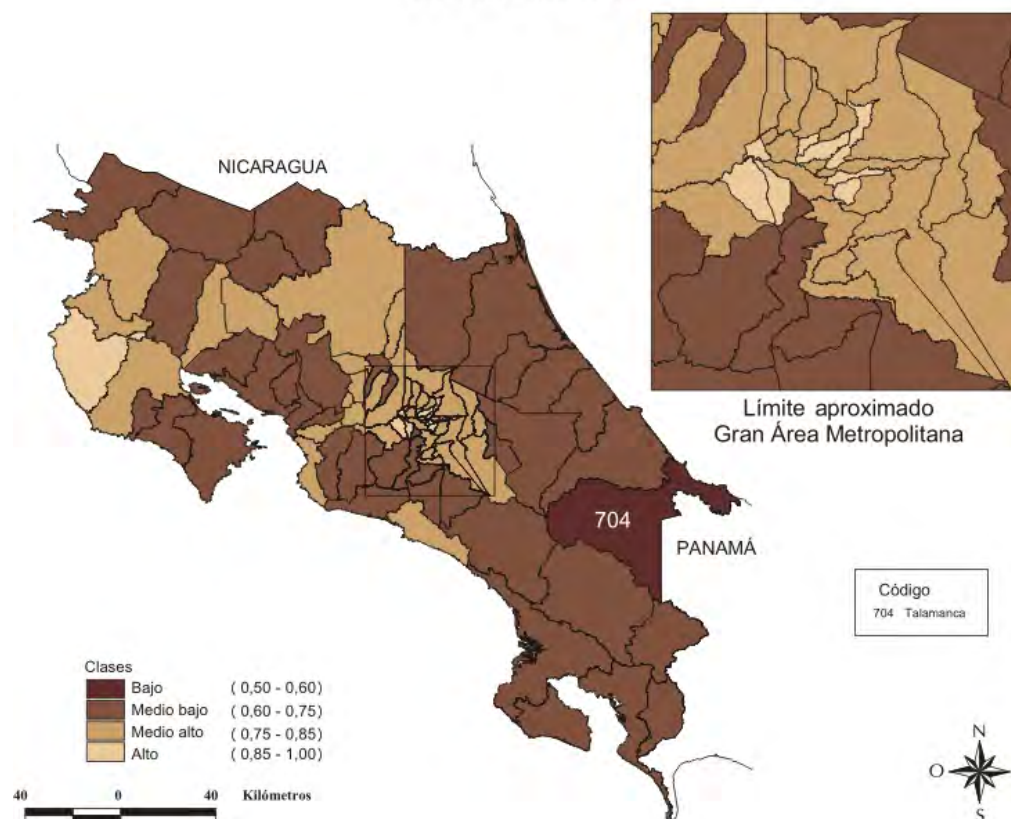
Como primer aspecto cabe destacar la correspondencia entre casi todos los cantones para las categorías, en ambos momentos, lo cual sin duda es el reflejo del leve aumento cuantitativo en el índice. Igualmente es necesario señalar que, pese a lo anterior, ocho cantones bajo este escenario logran subir de categoría en el IDH, con respecto a la condición observada. Este es el caso de Grecia, Naranjo, San Carlos, Nicoya y Cañas, que pasaron de la categoría «medio bajo» a la de «medio alto», mientras que Moravia, San Pablo y Santa Cruz pasaron de la categoría «medio alto» a la de «alto». Lo anterior significa que en estos cantones existiría un efecto por el aumento en la tasa de matriculación neta en secundaria. El Mapa 5 representa los cambios señalados en estos cantones.

Mapa 5. Clasificación del IDH cantonal observado y el IDH cantonal según el escenario

Observado al 2005



Escenario al 2005



Elaboró: Escuela de Estadística UCR, 2006 - Base de datos: Escuela de Estadística UCR, 2006. - Mapa base: Instituto Geográfico Nacional, 2001.

El segundo escenario pretende identificar áreas de intervención que tengan el potencial de mejorar el desempeño en el Índice de Pobreza Humana. En concreto, se propone observar el impacto sobre las privaciones sociales, si ocurrieran cambios en los indicadores correspondientes a las dimensiones de nivel de vida digno y exclusión social, manteniendo constantes los valores para los componentes de vida larga y saludable y educación, los cuales para el año 2005 fueron los más bajos del periodo.

El año 2005 registró una brecha de 19,3 puntos porcentuales entre los cantones con valores extremos en el porcentaje de población pobre (Tibás y San José, con los valores más bajos: 17,0%, y Coto Brus, con el valor más alto: 36%). Por otro lado, la brecha entre los cantones con la tasa más alta y la más baja de desempleo a largo plazo fue de 2,4 puntos porcentuales (Upala, con la menor: 1,2%, y Puntarenas con la tasa más alta: 3,6%). A partir de estos resultados, se consideró interesante explorar el impacto sobre el IPH de una reducción del 50% en estas brechas.

El resultado muestra que, mientras el promedio cantonal del IPH en el año 2005 registró un valor de 14,7%, bajo el escenario descrito cayó a 8,3%. Es decir, una reducción del 50% en la brecha del porcentaje de población pobre y de la tasa de desempleo a largo plazo, significaría una reducción del 43% en el valor del IPH promedio. Lo anterior se refleja también en una disminución de la brecha entre cantones, que pasa de 12,2 puntos porcentuales a 8,4 puntos entre aquellos con IPH más alto (Talamanca: 14,0%) y más bajo (Santo Domingo de Heredia: 5,6%).

Dicha situación se manifiesta también en el Cuadro 5, el cual muestra que 40 cantones conservaron su condición de bajas privaciones sociales, acompañada de un avance en el restante 50% del país, producto del descenso de categorías con mayores privaciones. Los 21 cantones que habían registrado privaciones en el nivel «medio bajo» pasaron a la categoría de «bajas» privaciones; de 11 cantones con privaciones sociales en la categoría «medio altas», 10 de ellos pasaron a la categoría de «bajas» privaciones, mientras que Talamanca pasó a la categoría de «medio bajas». De los nueve con «altas» privaciones, ocho pasaron a la categoría de «bajas», mientras que Coto Brus se ubicó en la categoría de «medio bajas».

Estos movimientos que se registran en el cuadro anterior, y que son aún más evidentes en el contraste del Mapa 6, son una muestra de la influencia de estas dos variables en la definición del cálculo final del índice para cada cantón; en especial la variable «porcentaje de población pobre» ya que, como se analizó, es la de mayor incidencia en el cálculo del IPH cantonal.

Cuadro 5. Comparación entre el IPH cantonal observado y el IPH cantonal según el escenario

		PRIVACIONES SOCIALES OBSERVADAS					
		Bajas		Medio bajas		Medio altas	Altas
PRIVACIONES SOCIALES DE ACUERDO AL ESCENARIO	Bajas	San José	Palmares	Guácimo	Liberia	Sarapiquí	Pérez Zeledón
		Escazú	Poás	Aserrí	Cañas	Nicoya	Upala
		Desamparados	Alfaro Ruiz	Turrubares	Montes de Oro	Santa Cruz	Nandayure
		Puriscal	Valverde Vega	San Ramón	Aguirre	Bagaces	La Cruz
	Tarrazú	Cartago	Grecia	Parrita	Carrillo	Buenos Aires	
	Mora	Paraíso	San Mateo	Garabito	Abangares	Osa	
	Goicoechea	La Unión	Orotina	Limón	Tilarán	Golfito	
	Santa Ana	Jiménez	San Carlos	Pococí	Hojancha	Corredores	
	Alajuelita	Turrialba	Los Chiles	Siquirres	Puntarenas		
	Coronado	Alvarado	Guatuso	Matina	Esparza		
	Acosta	Oreamuno	San Isidro				
	Tibás	El Guarco					
	Moravia	Heredia					
	Montes de Oca	Barva					
	Dota	Santo Domingo					
	Curridabat	Santa Bárbara					
	León Cortés	San Rafael					
	Alajuela	Belén					
	Atenas	Flores					
	Naranjo	San Pablo					
	Medio bajas				Talamanca	Coto Brus	
	Medio altas						
	Altas						



© R. Burgos S.

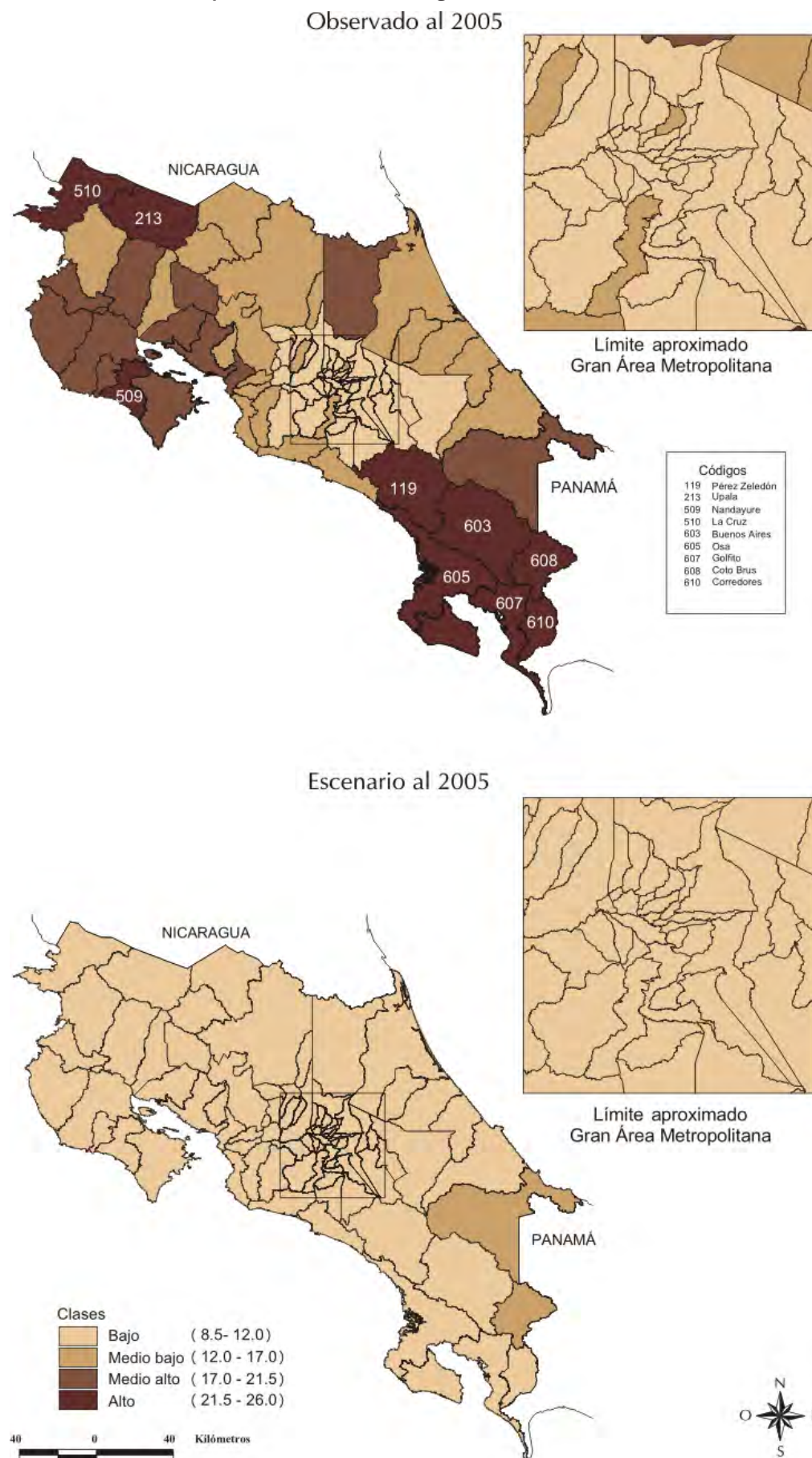
Curridabat, San José



Los ejemplos mostrados para el IDH y el IPH son apenas lecciones sobre la riqueza de información que puede obtenerse para desarrollar en el futuro. La incorporación a este análisis de los índices de género, el IDG y el IPG, por ejemplo, mediante la conformación de escenarios que definan condiciones económicas más equitativas entre hombres y mujeres, al igual que una promoción de mayor participación femenina en la actividad económica, sin duda enriquecerán la visión de desarrollo humano que se logre a partir de los datos obtenidos.

Para finalizar, es importante mencionar que la revisión del documento permite visualizar 81 realidades en el país pues, a pesar de las pequeñas áreas geográficas de los cantones, todos tienen características propias y muy definidas, ya sea por su reconocida cultura o su ubicación. Se pone así en evidencia la relevancia de rescatar el concepto de municipio, ya que este término va más allá de la gestión municipal *per se*. Un municipio corresponde a una división territorial administrada por un alcalde y un concejo y es esencial, por lo tanto, visualizar cada cantón según sus propias particularidades, para adecuar las políticas a implementar a nivel local. No obstante, debe quedar claro también que las limitaciones de información en el ámbito cantonal, en un ejercicio de esta naturaleza, son evidentes. Si bien es cierto que se tomaron todas las previsiones metodológicas para hacer las mejores estimaciones posibles, también lo es el hecho de que deben crearse mecanismos para recolectar más información a nivel cantonal. Es por esto que se invita a todas las instituciones y organizaciones del país a iniciar este esfuerzo pues, como queda explícito en esta publicación, es de enorme trascendencia contar con respaldo empírico sólido como apoyo decisivo para la toma de decisiones.

Mapa 6. Clasificación del IPH cantonal observado y el IPH cantonal según el escenario



Elaboró: Escuela de Estadística UCR, 2006 - Base de datos: Escuela de Estadística UCR, 2006. - Mapa base: Instituto Geográfico Nacional, 2001.

Bibliografía

Human Development Report Office. 2003. *Readings in Human Development. Concepts, Measures and Policies for a Development Paradigm*. S. Fukuda-Parr & A. K. Shiva Kumar eds. United Nations Development Programme. Oxford University Press. New Delhi, India.

Omodeo C., Paola y E. E. Gutiérrez-Espeleta. 2006. *Índice de Desarrollo Humano Cantonal*. Cuadernos de Desarrollo Humano. Cuaderno 5. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Nacional de Desarrollo Humano / Red Nacional de Desarrollo Humano. San José, Costa Rica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2006. *Informe sobre Desarrollo Humano 2006. Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua*. Nueva York, Estados Unidos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2005. *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Venciendo el temor: (In)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*. San José, Costa Rica.



Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de **Costa Rica**



2007

San José	Poás	Nicoya
Escazú	Orotina	Santa Cruz
Desamparados	San Carlos	Bagaces
Puriscal	Alfaro Ruiz	Carrillo
Tarrazú	Valverde Vega	Cañas
Aserrí	Upala	Abangares
Mora	Los Chiles	Tilarán
Goicoechea	Guatuzo	Nandayure
Santa Ana	Cartago	La Cruz
Alajuelita	Paraíso	Hojancha
Vázquez de Coronado	La Unión	Puntarenas
Acosta	Jiménez	Esparza
Tibás	Turrialba	Buenos Aires
Moravia	Alvarado	Montes de Oro
Montes de Oca	Oreamuno	Osa
Turrubares	El Guarco	Aguirre
Dota	Heredia	Golfito
Curridabat	Barva	Coto Brus
Perez Zeledón	Santo Domingo	Parrita
León Cortés	Santa Bárbara	Cartedores
Alajuela	San Rafael	Carabito
San Ramón	San Isidro	Limón
Grecia	Belén	Pococí
San Mateo	Flores	Siquirres
Atenas	San Pablo	Talamanca
Naranjo	Sarapiquí	Matina
Palmares	Liberia	Guácimo

Anexo estadístico

Indicadores

Costa Rica: Índices de Desarrollo Humano

Cantón	IDH								
	1992	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
San José	0,768	0,782	0,792	0,794	0,796	0,800	0,809	0,809	
Escazú	0,846	0,861	0,880	0,895	0,895	0,889	0,914	0,919	
Desamparados	0,689	0,712	0,726	0,728	0,737	0,756	0,748	0,751	
Puriscal	0,603	0,643	0,696	0,687	0,721	0,713	0,726	0,740	
Tarrazú	0,537	0,568	0,594	0,598	0,611	0,622	0,643	0,665	
Aserrí	0,619	0,641	0,689	0,697	0,700	0,677	0,690	0,709	
Mora	0,660	0,684	0,730	0,742	0,729	0,760	0,749	0,786	
Goicoechea	0,728	0,746	0,766	0,770	0,783	0,778	0,789	0,794	
Santa Ana	0,761	0,780	0,822	0,819	0,868	0,852	0,873	0,897	
Alajuelita	0,649	0,672	0,694	0,690	0,704	0,725	0,730	0,727	
Vázquez de Coronado	0,688	0,697	0,736	0,732	0,738	0,758	0,776	0,789	
Acosta	0,523	0,556	0,628	0,635	0,644	0,689	0,686	0,678	
Tibás	0,723	0,748	0,786	0,792	0,796	0,808	0,795	0,829	
Moravia	0,822	0,828	0,819	0,835	0,859	0,837	0,841	0,847	
Montes de Oca	0,842	0,831	0,857	0,866	0,855	0,858	0,874	0,873	
Turrubares	0,568	0,550	0,640	0,647	0,662	0,689	0,705	0,704	
Dota	0,590	0,611	0,643	0,661	0,655	0,678	0,689	0,712	
Curridabat	0,796	0,824	0,835	0,839	0,850	0,858	0,858	0,891	
Pérez Zeledón	0,573	0,591	0,635	0,637	0,651	0,669	0,672	0,688	
León Cortés	0,564	0,532	0,580	0,605	0,609	0,641	0,626	0,688	
Alajuela	0,720	0,720	0,740	0,733	0,745	0,753	0,752	0,761	
San Ramón	0,634	0,681	0,710	0,703	0,721	0,733	0,738	0,738	
Grecia	0,669	0,682	0,709	0,705	0,735	0,719	0,740	0,748	
San Mateo	0,682	0,652	0,681	0,707	0,704	0,713	0,715	0,736	
Atenas	0,704	0,724	0,720	0,735	0,756	0,764	0,755	0,781	
Naranjo	0,635	0,653	0,716	0,711	0,734	0,720	0,724	0,746	
Palmares	0,690	0,732	0,723	0,731	0,775	0,746	0,746	0,760	
Poás	0,663	0,684	0,704	0,693	0,725	0,708	0,701	0,726	
Orotina	0,643	0,664	0,694	0,710	0,703	0,746	0,720	0,771	
San Carlos	0,652	0,672	0,685	0,696	0,698	0,707	0,721	0,744	
Alfaro Ruiz	0,719	0,703	0,743	0,750	0,747	0,753	0,769	0,770	
Valverde Vega	0,659	0,660	0,711	0,702	0,718	0,717	0,730	0,736	
Upala	0,548	0,577	0,600	0,619	0,637	0,648	0,660	0,675	
Los Chiles	0,541	0,573	0,607	0,618	0,611	0,648	0,637	0,642	
Guatuso	0,553	0,540	0,629	0,616	0,627	0,640	0,637	0,691	
Cartago	0,732	0,754	0,786	0,795	0,813	0,814	0,806	0,813	
Paraíso	0,677	0,692	0,744	0,744	0,751	0,760	0,772	0,767	
La Unión	0,698	0,722	0,751	0,758	0,756	0,769	0,785	0,773	
Jiménez	0,594	0,633	0,672	0,661	0,670	0,715	0,705	0,728	
Turrialba	0,638	0,641	0,670	0,678	0,692	0,688	0,691	0,696	
Alvarado	0,692	0,679	0,772	0,771	0,768	0,787	0,762	0,806	
Oreamuno	0,686	0,714	0,778	0,770	0,778	0,796	0,794	0,811	
El Guarco	0,691	0,737	0,760	0,774	0,792	0,795	0,798	0,789	
Heredia	0,771	0,776	0,810	0,793	0,816	0,808	0,814	0,812	
Barva	0,738	0,718	0,762	0,776	0,797	0,803	0,784	0,786	
Santo Domingo	0,775	0,764	0,819	0,847	0,853	0,851	0,839	0,875	
Santa Bárbara	0,669	0,713	0,724	0,740	0,769	0,762	0,755	0,774	
San Rafael	0,748	0,722	0,774	0,792	0,790	0,791	0,801	0,797	
San Isidro	0,714	0,737	0,792	0,824	0,800	0,797	0,836	0,827	
Belén	0,804	0,825	0,845	0,842	0,871	0,869	0,860	0,885	
Flores	0,773	0,778	0,783	0,799	0,796	0,805	0,801	0,837	
San Pablo	0,754	0,747	0,782	0,792	0,805	0,823	0,812	0,842	
Sarapiquí	0,580	0,574	0,608	0,620	0,623	0,639	0,649	0,669	
Liberia	0,648	0,672	0,723	0,720	0,722	0,749	0,749	0,756	
Nicoya	0,643	0,642	0,691	0,693	0,714	0,705	0,726	0,747	
Santa Cruz	0,634	0,665	0,727	0,740	0,762	0,776	0,808	0,846	
Bagaces	0,621	0,646	0,662	0,674	0,702	0,681	0,718	0,716	
Carrillo	0,659	0,676	0,725	0,730	0,748	0,735	0,786	0,785	
Cañas	0,632	0,656	0,705	0,695	0,720	0,701	0,712	0,745	
Abangares	0,608	0,610	0,649	0,641	0,655	0,695	0,684	0,715	
Tilarán	0,649	0,676	0,696	0,701	0,721	0,748	0,722	0,765	
Nandayure	0,561	0,611	0,645	0,679	0,688	0,678	0,713	0,724	
La Cruz	0,591	0,609	0,647	0,656	0,639	0,686	0,657	0,679	
Hojancha	0,600	0,651	0,678	0,662	0,696	0,689	0,737	0,723	
Puntarenas	0,638	0,662	0,689	0,698	0,709	0,710	0,718	0,735	
Esparza	0,670	0,681	0,742	0,705	0,737	0,732	0,727	0,741	
Buenos Aires	0,556	0,570	0,597	0,612	0,621	0,634	0,643	0,659	
Montes de Oro	0,626	0,655	0,700	0,699	0,702	0,689	0,713	0,730	
Osa	0,566	0,616	0,652	0,654	0,661	0,689	0,683	0,708	
Aguirre	0,599	0,631	0,681	0,696	0,711	0,716	0,730	0,761	
Golfo	0,604	0,618	0,658	0,645	0,674	0,665	0,692	0,697	
Coto Brus	0,552	0,570	0,595	0,611	0,626	0,630	0,631	0,657	
Parrita	0,602	0,612	0,609	0,628	0,651	0,668	0,675	0,689	
Corredores	0,610	0,642	0,656	0,642	0,655	0,666	0,673	0,680	
Garabito	0,606	0,594	0,672	0,682	0,758	0,775	0,822	0,845	
Limón	0,686	0,689	0,709	0,698	0,710	0,716	0,719	0,730	
Pococí	0,594	0,590	0,621	0,616	0,635	0,656	0,659	0,667	
Siquirres	0,601	0,604	0,635	0,638	0,658	0,661	0,683	0,699	
Talamanca	0,523	0,505	0,542	0,529	0,561	0,554	0,547	0,556	
Matina	0,638	0,622	0,606	0,597	0,613	0,606	0,608	0,621	
Guácimo	0,598	0,609	0,632	0,633	0,654	0,637	0,674	0,691	

		IPH							IDG			IPG	
	1993	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2005	2002	2005
	10,962	10,778	10,272	9,395	9,742	9,415	10,642	11,261	0,722	0,727	0,726	0,812	0,811
	12,238	10,981	10,708	9,479	10,115	9,865	10,677	11,284	0,817	0,817	0,852	0,901	0,916
	11,983	11,621	10,991	10,389	10,343	9,716	11,217	11,770	0,667	0,674	0,677	0,777	0,774
	11,568	11,444	10,355	10,082	9,654	9,476	10,429	11,855	0,667	0,679	0,731	0,741	0,762
	11,563	12,860	12,067	11,519	11,332	10,846	10,877	11,992	0,587	0,597	0,643	0,725	0,728
	11,979	12,685	11,097	10,137	10,398	11,275	12,024	12,059	0,648	0,652	0,664	0,758	0,773
	10,401	11,366	10,455	9,706	10,310	9,397	10,662	11,611	0,69	0,681	0,741	0,755	0,782
	11,389	10,878	10,382	9,462	9,522	9,460	10,646	11,086	0,698	0,711	0,725	0,795	0,783
	11,219	10,823	10,291	10,283	9,647	10,166	10,907	11,745	0,719	0,771	0,811	0,824	0,865
	11,868	12,374	11,539	11,234	10,856	10,088	11,085	11,463	0,613	0,622	0,631	0,727	0,742
	12,352	12,699	11,517	11,432	11,370	10,792	10,920	11,467	0,67	0,674	0,713	0,769	0,767
	11,319	11,681	10,737	10,218	10,068	9,350	10,258	11,982	0,623	0,626	0,673	0,723	0,729
	11,085	10,184	9,665	8,743	9,445	8,870	10,688	10,978	0,721	0,729	0,772	0,787	0,805
	11,532	10,167	10,355	9,164	9,095	9,028	10,530	11,161	0,767	0,795	0,798	0,839	0,845
	10,270	10,099	9,657	8,617	9,481	9,105	10,324	10,996	0,815	0,801	0,826	0,872	0,867
	10,984	12,339	10,638	10,193	10,431	9,660	10,259	12,200	0,634	0,649	0,724	0,739	0,741
	11,648	11,488	11,147	10,343	10,783	10,227	10,683	11,968	0,662	0,653	0,715	0,733	0,74
	10,534	9,594	10,241	9,232	9,436	9,100	10,593	10,864	0,739	0,754	0,787	0,842	0,822
	21,854	19,330	21,149	19,913	21,182	22,153	23,593	21,505	0,614	0,627	0,663	0,706	0,73
	11,567	13,832	11,874	10,561	10,796	9,786	11,206	11,885	0,597	0,607	0,67	0,707	0,606
	10,854	11,206	10,516	10,279	10,097	9,583	10,821	11,709	0,669	0,681	0,699	0,78	0,775
	10,764	11,431	11,126	10,678	10,182	9,731	11,005	12,075	0,663	0,68	0,699	0,743	0,725
	11,526	12,460	12,005	11,586	10,533	10,714	11,404	12,483	0,658	0,687	0,699	0,75	0,758
	15,009	13,759	15,089	17,073	14,440	14,873	15,225	14,906	0,63	0,666	0,714	0,732	0,69
	10,007	10,714	10,744	9,904	9,647	9,276	10,359	11,730	0,685	0,708	0,735	0,764	0,774
	10,656	11,592	10,325	9,816	9,588	9,679	10,469	11,744	0,674	0,693	0,7	0,74	0,741
	10,320	10,875	10,920	10,105	9,549	9,701	10,713	11,860	0,68	0,724	0,705	0,766	0,749
	11,064	10,739	10,242	10,023	9,510	9,610	11,203	11,820	0,661	0,696	0,68	0,753	0,759
	15,130	14,252	16,036	16,770	15,256	15,527	16,135	16,130	0,673	0,662	0,73	0,779	0,723
	14,198	16,180	19,169	18,066	14,712	13,778	16,862	15,594	0,645	0,655	0,705	0,723	0,749
	11,113	11,477	10,491	9,732	9,839	9,514	10,168	11,774	0,691	0,689	0,703	0,76	0,755
	10,413	11,453	10,301	10,035	9,745	9,531	10,322	11,763	0,661	0,671	0,702	0,755	0,744
	22,266	22,762	23,616	19,664	24,201	23,722	23,434	22,215	0,576	0,598	0,644	0,685	0,689
	14,436	16,633	19,583	18,755	15,296	14,152	17,426	16,008	0,576	0,572	0,617	0,657	0,687
	15,006	17,525	19,698	18,987	15,050	14,545	17,651	16,040	0,592	0,622	0,65	0,657	0,652
	11,037	10,673	10,668	9,771	9,551	9,236	10,855	11,484	0,7	0,721	0,732	0,8	0,778
	11,554	11,359	10,317	9,878	10,060	9,577	10,433	11,509	0,672	0,675	0,692	0,724	0,72
	10,708	11,724	10,223	9,314	9,941	9,416	10,475	11,602	0,686	0,687	0,701	0,795	0,799
	11,549	10,390	10,287	10,138	10,044	9,028	10,310	11,484	0,632	0,65	0,706	0,755	0,756
	10,515	11,204	10,514	9,725	9,585	9,422	10,515	11,694	0,645	0,661	0,671	0,735	0,739
	12,859	12,536	10,601	10,309	10,301	9,729	11,425	11,886	0,672	0,666	0,715	0,776	0,727
	10,848	11,208	10,296	10,254	10,491	9,781	11,266	11,547	0,677	0,687	0,729	0,814	0,798
	10,340	10,887	10,969	9,938	9,706	9,429	10,559	11,586	0,699	0,72	0,741	0,794	0,805
	10,683	10,427	9,471	9,606	9,251	8,944	10,441	11,146	0,724	0,753	0,753	0,808	0,824
	10,928	12,009	10,900	9,945	9,780	9,275	10,962	11,926	0,681	0,677	0,729	0,736	0,793
	10,065	10,431	9,502	8,928	9,005	8,603	10,216	11,056	0,758	0,773	0,85	0,82	0,865
	12,821	11,220	11,127	10,196	9,799	9,950	11,311	11,961	0,688	0,719	0,706	0,776	0,762
	10,437	11,272	10,098	9,145	9,459	9,390	10,452	11,673	0,726	0,729	0,744	0,807	0,834
	11,864	11,639	10,708	9,769	10,172	9,972	10,296	12,010	0,76	0,733	0,766	0,797	0,824
	10,949	9,178	9,594	9,062	9,200	9,016	10,969	11,177	0,751	0,783	0,806	0,85	0,865
	10,271	9,960	10,736	9,468	10,581	9,849	11,263	11,181	0,715	0,718	0,778	0,755	0,818
	10,822	11,201	10,398	9,542	9,319	8,842	10,303	11,008	0,693	0,716	0,764	0,786	0,817
	15,088	16,852	18,564	18,367	16,617	14,620	17,076	17,069	0,578	0,589	0,63	0,702	0,703
	18,992	21,272	17,212	15,332	16,053	16,083	18,237	16,720	0,656	0,66	0,702	0,777	0,799
	20,810	22,087	21,358	18,127	21,284	21,288	21,694	20,329	0,656	0,68	0,725	0,76	0,733
	21,470	22,496	22,440	18,940	22,622	22,392	22,437	21,189	0,688	0,714	0,811	0,787	0,839
	20,287	21,651	20,431	17,464	19,648	19,956	20,550	19,208	0,627	0,662	0,677	0,765	0,755
	20,484	22,044	20,974	17,979	20,665	21,099	21,244	20,096	0,665	0,691	0,74	0,791	0,845
	18,694	21,210	17,756	15,804	16,274	17,307	18,923	16,976	0,639	0,671	0,705	0,771	0,78
	21,281	22,673	22,380	19,180	22,717	22,156	22,509	21,031	0,591	0,609	0,687	0,737	0,709
	20,717	21,932	21,190	18,033	20,937	20,698	21,508	19,927	0,675	0,701	0,764	0,789	0,749
	21,984	22,770	23,571	19,574	24,132	23,772	23,386	22,177	0,623	0,666	0,712	0,762	0,779
	21,789	22,426	22,621	18,985	23,141	22,525	22,877	21,503	0,579	0,567	0,615	0,694	0,702
	21,332	22,266	22,405	19,066	22,679	22,449	22,435	21,302	0,631	0,663	0,693	0,74	0,751
	16,025	15,311	17,480	16,558	15,835	16,967	17,458	18,165	0,65	0,667	0,701	0,781	0,78
	16,083	15,106	16,510	16,639	15,189	16,408	16,997	17,370	0,665	0,705	0,714	0,785	0,777
	22,375	19,388	21,513	20,138	21,511	22,304	23,852	21,805	0,559	0,57	0,616	0,67	0,701
	15,500	14,646	16,345	16,395	15,164	16,600	16,563	16,932	0,669	0,672	0,699	0,755	0,699
	21,890	19,140	21,109	19,925	21,335	22,194	23,760	21,686	0,619	0,628	0,681	0,701	0,713
	15,940	14,895	15,988	17,203	15,110	15,868	16,416	16,254	0,656	0,673	0,732	0,769	0,823
	21,697	19,220	21,038	19,989	21,109	22,335	23,553	21,531	0,599	0,637	0,681	0,728	0,722
	24,055	20,999	22,930	21,565	22,988	23,237	25,151	23,073	0,599	0,611	0,642	0,662	0,685
	15,134	13,885	15,651	17,216	14,684	15,244	15,781	15,618	0,607	0,631	0,689	0,74	0,73
	21,790	18,819	21,016	20,021	21,240	22,257	23,662	21,639	0,612	0,628	0,658	0,716	0,748
	15,821	16,988	16,381	18,088	14,951	15,785	16,055	16,270	0,697	0,76	0,822	0,823	0,872
	14,024	15,115	17,312	15,476	12,926	11,008	14,182	14,239	0,615	0,636	0,613	0,745	0,72
	15,818	18,093	19,187	18,088	14,717	13,078	16,250	15,454	0,59	0,613	0,63	0,7	0,682
	14,565	17,090	19,078	17,946	14,451	13,409	16,499	15,444	0,569	0,594	0,666	0,621	0,744
	17,304	19,368	20,792	20,625	16,329	16,515	19,772	18,435	0,489	0,532	0,511	0,675	0,688
	13,875	16,617	19,985	19,422	15,793	15,503	18,225	16,977	0,566	0,594	0,595	0,662	0,682
	14,639	16,568	18,943	17,675	14,214	13,543	16,262	15,300	0,603	0,606	0,64	0,685	0,714

Índice de Desarrollo Humano y sus componentes. 2000 y 2005

Posiciones				Cantón	IDH		Indicadores					
Cantón	2000	Cantón	2005		2000	2005	Índice de Esperanza de Vida		Índice de Conocimiento		Índice de Bienestar Material	
							2000	2005	2000	2005	2000	2005
Escazú	1	Escazú	1	San José	0,792	0,809	0,806	0,856	0,872	0,872	0,698	0,699
Montes de Oca	2	Santa Ana	2	Escazú	0,880	0,919	0,786	0,870	0,854	0,887	1,000	1,000
Belén	3	Curridabat	3	Desamparados	0,726	0,751	0,769	0,814	0,847	0,861	0,563	0,579
Curridabat	4	Belén	4	Puriscal	0,696	0,740	0,914	0,922	0,818	0,913	0,355	0,385
Santa Ana	5	Santo Domingo	5	Tarrazú	0,594	0,665	0,747	0,881	0,763	0,807	0,271	0,308
Santo Domingo	6	Montes de Oca	6	Aserrí	0,689	0,709	0,782	0,816	0,796	0,816	0,491	0,497
Moravia	7	Moravia	7	Mora	0,730	0,786	0,860	0,943	0,825	0,864	0,505	0,552
Heredia	8	Santa Cruz	8	Goicoechea	0,766	0,794	0,801	0,887	0,855	0,873	0,642	0,622
San Isidro	9	Garabito	9	Santa Ana	0,822	0,897	0,858	0,868	0,816	0,870	0,792	0,952
San José	10	San Pablo	10	Alajuelita	0,694	0,727	0,740	0,850	0,796	0,771	0,546	0,561
Tibás	11	Flores	11	Vázquez de Coronado	0,736	0,789	0,745	0,862	0,854	0,856	0,608	0,648
Cartago	12	Tibás	12	Acosta	0,628	0,678	0,859	0,897	0,740	0,824	0,284	0,314
Flores	13	San Isidro	13	Tibás	0,786	0,829	0,854	0,903	0,839	0,909	0,665	0,676
San Pablo	14	Cartago	14	Moravia	0,819	0,847	0,815	0,910	0,908	0,907	0,734	0,725
Oreamuno	15	Heredia	15	Montes de Oca	0,857	0,873	0,861	0,911	0,903	0,928	0,808	0,779
San Rafael	16	Oreamuno	16	Turrubares	0,640	0,704	0,888	0,869	0,729	0,901	0,302	0,342
Alvarado	17	San José	17	Dota	0,643	0,712	0,818	0,905	0,814	0,908	0,298	0,323
Goicoechea	18	Alvarado	18	Curridabat	0,835	0,891	0,809	0,939	0,826	0,852	0,871	0,881
Barva	19	San Rafael	19	Perez Zeledon	0,635	0,688	0,806	0,858	0,771	0,838	0,327	0,369
El Guarco	20	Goicoechea	20	León Cortés	0,580	0,688	0,763	0,929	0,753	0,872	0,223	0,264
La Unión	21	El Guarco	21	Alajuela	0,740	0,761	0,832	0,866	0,825	0,850	0,564	0,567
Paraíso	22	Coronado	22	San Ramón	0,710	0,738	0,888	0,928	0,831	0,858	0,409	0,429
Alfaro Ruiz	23	Barva	23	Grecia	0,709	0,748	0,822	0,883	0,831	0,869	0,474	0,491
Esparza	24	Mora	24	San Mateo	0,681	0,736	0,880	0,930	0,761	0,840	0,403	0,436
Alajuela	25	Carrillo	25	Atenas	0,720	0,781	0,841	0,956	0,836	0,880	0,482	0,508
Coronado	26	Atenas	26	Naranjo	0,716	0,746	0,889	0,922	0,821	0,873	0,439	0,443
Mora	27	Santa Bárbara	27	Palmares	0,723	0,760	0,821	0,890	0,855	0,886	0,495	0,505
Santa Cruz	28	La Unión	28	Poás	0,704	0,726	0,868	0,862	0,813	0,853	0,432	0,465
Desamparados	29	Orotina	29	Orotina	0,694	0,771	0,831	0,910	0,783	0,881	0,469	0,520
Carrillo	30	Alfaro Ruiz	30	San Carlos	0,685	0,744	0,807	0,877	0,787	0,854	0,460	0,500
Santa Bárbara	31	Paraíso	31	Alfaro Ruiz	0,743	0,770	0,857	0,898	0,835	0,871	0,538	0,541
Palmares	32	Tilarán	32	Valverde Vega	0,711	0,736	0,885	0,902	0,809	0,878	0,438	0,428
Liberia	33	Aguirre	33	Upala	0,600	0,675	0,838	0,933	0,713	0,798	0,249	0,294
Atenas	34	Alajuela	34	Los Chiles	0,607	0,642	0,827	0,865	0,692	0,755	0,301	0,308
Naranjo	35	Palmares	35	Guatuso	0,629	0,691	0,884	0,969	0,730	0,783	0,272	0,320
Valverde Vega	36	Liberia	36	Cartago	0,786	0,813	0,784	0,842	0,847	0,873	0,726	0,723
San Ramón	37	Desamparados	37	Paraíso	0,744	0,767	0,821	0,862	0,803	0,825	0,609	0,613
Grecia	38	Grecia	38	La Unión	0,751	0,773	0,815	0,829	0,799	0,829	0,639	0,661
Limón	39	Nicoya	39	Jiménez	0,672	0,728	0,851	0,956	0,775	0,837	0,389	0,392
Cañas	40	Naranjo	40	Turrialba	0,670	0,696	0,837	0,891	0,739	0,772	0,436	0,426
Poás	41	Cañas	41	Alvarado	0,772	0,806	0,866	0,921	0,755	0,815	0,695	0,681
Montes de Oro	42	San Carlos	42	Oreamuno	0,778	0,811	0,813	0,841	0,759	0,840	0,761	0,753
Puriscal	43	Esparza	43	El Guarco	0,760	0,789	0,772	0,842	0,840	0,874	0,670	0,651
Tilarán	44	Puriscal	44	Heredia	0,810	0,812	0,874	0,873	0,893	0,887	0,664	0,677
Orotina	45	San Ramón	45	Barva	0,762	0,786	0,796	0,833	0,849	0,895	0,640	0,631
Alajuelita	46	Valverde Vega	46	Santo Domingo	0,819	0,875	0,908	0,984	0,859	0,933	0,692	0,708
Nicoya	47	San Mateo	47	Santa Bárbara	0,724	0,774	0,791	0,846	0,822	0,889	0,561	0,586
Aserrí	48	Puntarenas	48	San Rafael	0,774	0,797	0,838	0,834	0,817	0,869	0,667	0,688
Puntarenas	49	Limón	49	San Isidro	0,792	0,827	0,846	0,869	0,877	0,901	0,654	0,712
San Carlos	50	Montes de Oro	50	Belén	0,845	0,885	0,857	0,864	0,859	0,912	0,820	0,880
San Mateo	51	Jiménez	51	Flores	0,783	0,837	0,778	0,878	0,905	0,960	0,667	0,671
Aguirre	52	Alajuelita	52	San Pablo	0,782	0,842	0,804	0,949	0,847	0,884	0,695	0,694
Hojancha	53	Poás	53	Sarapiquí	0,608	0,669	0,747	0,861	0,718	0,753	0,360	0,394
Garabito	54	Nandayure	54	Liberia	0,723	0,756	0,804	0,791	0,818	0,870	0,546	0,608
Jiménez	55	Hojancha	55	Nicoya	0,691	0,747	0,869	0,857	0,811	0,906	0,393	0,477
Turrialba	56	Bagaces	56	Santa Cruz	0,727	0,846	0,829	0,864	0,851	0,929	0,500	0,746
Bagaces	57	Abangares	57	Bagaces	0,662	0,716	0,790	0,858	0,756	0,816	0,439	0,472
Golfito	58	Dota	58	Carrillo	0,725	0,785	0,825	0,800	0,815	0,845	0,536	0,710
Corredores	59	Aserrí	59	Cañas	0,705	0,745	0,807	0,826	0,780	0,865	0,528	0,545
Osa	60	Osa	60	Abangares	0,649	0,715	0,826	0,921	0,738	0,809	0,383	0,415
Abangares	61	Turrubares	61	Tilarán	0,696	0,765	0,834	0,963	0,815	0,876	0,438	0,456
La Cruz	62	Siquirres	62	Nandayure	0,645	0,724	0,849	0,924	0,733	0,821	0,353	0,427
Nandayure	63	Golfito	63	La Cruz	0,647	0,679	0,844	0,827	0,702	0,802	0,396	0,407
Dota	64	Turrialba	64	Hojancha	0,678	0,723	0,860	0,840	0,835	0,915	0,338	0,412
Turrubares	65	Guácimo	65	Puntarenas	0,689	0,735	0,782	0,818	0,790	0,857	0,495	0,531
Siquirres	66	Guatuso	66	Esparza	0,742	0,741	0,917	0,864	0,830	0,859	0,478	0,499
Pérez Zeledón	67	Parrita	67	Buenos Aires	0,597	0,659	0,822	0,894	0,669	0,767	0,301	0,316
Guácimo	68	León Cortés	68	Montes de Oro	0,700	0,730	0,886	0,899	0,786	0,853	0,428	0,440
Guatuso	69	Pérez Zeledón	69	Osa	0,652	0,708	0,873	0,835	0,733	0,830	0,350	0,461
Acosta	70	Corredores	70	Aguirre	0,681	0,761	0,804	0,794	0,731	0,818	0,507	0,671
Pococí	71	La Cruz	71	Golfito	0,658	0,697	0,831	0,833	0,737	0,819	0,406	0,438
Parrita	72	Acosta	72	Coto Brus	0,595	0,657	0,799	0,867	0,733	0,822	0,253	0,283
Sarapiquí	73	Upala	73	Parrita	0,609	0,689	0,811	0,820	0,645	0,775	0,370	0,472
Los Chiles	74	Sarapiquí	74	Corredores	0,656	0,680	0,849	0,810	0,741	0,812	0,377	0,417
Matina	75	Pococí	75	Garabito	0,672	0,845	0,763	0,797	0,711	0,793	0,544	0,945
Upala	76	Tarrazú	76	Limón	0,709	0,730	0,812	0,861	0,824	0,825	0,490	0,505
Buenos Aires	77	Buenos Aires	77	Pococí	0,621	0,667	0,738	0,831	0,731	0,773	0,394	0,398
Coto Brus	78	Coto Brus	78	Siquirres	0,635	0,699	0,789	0,876	0,757	0,809	0,359	0,411
Tarrazú	79	Los Chiles	79	Talamanca	0,542	0,556	0,692	0,639	0,597	0,622	0,338	0,408
León Cortés	80	Matina	80	Matina	0,606	0,621	0,732	0,721	0,731	0,763	0,355	0,380
Talamanca	81	Talamanca	81	Guácimo	0,632	0,691	0,801	0,911	0,714	0,771	0,381	0,393

Esperanza de vida al nacer (en años)		Conocimiento								Bienestar Material Consumo de Electricidad por cliente (Kw/h)	
		Tasa Alfabetización Adulta (%)		Tasa de Matriculación Global (%)		Índice de Alfabetización Adulta		Índice de Matriculación Global			
2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005
78,212	79,953	98,599	98,724	67,301	66,666	0,972	0,974	0,673	0,667	3.303,33	3.310,24
77,493	80,466	97,956	98,441	64,475	72,299	0,959	0,969	0,645	0,723	4.788,07	4.945,09
76,920	78,496	98,040	98,386	61,823	64,617	0,961	0,968	0,618	0,646	2.767,04	2.832,30
81,981	82,278	93,768	95,634	70,412	91,455	0,875	0,913	0,704	0,915	1.938,57	2.057,36
76,132	80,848	95,814	97,402	45,538	52,346	0,916	0,948	0,455	0,523	1.604,10	1.751,90
77,370	78,557	95,502	96,395	56,681	59,088	0,910	0,928	0,567	0,591	2.478,35	2.503,29
80,108	83,004	95,909	97,527	63,764	69,151	0,918	0,951	0,638	0,692	2.535,21	2.722,57
78,021	81,060	98,791	99,012	61,303	65,892	0,976	0,980	0,613	0,659	3.081,39	3.002,42
80,027	80,389	97,302	98,061	55,607	68,711	0,946	0,961	0,556	0,687	3.680,74	4.316,43
75,886	79,743	97,608	97,876	48,442	39,907	0,952	0,958	0,484	0,399	2.699,51	2.758,47
76,072	80,159	98,211	98,805	63,388	61,454	0,964	0,976	0,634	0,615	2.947,53	3.107,77
80,079	81,398	90,317	92,551	60,660	77,036	0,806	0,851	0,607	0,770	1.655,05	1.773,92
79,904	81,606	98,839	99,071	56,323	76,281	0,977	0,981	0,563	0,763	3.171,74	3.217,87
78,524	81,857	99,078	99,281	76,053	74,895	0,982	0,986	0,761	0,749	3.449,79	3.413,24
80,125	81,893	99,344	99,559	73,603	80,135	0,987	0,991	0,736	0,801	3.745,29	3.629,91
81,097	80,409	90,903	95,047	55,125	90,120	0,818	0,901	0,511	0,901	1.726,10	1.886,90
78,646	81,666	96,201	97,497	59,263	82,321	0,924	0,950	0,593	0,823	1.709,50	1.809,20
78,310	82,874	98,396	98,724	54,080	60,784	0,968	0,974	0,541	0,608	3.994,85	4.036,14
78,216	80,023	94,846	96,186	51,941	66,731	0,897	0,924	0,519	0,667	1.825,59	1.992,68
76,702	82,512	95,760	97,828	42,751	70,329	0,915	0,957	0,428	0,703	1.413,37	1.575,35
79,134	80,301	97,203	97,945	58,588	63,160	0,944	0,959	0,586	0,632	2.772,24	2.781,10
81,094	82,467	96,692	97,694	62,632	66,546	0,934	0,954	0,626	0,665	2.154,54	2.230,89
78,754	80,895	97,376	98,088	59,691	68,410	0,948	0,962	0,597	0,684	2.413,60	2.479,09
80,805	82,556	95,035	97,167	48,243	63,467	0,901	0,943	0,482	0,635	2.128,49	2.261,97
79,431	83,444	96,978	97,878	62,861	72,504	0,940	0,958	0,629	0,725	2.444,17	2.549,71
81,101	82,257	97,113	98,178	57,841	69,053	0,942	0,964	0,578	0,691	2.272,61	2.288,74
78,724	81,148	97,195	97,890	67,572	74,331	0,944	0,958	0,676	0,743	2.497,00	2.535,40
80,376	80,153	97,101	98,076	55,443	63,463	0,942	0,962	0,554	0,635	2.245,82	2.375,05
79,069	81,852	94,411	96,443	57,216	78,623	0,888	0,929	0,572	0,786	2.394,24	2.597,47
78,262	80,702	96,154	97,790	51,425	65,014	0,923	0,956	0,514	0,650	2.355,84	2.517,75
79,999	81,413	97,648	98,463	59,896	67,437	0,953	0,969	0,599	0,674	2.666,24	2.679,12
80,960	81,582	96,832	97,987	55,501	71,510	0,937	0,960	0,555	0,715	2.268,76	2.228,24
79,323	82,639	91,489	93,158	48,029	66,715	0,830	0,863	0,480	0,667	1.513,48	1.694,94
78,951	80,277	91,850	94,055	40,226	50,185	0,837	0,881	0,402	0,502	1.722,30	1.748,56
80,927	83,902	94,132	96,601	42,524	48,612	0,883	0,932	0,425	0,486	1.606,45	1.799,67
77,438	79,475	97,591	98,353	63,732	68,607	0,952	0,967	0,637	0,686	3.418,48	3.406,79
78,734	80,170	96,459	97,726	55,157	56,621	0,929	0,955	0,552	0,566	2.949,26	2.964,91
78,529	78,999	97,103	97,335	51,200	59,508	0,942	0,947	0,512	0,595	3.069,55	3.157,35
79,802	83,444	93,971	95,697	56,762	68,398	0,879	0,914	0,568	0,684	2.072,84	2.086,06
79,284	81,202	92,344	93,053	52,212	59,304	0,847	0,861	0,522	0,593	2.259,58	2.220,34
80,324	82,242	95,389	96,819	45,014	57,220	0,908	0,936	0,450	0,572	3.293,39	3.237,95
78,470	79,432	95,914	97,226	44,121	63,071	0,918	0,945	0,441	0,631	3.556,49	3.523,80
77,009	79,463	96,731	98,052	65,164	69,889	0,935	0,961	0,652	0,699	3.191,63	3.118,94
80,592	80,556	98,724	98,904	73,008	70,448	0,974	0,978	0,730	0,704	3.171,18	3.220,94
77,858	79,149	98,457	99,140	60,937	72,050	0,969	0,983	0,609	0,721	3.072,65	3.038,50
81,766	84,446	98,560	99,042	63,388	83,738	0,971	0,981	0,634	0,837	3.280,59	3.346,26
77,669	79,624	98,291	99,283	53,470	69,685	0,966	0,986	0,535	0,697	2.757,15	2.857,48
79,341	79,193	97,964	98,577	53,184	66,305	0,959	0,972	0,532	0,663	3.182,31	3.266,86
79,600	80,400	97,851	98,672	71,784	75,742	0,957	0,973	0,718	0,757	3.128,62	3.359,82
79,982	80,224	98,480	99,185	63,853	76,816	0,970	0,984	0,639	0,768	3.792,96	4.029,32
77,240	80,743	98,661	99,190	76,787	91,331	0,973	0,984	0,768	0,913	3.180,23	3.198,62
78,138	83,202	98,428	99,041	60,428	69,061	0,969	0,981	0,604	0,691	3.295,18	3.289,91
76,129	80,118	92,762	94,296	44,254	48,856	0,855	0,886	0,443	0,489	1.959,35	2.093,11
78,144	77,674	96,013	96,736	61,427	73,920	0,920	0,935	0,614	0,739	2.697,53	2.945,28
80,422	80,009	93,540	94,756	69,087	92,804	0,871	0,895	0,691	0,928	2.089,82	2.424,85
79,007	80,251	94,994	96,074	75,322	94,309	0,900	0,921	0,753	0,943	2.515,14	3.495,11
77,639	80,040	93,425	95,537	53,219	62,716	0,868	0,911	0,532	0,627	2.270,75	2.405,39
78,860	77,990	96,547	97,076	58,263	65,194	0,931	0,942	0,583	0,652	2.658,65	3.351,03
78,238	78,926	94,116	95,648	57,648	77,005	0,882	0,913	0,576	0,770	2.628,75	2.693,80
78,923	82,233	90,872	92,873	57,782	71,300	0,817	0,857	0,578	0,713	2.051,27	2.177,93
79,176	83,717	94,364	95,663	67,098	80,286	0,887	0,913	0,671	0,803	2.267,86	2.341,91
79,722	82,342	91,851	93,714	52,355	71,535	0,837	0,874	0,524	0,715	1.931,44	2.224,00
79,526	78,955	91,443	93,331	44,849	67,169	0,829	0,867	0,448	0,672	2.103,13	2.145,11
80,107	79,415	93,106	94,930	78,082	94,866	0,862	0,899	0,781	0,949	1.870,59	2.164,31
77,386	78,626	94,954	96,520	57,318	70,968	0,899	0,930	0,573	0,710	2.496,84	2.638,61
82,081	80,241	95,806	97,122	65,901	69,171	0,916	0,942	0,659	0,692	2.426,16	2.510,87
78,755	81,283	89,583	91,194	42,409	65,425	0,792	0,824	0,424	0,654	1.721,72	1.782,72
81,017	81,449	93,857	95,534	60,233	73,667	0,877	0,911	0,602	0,737	2.228,53	2.275,38
80,549	79,227	91,604	93,582	53,529	74,536	0,832	0,872	0,535	0,745	1.919,22	2.358,85
78,157	77,787	91,703	92,961	52,551	73,571	0,834	0,859	0,526	0,736	2.543,01	3.197,12
79,074	79,145	91,475	92,862	55,143	74,350	0,830	0,857	0,551	0,743	2.142,09	2.269,10
77,967	80,356	93,177	94,816	47,054	67,429	0,864	0,896	0,471	0,674	1.530,87	1.649,82
78,401	78,702	86,831	89,188	46,036	75,642	0,737	0,784	0,460	0,756	1.996,54	2.402,85
79,716	78,357	92,764	93,746	51,213	68,536	0,855	0,875	0,512	0,685	2.025,71	2.186,68
76,698	77,885	92,209	96,665	44,409	51,152	0,844	0,933	0,444	0,512	2.690,77	4.288,29
78,431	80,148	95,051	95,184	66,947	66,699	0,901	0,904	0,669	0,667	2.475,34	2.535,88
75,844	79,102	92,725	93,729	48,482	56,944	0,854	0,875	0,485	0,569	2.094,88	2.109,38
77,612	80,650	93,744	95,000	52,202	62,718	0,875	0,900	0,522	0,627	1.954,67	2.159,97
74,212	72,373	84,080	84,520	42,766	48,498	0,682	0,690	0,428	0,485	1.870,95	2.150,27
75,629	75,231	92,977	94,116	47,261	52,348	0,860	0,882	0,473	0,523	1.939,26	2.035,88
78,051	81,878	91,704	93,218	47,371	58,385	0,834	0,864	0,474	0,584	2.039,84	2.087,66

Índice de Pobreza Humana y sus componentes. 2000 y 2005

Posiciones				Cantón		IPH	
Cantón	2000	Cantón	2005			2000	2005
Heredía	1	Curridabat	1	San José		10,272	11,261
Santo Domingo	2	Tibás	2	Escazú		10,708	11,284
Belén	3	Montes de Oca	3	Desamparados		10,991	11,770
Montes de Oca	4	San Pablo	4	Puriscal		10,355	11,855
Tibás	5	Santo Domingo	5	Tarrazú		12,067	11,992
San Rafael	6	Goicoechea	6	Aserrí		11,097	12,059
La Unión	7	Heredía	7	Mora		10,455	11,611
Curridabat	8	Moravia	8	Goicoechea		10,382	11,086
Poás	9	Belén	9	Santa Ana		10,291	11,745
San José	10	Flores	10	Alajuelita		11,539	11,463
Jiménez	11	San José	11	Vázquez de Coronado		11,517	11,467
Santa Ana	12	Escazú	12	Acosta		10,737	11,982
Oreamuno	13	Alajuelita	13	Tibás		9,665	10,978
Valverde Vega	14	Coronado	14	Moravia		10,355	11,161
Paraíso	15	Jiménez	15	Montes de Oca		9,657	10,996
Naranjo	16	Cartago	16	Turrubares		10,638	12,200
Moravia	17	Paraíso	17	Dota		11,147	11,968
Puriscal	18	Oreamuno	18	Curridabat		10,241	10,864
Goicoechea	19	El Guarco	19	Perez Zeledón		21,149	21,505
San Pablo	20	La Unión	20	León Cortés		11,874	11,885
Mora	21	Mora	21	Alajuela		10,516	11,709
Alfaro Ruiz	22	San Rafael	22	San Ramón		11,126	12,075
Turrialba	23	Turrialba	23	Grecia		12,005	12,483
Alajuela	24	Alajuela	24	San Mateo		15,089	14,906
Alvarado	25	Atenas	25	Atenas		10,744	11,730
Turrubares	26	Naranjo	26	Naranjo		10,325	11,744
Cartago	27	Santa Ana	27	Palmares		10,920	11,860
San Isidro	28	Valverde Vega	28	Poás		10,242	11,820
Escazú	29	Desamparados	29	Orotina		16,036	16,130
Flores	30	Alfaro Ruiz	30	San Carlos		19,169	15,594
Acosta	31	Poás	31	Alfaro Ruiz		10,491	11,774
Atenas	32	Puriscal	32	Valverde Vega		10,301	11,763
Barva	33	Palmares	33	Upala		23,616	22,215
Palmares	34	León Cortés	34	Los Chiles		19,583	16,008
El Guarco	35	Alvarado	35	Guatuso		19,698	16,040
Desamparados	36	Barva	36	Cartago		10,668	11,484
Aserrí	37	Santa Bárbara	37	Paraíso		10,317	11,509
San Ramón	38	Dota	38	La Unión		10,223	11,602
Santa Bárbara	39	Acosta	39	Jiménez		10,287	11,484
Dota	40	Tarrazú	40	Turrialba		10,514	11,694
Coronado	41	San Isidro	41	Alvarado		10,601	11,886
Alajuelita	42	Aserrí	42	Oreamuno		10,296	11,547
León Cortés	43	San Ramón	43	El Guarco		10,969	11,586
Grecia	44	Turrubares	44	Heredía		9,471	11,146
Tarrazú	45	Grecia	45	Barva		10,900	11,926
San Mateo	46	Limón	46	Santo Domingo		9,502	11,056
Parrita	47	San Mateo	47	Santa Bárbara		11,127	11,961
Aguirre	48	Guácimo	48	San Rafael		10,098	11,673
Orotina	49	Siquirres	49	San Isidro		10,708	12,010
Montes de Oro	50	Pococí	50	Belén		9,594	11,177
Garabito	51	San Carlos	51	Flores		10,736	11,181
Esparza	52	Parrita	52	San Pablo		10,398	11,008
Liberia	53	Los Chiles	53	Sarapiquí		18,564	17,069
Limón	54	Guatuso	54	Liberia		17,212	16,720
Puntarenas	55	Orotina	55	Nicoya		21,358	20,329
Cañas	56	Aguirre	56	Santa Cruz		22,440	21,189
Sarapiquí	57	Garabito	57	Bagaces		20,431	19,208
Guácimo	58	Liberia	58	Carrillo		20,974	20,096
Siquirres	59	Montes de Oro	59	Cañas		17,756	16,976
San Carlos	60	Cañas	60	Abangares		22,380	21,031
Pococí	61	Matina	61	Tilarán		21,190	19,927
Los Chiles	62	Sarapiquí	62	Nandayure		23,571	22,177
Guatuso	63	Esparza	63	La Cruz		22,621	21,503
Matina	64	Puntarenas	64	Hojancha		22,405	21,302
Bagaces	65	Talamanca	65	Puntarenas		17,480	18,165
Talamanca	66	Bagaces	66	Esparza		16,510	17,370
Carrillo	67	Tilarán	67	Buenos Aires		21,513	21,805
Corredores	68	Carrillo	68	Montes de Oro		16,345	16,932
Golfito	69	Nicoya	69	Osa		21,109	21,686
Osa	70	Abangares	70	Aguirre		15,988	16,254
Pérez Zeledón	71	Santa Cruz	71	Golfito		21,038	21,531
Tilarán	72	Hojancha	72	Coto Brus		22,930	23,073
Nicoya	73	La Cruz	73	Parrita		15,651	15,618
Buenos Aires	74	Pérez Zeledón	74	Corredores		21,016	21,639
Abangares	75	Golfito	75	Garabito		16,381	16,270
Hojancha	76	Corredores	76	Limón		17,312	14,239
Santa Cruz	77	Osa	77	Pococí		19,187	15,454
La Cruz	78	Buenos Aires	78	Siquirres		19,078	15,444
Coto Brus	79	Nandayure	79	Talamanca		20,792	18,435
Nandayure	80	Upala	80	Matina		19,985	16,977
Upala	81	Coto Brus	81	Guácimo		18,943	15,300

Indicadores							
Población pobre (%)		Probabilidad de no sobrevivir a los 60 años (%)		Adultos con menos de tercer grado (%)		Tasa de desempleo a largo plazo (%)	
2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005
14,132	17,048	11,347	8,965	3,674	2,588	1,412	2,682
14,364	17,258	12,331	8,262	4,109	2,940	1,415	2,632
14,391	17,282	13,114	10,958	4,159	2,980	1,415	2,627
15,743	18,500	6,190	5,783	6,693	5,023	1,433	2,338
15,708	18,468	14,193	7,739	6,627	4,969	1,433	2,346
14,984	17,816	12,499	10,875	5,270	3,875	1,423	2,500
15,426	18,215	8,753	4,789	6,100	4,544	1,429	2,406
14,186	17,098	11,609	7,449	3,776	2,671	1,413	2,670
15,160	17,975	8,864	8,368	5,601	4,142	1,425	2,463
14,422	17,310	14,530	9,251	4,218	3,027	1,416	2,620
14,591	17,462	14,275	8,682	4,535	3,283	1,418	2,584
15,809	18,560	8,792	6,987	6,817	5,123	1,434	2,324
14,132	17,048	9,031	6,703	3,674	2,588	1,412	2,682
14,506	17,386	10,919	6,359	4,375	3,154	1,417	2,602
14,224	17,131	8,729	6,309	3,846	2,727	1,413	2,662
15,945	18,682	7,399	8,340	7,071	5,327	1,436	2,295
15,834	18,582	10,753	6,621	6,864	5,161	1,434	2,319
14,150	17,064	11,213	4,967	3,707	2,615	1,412	2,678
32,980	33,873	11,342	8,869	7,975	5,977	1,245	1,664
15,821	18,571	13,414	5,462	6,839	5,141	1,434	2,322
16,054	18,759	9,751	8,033	7,199	5,430	1,435	2,282
16,894	18,895	6,865	4,843	6,526	4,858	1,386	2,386
17,613	19,347	10,310	7,158	7,164	5,364	1,377	2,322
23,347	23,355	7,290	4,712	8,559	7,247	1,200	2,835
15,691	18,453	9,313	3,405	6,595	4,943	1,432	2,350
15,617	18,387	6,855	5,153	6,457	4,832	1,431	2,365
15,635	18,403	10,353	6,785	6,491	4,860	1,432	2,361
15,317	18,116	7,921	8,250	5,894	4,379	1,427	2,429
24,673	25,316	9,846	5,749	8,013	6,988	1,661	3,151
29,587	24,342	11,034	7,441	9,745	6,866	1,455	1,963
15,542	18,319	8,476	6,395	6,317	4,720	1,430	2,381
15,554	18,330	7,062	6,147	6,339	4,737	1,431	2,379
37,071	35,125	9,472	4,590	9,601	7,464	1,620	1,222
30,341	24,912	10,020	8,067	10,324	7,451	1,264	2,029
30,728	25,205	7,111	2,732	10,621	7,752	1,166	2,063
14,608	17,477	11,797	8,736	4,566	3,308	1,418	2,580
14,890	17,732	9,849	7,691	5,095	3,735	1,422	2,520
14,621	17,489	10,156	9,450	4,591	3,328	1,418	2,577
15,309	18,109	8,244	2,770	5,880	4,367	1,427	2,431
15,441	18,228	9,022	6,140	6,127	4,566	1,429	2,403
15,887	18,629	7,459	4,576	6,962	5,239	1,435	2,308
14,705	17,565	10,246	8,799	4,748	3,455	1,419	2,560
14,786	17,638	12,442	8,754	4,900	3,577	1,420	2,542
14,243	17,149	7,645	7,697	3,883	2,757	1,413	2,658
15,138	17,955	11,540	9,701	5,559	4,109	1,425	2,467
14,613	17,482	5,973	2,155	4,575	3,315	1,418	2,579
15,385	18,178	11,810	9,024	6,022	4,482	1,428	2,415
14,693	17,555	9,428	9,639	4,726	3,437	1,419	2,562
15,705	18,466	9,060	7,919	6,622	4,965	1,433	2,347
14,191	17,102	8,515	8,169	3,785	2,678	1,413	2,669
14,362	17,255	12,421	7,430	4,105	2,936	1,415	2,633
14,472	17,355	11,142	3,928	4,312	3,103	1,416	2,609
27,673	26,690	14,004	8,321	10,504	7,943	1,127	1,793
26,345	25,396	12,229	12,965	6,503	5,135	1,804	1,351
33,528	31,911	8,656	9,304	8,577	6,695	1,681	1,265
35,081	33,320	10,875	8,925	9,026	7,032	1,654	1,246
31,545	30,113	13,021	9,255	8,005	6,265	1,715	1,288
32,696	31,156	11,106	12,471	8,337	6,514	1,695	1,275
27,284	26,247	12,082	11,002	6,774	5,339	1,788	1,340
34,972	33,222	11,007	5,815	8,995	7,009	1,656	1,247
33,098	31,521	10,611	3,488	8,453	6,602	1,688	1,270
36,981	35,044	9,754	5,644	9,575	7,445	1,621	1,223
35,441	33,647	10,062	10,957	9,130	7,111	1,648	1,242
35,163	33,395	9,149	10,236	9,050	7,050	1,652	1,245
26,593	28,154	12,946	10,971	7,223	6,613	2,328	3,608
25,917	27,155	5,468	8,400	7,501	6,745	2,093	3,447
33,630	34,459	10,767	6,740	8,158	6,202	1,242	1,670
25,532	26,585	7,163	6,475	7,659	6,821	1,959	3,355
33,203	34,075	7,909	10,014	8,038	6,055	1,244	1,666
24,205	24,623	11,719	12,308	8,206	7,079	1,498	3,039
32,915	33,815	10,258	10,145	7,957	5,955	1,245	1,664
35,782	36,402	12,021	8,217	8,764	6,947	1,233	1,687
23,682	23,850	11,331	10,852	8,421	7,181	1,316	2,915
32,969	33,863	9,236	11,401	7,972	5,973	1,245	1,664
24,250	24,690	14,043	12,152	8,187	7,071	1,514	3,050
26,670	22,135	11,055	8,431	7,505	4,598	2,194	1,707
28,881	23,808	15,007	10,030	9,203	6,317	1,634	1,901
29,261	24,095	12,306	7,664	9,495	6,612	1,538	1,934
30,851	25,298	17,501	20,310	10,715	7,847	1,135	2,074
30,102	24,732	15,336	15,944	10,141	7,266	1,325	2,008
29,153	24,014	11,636	5,788	9,412	6,528	1,565	1,925

Índice de Desarrollo Relativo al Género y sus componentes. 2001 y 2005

Posiciones				Cantón	IDG		Indicadores				Índice de Esperanza de Vida					
Cantón	2001	Cantón	2005		2001	2005	Índice de Esperanza de Vida Igualmente Distribuido		Índice de Bienestar Material Igualmente Distribuido		Femenina		Masculina			
Cantón	2001	Cantón	2005	2001	2005	2001	2005	2001	2005	2001	2005	2001	2005	2001	2005	
Escazú	1	Escazú	1	San José	0,722	0,726	0,793	0,830	0,865	0,872	0,507	0,477	0,795	0,836	0,791	0,824
Montes de Oca	2	Santo Domingo	2	Escazú	0,817	0,852	0,812	0,854	0,863	0,887	0,777	0,814	0,815	0,833	0,809	0,877
Moravia	3	Garabito	3	Desamparados	0,667	0,677	0,755	0,796	0,850	0,861	0,397	0,375	0,765	0,792	0,744	0,800
San Isidro	4	Montes de Oca	4	Puriscal	0,667	0,731	0,853	0,911	0,832	0,913	0,315	0,369	0,789	0,870	0,925	0,954
Santo Domingo	5	Santa Ana	5	Tarrazú	0,587	0,643	0,756	0,857	0,771	0,806	0,235	0,267	0,754	0,760	0,757	0,977
Belén	6	Santa Cruz	6	Aserrí	0,648	0,664	0,795	0,800	0,803	0,816	0,347	0,377	0,777	0,771	0,814	0,831
Curridabat	7	Belén	7	Mora	0,690	0,741	0,869	0,937	0,831	0,864	0,370	0,421	0,826	0,929	0,916	0,945
San Rafael	8	Moravia	8	Goicoechea	0,698	0,725	0,790	0,861	0,857	0,873	0,448	0,439	0,779	0,880	0,802	0,843
Heredia	9	Curridabat	9	Santa Ana	0,719	0,811	0,799	0,858	0,830	0,870	0,528	0,704	0,802	0,867	0,795	0,849
San José	10	Flores	10	Alajuelita	0,613	0,631	0,718	0,833	0,796	0,771	0,324	0,289	0,753	0,847	0,686	0,820
Santa Ana	11	San Isidro	11	Vázquez de Coronado	0,670	0,713	0,714	0,848	0,849	0,856	0,446	0,435	0,735	0,865	0,695	0,832
Tibás	12	San Pablo	12	Acosta	0,623	0,673	0,863	0,900	0,755	0,824	0,251	0,297	0,863	0,908	0,864	0,892
Flores	13	Tibás	13	Tibás	0,721	0,772	0,842	0,879	0,845	0,908	0,476	0,530	0,867	0,918	0,817	0,842
El Guarco	14	Tilarán	14	Moravia	0,767	0,798	0,833	0,884	0,906	0,907	0,562	0,602	0,848	0,870	0,818	0,899
Cartago	15	Heredia	15	Montes de Oca	0,815	0,826	0,857	0,878	0,906	0,928	0,682	0,672	0,865	0,857	0,849	0,902
Goicoechea	16	El Guarco	16	Turrubares	0,634	0,724	0,868	0,914	0,755	0,901	0,281	0,357	0,803	0,832	0,934	1,000
Garabito	17	San Rafael	17	Dota	0,662	0,715	0,850	0,886	0,834	0,907	0,301	0,351	0,910	0,869	0,799	0,903
San Pablo	18	Carrillo	18	Curridabat	0,739	0,787	0,812	0,922	0,825	0,852	0,579	0,588	0,797	0,921	0,827	0,924
Alfaro Ruiz	19	Mora	19	Perez Zeledon	0,614	0,663	0,802	0,850	0,780	0,838	0,260	0,300	0,800	0,827	0,804	0,874
Mora	20	Atenas	20	León Cortés	0,597	0,670	0,805	0,884	0,768	0,872	0,217	0,254	0,710	0,789	0,922	1,000
Santa Cruz	21	Aguirre	21	Alajuela	0,669	0,699	0,773	0,830	0,831	0,850	0,401	0,418	0,792	0,824	0,756	0,835
La Unión	22	Cartago	22	San Ramón	0,663	0,699	0,836	0,898	0,834	0,858	0,321	0,340	0,817	0,900	0,855	0,897
Santa Bárbara	23	Puriscal	23	Grecia	0,658	0,699	0,790	0,849	0,832	0,869	0,351	0,380	0,785	0,793	0,795	0,910
Atenas	24	Barva	24	San Mateo	0,630	0,714	0,791	0,936	0,777	0,841	0,323	0,365	0,715	0,924	0,877	0,947
Barva	25	San José	25	Atenas	0,685	0,735	0,812	0,889	0,841	0,880	0,403	0,437	0,723	0,796	0,918	1,000
Palmares	26	Oreamuno	26	Naranjo	0,674	0,700	0,861	0,885	0,828	0,873	0,334	0,342	0,863	0,817	0,860	0,964
Oreamuno	27	Nicoya	27	Palmares	0,680	0,705	0,816	0,855	0,860	0,886	0,362	0,373	0,831	0,865	0,802	0,846
Tilarán	28	Goicoechea	28	Poás	0,661	0,680	0,812	0,845	0,822	0,852	0,348	0,343	0,777	0,849	0,849	0,841
Naranjo	29	Orotina	29	Orotina	0,673	0,730	0,800	0,855	0,802	0,881	0,418	0,454	0,775	0,784	0,826	0,938
Alvarado	30	Alvarado	30	San Carlos	0,645	0,705	0,826	0,872	0,800	0,854	0,308	0,389	0,812	0,863	0,838	0,880
Paraíso	31	Turrubares	31	Alfaro Ruiz	0,691	0,703	0,854	0,863	0,837	0,871	0,383	0,373	0,862	0,900	0,847	0,832
Orotina	32	Coronado	32	Valverde Vega	0,661	0,702	0,827	0,874	0,821	0,878	0,334	0,354	0,845	0,877	0,809	0,871
Coronado	33	Dota	33	Upala	0,576	0,644	0,870	0,916	0,725	0,798	0,133	0,217	0,808	0,865	0,933	0,968
Montes de Oro	34	Esparza	34	Los Chiles	0,576	0,617	0,862	0,883	0,708	0,755	0,160	0,213	0,851	0,919	0,871	0,854
Alajuela	35	San Mateo	35	Guatuso	0,592	0,650	0,893	0,949	0,737	0,783	0,144	0,219	0,897	0,897	0,889	1,000
Desamparados	36	Nandayure	36	Cartago	0,700	0,732	0,788	0,830	0,850	0,874	0,463	0,493	0,768	0,825	0,808	0,835
Puriscal	37	La Unión	37	Paraíso	0,672	0,692	0,798	0,859	0,807	0,825	0,412	0,393	0,757	0,867	0,842	0,852
Carrillo	38	Jiménez	38	La Unión	0,686	0,701	0,821	0,817	0,798	0,830	0,439	0,457	0,804	0,833	0,838	0,802
Esparza	39	Palmares	39	Jiménez	0,632	0,706	0,797	0,951	0,785	0,838	0,315	0,329	0,720	0,946	0,883	0,955
San Ramón	40	Santa Bárbara	40	Turrialba	0,645	0,671	0,849	0,880	0,746	0,772	0,338	0,361	0,799	0,829	0,903	0,934
Dota	41	San Carlos	41	Alvarado	0,672	0,715	0,853	0,912	0,768	0,815	0,396	0,418	0,925	0,865	0,794	0,962
Valverde Vega	42	Cañas	42	Oreamuno	0,677	0,729	0,771	0,826	0,769	0,840	0,493	0,520	0,786	0,768	0,756	0,891
Poás	43	Valverde Vega	43	El Guarco	0,699	0,741	0,794	0,839	0,854	0,874	0,448	0,509	0,788	0,869	0,799	0,814
Grecia	44	Montes de Oro	44	Heredia	0,724	0,753	0,771	0,846	0,887	0,887	0,514	0,527	0,808	0,821	0,737	0,874
Liberia	45	Liberia	45	Barva	0,681	0,729	0,810	0,811	0,859	0,895	0,374	0,481	0,776	0,817	0,846	0,805
Aguirre	46	Alfaro Ruiz	46	Santo Domingo	0,758	0,850	0,913	0,937	0,884	0,933	0,477	0,679	0,889	0,888	0,939	0,991
Nicoya	47	Puntarenas	47	Santa Bárbara	0,688	0,706	0,809	0,829	0,838	0,890	0,416	0,399	0,737	0,788	0,892	0,873
Puntarenas	48	Naranjo	48	San Rafael	0,726	0,744	0,846	0,810	0,822	0,869	0,509	0,552	0,794	0,759	0,904	0,866
Aserrí	49	Alajuela	49	San Isidro	0,760	0,766	0,884	0,843	0,883	0,902	0,514	0,553	0,831	0,799	0,941	0,889
Turrialba	50	San Ramón	50	Belén	0,751	0,806	0,811	0,835	0,857	0,912	0,584	0,670	0,831	0,843	0,793	0,827
San Carlos	51	Grecia	51	Flores	0,715	0,778	0,779	0,839	0,913	0,960	0,453	0,534	0,812	0,810	0,750	0,870
Cañas	52	Paraíso	52	San Pablo	0,693	0,764	0,784	0,910	0,842	0,884	0,454	0,498	0,743	0,905	0,830	0,916
Turrubares	53	Parrita	53	Sarapiquí	0,578	0,630	0,810	0,892	0,721	0,753	0,202	0,244	0,729	0,877	0,894	0,904
Jiménez	54	Abangares	54	Liberia	0,656	0,702	0,781	0,777	0,821	0,870	0,366	0,459	0,801	0,812	0,762	0,744
San Mateo	55	Hojancha	55	Nicoya	0,656	0,725	0,821	0,818	0,822	0,906	0,324	0,449	0,804	0,797	0,839	0,840
Hojancha	56	Osa	56	Santa Cruz	0,688	0,811	0,797	0,837	0,867	0,929	0,400	0,667	0,778	0,858	0,817	0,819
Bagaces	57	Golfito	57	Bagaces	0,627	0,677	0,802	0,860	0,771	0,816	0,308	0,355	0,829	0,922	0,778	0,810
Nandayure	58	Poás	58	Carrillo	0,665	0,740	0,782	0,778	0,825	0,845	0,388	0,598	0,730	0,793	0,838	0,765
Acosta	59	Desamparados	59	Cañas	0,639	0,705	0,771	0,824	0,787	0,866	0,360	0,426	0,761	0,870	0,780	0,785
Osa	60	Bagaces	60	Abangares	0,591	0,687	0,760	0,907	0,755	0,809	0,258	0,345	0,794	0,873	0,730	0,941
Limón	61	Turrialba	61	Tilarán	0,675	0,764	0,807	0,951	0,833	0,876	0,385	0,465	0,766	0,910	0,851	0,993
Alajuelita	62	Acosta	62	Nandayure	0,623	0,712	0,809	0,898	0,750	0,821	0,309	0,417	0,828	0,844	0,793	0,954
Pérez Zeledón	63	Aserrí	63	La Cruz	0,579	0,615	0,867	0,824	0,718	0,801	0,151	0,220	0,847	0,810	0,887	0,837
Corredores	64	Siquirres	64	Hojancha	0,631	0,688	0,789	0,807	0,830	0,917	0,274	0,355	0,842	0,777	0,747	0,835
Parrita	65	León Cortés	65	Puntarenas	0,650	0,701	0,760	0,804	0,809	0,857	0,383	0,443	0,735	0,797	0,785	0,810
Guácimo	66	Pérez Zeledón	66	Esparza	0,665	0,714	0,768	0,847	0,836	0,859	0,390	0,437	0,686	0,815	0,869	0,881
Coto Brus	67	Corredores	67	Buenos Aires	0,559	0,616	0,857	0,889	0,682	0,767	0,139	0,193	0,808	0,848	0,907	0,929
Golfito	68	Guatuso	68	Montes de Oro	0,669	0,699	0,851	0,876	0,796	0,853	0,360	0,368	0,865	0,830	0,838	0,927
León Cortés	69	Tarrazú	69	Osa	0,619	0,681	0,842	0,809	0,761	0,829	0,255	0,405	0,852	0,718	0,834	0,908
Abangares	70	Upala	70	Aguirre	0,656	0,732	0,796	0,789	0,745	0,818	0,427	0,591	0,784	0,799	0,807	0,780
Guatuso	71	Coto Brus	71	Golfito	0,599	0,681	0,765	0,823	0,749	0,819	0,282	0,399	0,694	0,803	0,843	0,843
Pococí	72	Alajuelita	72	Coto Brus	0,599	0,642	0,839	0,865	0,751	0,822	0,205	0,239	0,818	0,859	0,860	0,870
Tarrazú	73	Guácimo	73	Parrita	0,607	0,689	0,816	0,819	0,659	0,774	0,346	0,474	0,756	0,867	0,879	0,780
La Cruz	74	Pococí	74	Corredores	0,612	0,658	0,778	0,793	0,762	0,812	0,296	0,368	0,762	0,743		

Índice de Matriculación Global				Índice de Alfabetización Adulta				Índice de Conocimiento				Índice de bienestar material percibido				Población total (número)				Consumo de electricidad residencial	
Femenina		Masculina		Femenina		Masculina		Femenina		Masculina		Femenina		Masculina		Femenina		Masculina		Kw/h	
2001	2005	2001	2005	2001	2005	2001	2005	2001	2005	2001	2005	2001	2005	2001	2005	2001	2005	2001	2005	2001	2005
0,671	0,686	0,628	0,649	0,969	0,972	0,976	0,976	0,870	0,877	0,860	0,867	0,404	0,378	0,688	0,647	163.388	170.267	159.310	168.178	275.598.443	271.813.823
0,687	0,741	0,646	0,706	0,967	0,978	0,955	0,960	0,873	0,899	0,852	0,875	0,637	0,688	1,000	1,000	27.795	29.690	27.267	29.225	71.377.969	88.136.393
0,656	0,676	0,595	0,617	0,958	0,965	0,966	0,970	0,857	0,869	0,843	0,852	0,340	0,311	0,477	0,472	103.994	121.926	103.270	121.408	132.795.634	149.463.136
0,745	0,941	0,717	0,890	0,881	0,914	0,885	0,911	0,835	0,923	0,829	0,904	0,286	0,338	0,349	0,406	14.853	15.302	15.641	15.990	15.237.774	18.300.258
0,509	0,567	0,430	0,483	0,917	0,943	0,927	0,952	0,781	0,818	0,762	0,796	0,198	0,219	0,286	0,337	7.271	7.847	7.646	8.204	5.692.404	7.032.139
0,598	0,605	0,564	0,577	0,914	0,933	0,913	0,923	0,809	0,823	0,797	0,808	0,301	0,322	0,407	0,451	25.318	26.681	26.295	27.582	28.760.356	33.013.449
0,646	0,704	0,643	0,680	0,924	0,953	0,925	0,949	0,831	0,870	0,831	0,859	0,289	0,330	0,510	0,576	11.272	12.547	11.675	12.843	14.443.967	18.115.974
0,638	0,680	0,593	0,639	0,975	0,980	0,979	0,980	0,863	0,880	0,850	0,867	0,352	0,334	0,622	0,647	62.353	65.233	60.425	63.618	93.440.032	98.824.738
0,601	0,690	0,585	0,684	0,948	0,961	0,950	0,962	0,832	0,871	0,828	0,869	0,377	0,545	0,883	1,000	18.352	20.459	18.279	20.240	36.176.111	51.430.240
0,483	0,418	0,480	0,381	0,948	0,956	0,959	0,959	0,793	0,777	0,799	0,767	0,284	0,245	0,377	0,350	38.215	48.413	38.787	49.452	39.962.149	45.771.278
0,616	0,621	0,613	0,608	0,970	0,980	0,963	0,972	0,852	0,861	0,846	0,851	0,376	0,358	0,548	0,556	30.074	35.660	29.894	35.174	43.457.085	50.724.975
0,666	0,817	0,608	0,729	0,827	0,867	0,805	0,837	0,773	0,850	0,739	0,801	0,245	0,275	0,256	0,319	9.134	9.388	10.219	10.315	7.619.517	9.224.374
0,581	0,755	0,578	0,769	0,975	0,981	0,981	0,982	0,844	0,906	0,846	0,911	0,366	0,414	0,694	0,747	37.381	34.713	35.588	33.426	60.239.813	61.705.863
0,799	0,801	0,709	0,700	0,980	0,984	0,985	0,987	0,920	0,923	0,893	0,892	0,467	0,500	0,714	0,764	26.824	27.755	25.678	26.662	48.442.898	53.734.657
0,764	0,830	0,720	0,774	0,989	0,994	0,987	0,988	0,914	0,939	0,898	0,917	0,567	0,536	0,877	0,922	27.351	28.107	25.090	26.178	58.872.167	61.526.897
0,604	0,860	0,587	0,937	0,835	0,897	0,834	0,904	0,758	0,885	0,752	0,915	0,269	0,313	0,292	0,407	2.343	2.310	2.671	2.611	2.214.203	2.802.053
0,684	0,855	0,608	0,790	0,931	0,949	0,928	0,951	0,848	0,918	0,821	0,897	0,266	0,297	0,345	0,426	3.313	3.382	3.453	3.490	3.251.953	3.909.672
0,528	0,605	0,544	0,611	0,969	0,976	0,969	0,973	0,822	0,852	0,828	0,852	0,463	0,453	0,781	0,844	32.516	34.957	31.568	34.293	62.354.823	70.261.096
0,547	0,682	0,522	0,653	0,901	0,924	0,903	0,924	0,783	0,843	0,776	0,833	0,223	0,244	0,309	0,388	63.048	65.360	64.168	66.162	53.218.143	65.347.898
0,472	0,747	0,445	0,663	0,927	0,966	0,920	0,948	0,776	0,893	0,762	0,853	0,214	0,238	0,221	0,271	5.966	6.350	6.311	6.669	4.191.168	5.212.823
0,612	0,642	0,588	0,621	0,947	0,960	0,947	0,958	0,835	0,854	0,827	0,846	0,315	0,329	0,543	0,566	115.836	129.036	120.721	133.589	160.247.822	185.304.583
0,643	0,683	0,611	0,649	0,945	0,961	0,931	0,947	0,844	0,868	0,824	0,848	0,267	0,287	0,397	0,414	35.362	39.762	36.885	41.345	37.798.268	44.802.941
0,609	0,699	0,582	0,670	0,953	0,964	0,948	0,960	0,838	0,876	0,826	0,863	0,277	0,306	0,471	0,496	33.758	37.451	35.334	39.103	40.797.261	48.414.242
0,494	0,652	0,527	0,621	0,926	0,954	0,894	0,934	0,782	0,853	0,772	0,830	0,231	0,259	0,505	0,586	2.652	2.768	2.916	3.020	3.270.271	3.899.642
0,656	0,760	0,621	0,692	0,946	0,960	0,941	0,956	0,849	0,893	0,834	0,868	0,334	0,353	0,502	0,566	11.464	12.299	12.143	12.934	15.571.611	18.286.539
0,596	0,704	0,583	0,678	0,944	0,962	0,949	0,965	0,828	0,876	0,827	0,869	0,284	0,291	0,403	0,412	19.571	21.338	20.095	21.833	21.427.780	23.862.436
0,708	0,758	0,667	0,730	0,948	0,959	0,946	0,956	0,868	0,892	0,853	0,881	0,285	0,297	0,493	0,500	15.586	17.411	16.001	17.752	19.349.661	22.025.021
0,583	0,653	0,568	0,617	0,956	0,970	0,936	0,954	0,832	0,864	0,814	0,842	0,289	0,294	0,431	0,408	12.750	14.138	13.523	15.012	14.938.155	16.138.468
0,598	0,786	0,630	0,786	0,877	0,903	0,916	0,955	0,784	0,864	0,820	0,899	0,328	0,344	0,570	0,660	8.114	8.769	8.396	9.046	11.688.815	14.096.458
0,570	0,683	0,512	0,620	0,926	0,952	0,933	0,959	0,808	0,862	0,792	0,846	0,224	0,310	0,476	0,510	64.520	69.765	69.365	74.569	74.511.182	93.645.125
0,654	0,741	0,547	0,615	0,960	0,973	0,952	0,966	0,858	0,895	0,817	0,849	0,322	0,322	0,465	0,440	5.578	6.384	5.967	6.773	7.170.768	7.900.731
0,631	0,764	0,533	0,669	0,939	0,959	0,943	0,960	0,836	0,894	0,807	0,863	0,277	0,284	0,420	0,468	8.480	8.953	8.532	9.022	9.311.128	10.617.574
0,510	0,690	0,493	0,645	0,840	0,871	0,834	0,857	0,730	0,810	0,720	0,787	0,104	0,188	0,178	0,254	18.352	18.291	20.461	20.197	8.721.742	13.434.131
0,438	0,522	0,425	0,484	0,852	0,889	0,841	0,875	0,714	0,767	0,703	0,745	0,128	0,187	0,205	0,241	9.559	9.836	10.926	11.155	5.436.953	7.113.128
0,450	0,489	0,407	0,483	0,889	0,926	0,896	0,937	0,743	0,780	0,733	0,786	0,107	0,171	0,207	0,291	6.466	7.223	7.375	8.168	3.488.278	5.665.354
0,653	0,698	0,624	0,675	0,948	0,962	0,962	0,972	0,850	0,874	0,849	0,873	0,377	0,410	0,596	0,616	68.731	73.887	69.955	74.675	106.134.503	119.707.637
0,559	0,566	0,544	0,567	0,928	0,950	0,941	0,959	0,805	0,822	0,808	0,828	0,364	0,330	0,472	0,483	27.391	31.089	28.504	32.066	36.780.669	40.390.914
0,522	0,604	0,497	0,586	0,940	0,947	0,946	0,946	0,801	0,833	0,796	0,826	0,389	0,395	0,504	0,543	42.440	47.775	42.927	48.012	59.819.664	70.497.377
0,626	0,746	0,543	0,630	0,879	0,907	0,893	0,921	0,795	0,853	0,776	0,824	0,295	0,262	0,336	0,430	6.928	6.904	7.575	7.527	7.207.577	7.924.927
0,562	0,625	0,516	0,564	0,831	0,843	0,868	0,878	0,742	0,771	0,750	0,774	0,296	0,321	0,390	0,409	34.369	35.001	36.759	37.263	38.449.728	41.555.932
0,496	0,613	0,458	0,533	0,910	0,931	0,917	0,941	0,772	0,825	0,764	0,805	0,352	0,380	0,448	0,463	6.225	6.588	6.664	6.982	8.126.747	8.995.019
0,469	0,639	0,448	0,623	0,921	0,943	0,927	0,946	0,770	0,842	0,767	0,838	0,479	0,471	0,506	0,580	20.220	21.563	20.791	22.110	31.731.186	36.059.035
0,733	0,789	0,635	0,624	0,934	0,956	0,946	0,966	0,867	0,900	0,842	0,852	0,407	0,454	0,494	0,571	16.918	17.843	18.536	19.587	25.181.722	30.269.338
0,719	0,716	0,704	0,693	0,975	0,979	0,975	0,977	0,890	0,891	0,885	0,882	0,411	0,418	0,691	0,715	55.692	61.566	54.300	60.408	94.795.428	108.236.301
0,642	0,698	0,625	0,742	0,974	0,987	0,970	0,979	0,863	0,890	0,855	0,900	0,323	0,405	0,442	0,588	16.972	18.351	17.252	18.755	20.594.432	28.981.216
0,768	0,876	0,646	0,802	0,973	0,980	0,973	0,981	0,904	0,945	0,864	0,922	0,399	0,570	0,591	0,833	17.885	18.468	18.298	18.952	28.172.670	41.299.492
0,595	0,740	0,555	0,658	0,968	0,981	0,972	0,990	0,843	0,900	0,833	0,880	0,356	0,344	0,498	0,470	15.030	16.190	15.728	16.962	20.673.583	21.251.088
0,552	0,649	0,530	0,677	0,957	0,969	0,966	0,974	0,822	0,862	0,821	0,875	0,448	0,471	0,587	0,665	19.355	20.655	19.852	21.200	31.874.179	37.372.865
0,773	0,785	0,688	0,733	0,958	0,969	0,963	0,977	0,896	0,908	0,871	0,896	0,425	0,449	0,641	0,711	8.395	9.603	8.757	10.013	14.414.238	17.941.465
0,662	0,768	0,593	0,768	0,973	0,984	0,972	0,984	0,869	0,912	0,846	0,912	0,457	0,517	0,805	0,947	10.365	11.183	10.532	11.344	20.724.399	25.936.729

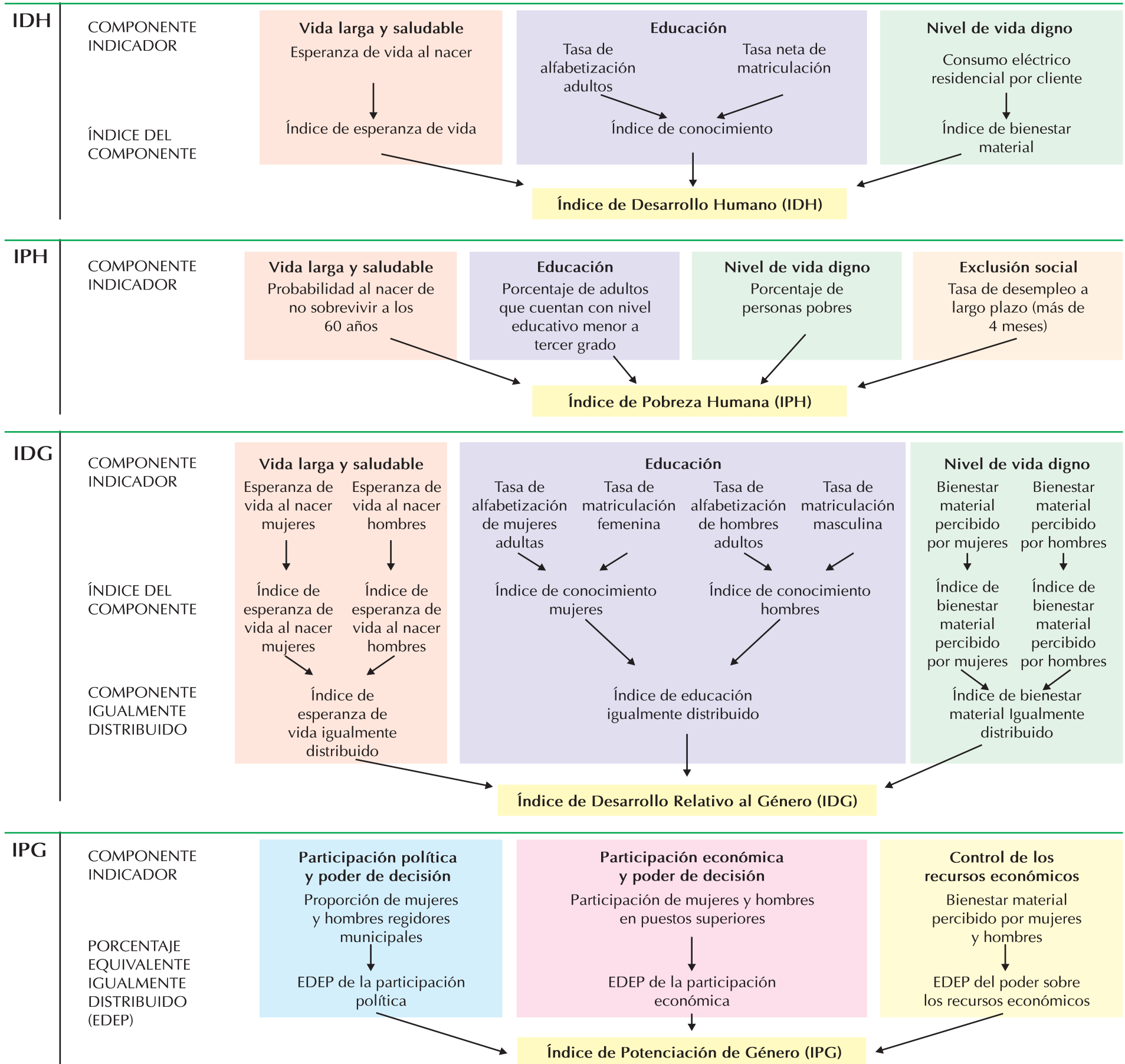
Índice de Potenciación de Género y sus componentes. 2002 y 2005

Posiciones			Cantón	IPG		Indicadores					
Cantón	2002	Cantón		2005	2002	2005	Porcentaje equivalente igualmente distribuido indexado de la representación política		Porcentaje equivalente igualmente distribuido indexado de la participación económica		Porcentaje equivalente igualmente distribuido del poder sobre los recursos
				2002	2005	2002	2005	2002	2005	2002	2005
Escazú	1	Escazú	1	0,812	0,811	0,978	0,995	0,949	0,963	0,508	0,477
Montes de Oca	2	Garabito	2	0,901	0,916	0,978	0,978	0,946	0,956	0,777	0,814
Belén	3	Montes de Oca	3	0,777	0,774	0,992	0,992	0,947	0,957	0,391	0,375
Curridabat	4	Belén	4	0,741	0,762	0,965	1,000	0,930	0,916	0,329	0,369
Moravia	5	Santa Ana	5	0,725	0,728	1,000	1,000	0,930	0,918	0,244	0,267
Santa Ana	6	Santo Domingo	6	0,758	0,773	0,977	1,000	0,942	0,943	0,354	0,377
Garabito	7	Carrillo	7	0,755	0,782	0,957	1,000	0,934	0,926	0,375	0,421
Santo Domingo	8	Moravia	8	0,795	0,783	0,986	0,948	0,948	0,961	0,450	0,439
Oreamuno	9	Santa Cruz	9	0,824	0,865	0,959	0,959	0,934	0,932	0,580	0,704
San José	10	San Rafael	10	0,727	0,742	0,916	0,978	0,949	0,959	0,315	0,289
Heredia	11	Heredia	11	0,769	0,767	0,919	0,917	0,943	0,950	0,445	0,435
San Rafael	12	San Isidro	12	0,723	0,729	0,970	0,969	0,936	0,921	0,263	0,297
Cartago	13	Aguirre	13	0,787	0,805	0,925	0,923	0,947	0,961	0,489	0,530
San Isidro	14	Curridabat	14	0,839	0,845	1,000	0,982	0,941	0,949	0,576	0,602
La Unión	15	Flores	15	0,872	0,867	1,000	0,975	0,941	0,955	0,674	0,672
Goicoechea	16	San Pablo	16	0,739	0,741	0,973	0,948	0,937	0,919	0,308	0,357
El Guarco	17	San José	17	0,733	0,740	0,956	0,957	0,927	0,911	0,315	0,351
Carrillo	18	El Guarco	18	0,842	0,822	0,982	0,916	0,948	0,962	0,597	0,588
Tilarán	19	Tibás	19	0,706	0,730	0,987	0,988	0,861	0,900	0,271	0,300
Tibás	20	Liberia	20	0,707	0,606	0,965	0,650	0,929	0,914	0,225	0,254
Santa Cruz	21	La Unión	21	0,780	0,775	1,000	0,970	0,939	0,938	0,400	0,418
San Pablo	22	Oreamuno	22	0,743	0,725	0,977	0,913	0,926	0,922	0,326	0,340
España	23	Barva	23	0,750	0,758	0,976	0,983	0,919	0,911	0,355	0,380
Puntarenas	24	Goicoechea	24	0,732	0,690	1,000	0,855	0,881	0,850	0,314	0,365
Alajuela	25	Mora	25	0,764	0,774	0,955	0,965	0,932	0,919	0,407	0,437
Orotina	26	Cañas	26	0,740	0,741	0,958	0,962	0,929	0,918	0,334	0,342
Liberia	27	Puntarenas	27	0,766	0,749	1,000	0,958	0,929	0,917	0,370	0,373
Desamparados	28	Nandayure	28	0,753	0,759	0,966	1,000	0,939	0,934	0,355	0,343
Santa Bárbara	29	Cartago	29	0,779	0,723	1,000	0,845	0,910	0,869	0,429	0,454
Alvarado	30	España	30	0,723	0,749	0,992	0,991	0,843	0,865	0,334	0,389
Cañas	31	Alajuela	31	0,760	0,755	0,966	0,966	0,935	0,925	0,380	0,373
Coronado	32	Desamparados	32	0,755	0,744	1,000	0,961	0,928	0,918	0,337	0,354
Aguirre	33	Atenas	33	0,685	0,689	0,950	0,932	0,957	0,918	0,147	0,217
Palmares	34	Aserrí	34	0,657	0,687	0,947	0,972	0,850	0,877	0,175	0,213
Bagaces	35	Coronado	35	0,657	0,652	0,973	0,861	0,847	0,877	0,152	0,219
Atenas	36	Puriscal	36	0,800	0,778	0,989	0,890	0,946	0,952	0,465	0,493
Nandayure	37	Santa Bárbara	37	0,724	0,720	0,823	0,822	0,944	0,945	0,406	0,393
Nicoya	38	Poás	38	0,795	0,799	1,000	0,988	0,945	0,951	0,440	0,457
Alfaro Ruiz	39	Grecia	39	0,755	0,756	1,000	1,000	0,943	0,938	0,323	0,329
Aserrí	40	Jiménez	40	0,735	0,739	0,927	0,927	0,937	0,930	0,340	0,361
Jiménez	41	Bagaces	41	0,776	0,727	1,000	0,850	0,930	0,913	0,398	0,418
Mora	42	Alfaro Ruiz	42	0,814	0,798	1,000	0,922	0,945	0,950	0,496	0,520
Valverde Vega	43	Hojancha	43	0,794	0,805	0,969	0,951	0,952	0,955	0,461	0,509
Montes de Oro	44	Palmares	44	0,808	0,824	0,953	0,987	0,947	0,960	0,523	0,527
Flores	45	Tilarán	45	0,736	0,793	0,958	0,962	0,937	0,936	0,312	0,481
Poás	46	San Carlos	46	0,820	0,865	1,000	0,962	0,947	0,953	0,513	0,679
Grecia	47	Corredores	47	0,776	0,762	0,956	0,956	0,936	0,930	0,437	0,399
Limón	48	Valverde Vega	48	0,807	0,834	0,958	1,000	0,945	0,951	0,517	0,552
San Ramón	49	Siquirres	49	0,797	0,824	0,956	1,000	0,930	0,918	0,504	0,553
Puriscal	50	Alajuelita	50	0,850	0,865	1,000	0,961	0,952	0,964	0,599	0,670
Naranjo	51	Turrubares	51	0,755	0,818	0,838	0,961	0,950	0,959	0,476	0,534
Parrita	52	Naranjo	52	0,786	0,817	0,957	1,000	0,943	0,952	0,456	0,498
Hojancha	53	Dota	53	0,702	0,703	0,992	1,000	0,897	0,865	0,218	0,244
Turrubares	54	Turrialba	54	0,777	0,799	0,979	0,980	0,967	0,959	0,385	0,459
Abangares	55	Nicoya	55	0,760	0,733	0,982	0,821	0,956	0,928	0,343	0,449
Barva	56	Parrita	56	0,787	0,839	0,975	0,926	0,957	0,924	0,428	0,667
Turrialba	57	Pérez Zeledón	57	0,765	0,755	1,000	0,967	0,964	0,943	0,332	0,355
Dota	58	Acosta	58	0,791	0,845	1,000	1,000	0,962	0,938	0,410	0,598
San Mateo	59	Tarrazú	59	0,771	0,780	0,967	0,953	0,971	0,961	0,376	0,426
Golfito	60	Alvarado	60	0,737	0,709	0,969	0,855	0,960	0,928	0,281	0,345
Alajuelita	61	San Ramón	61	0,789	0,749	1,000	0,849	0,959	0,933	0,407	0,465
Tarrazú	62	Orotina	62	0,762	0,779	1,000	1,000	0,957	0,920	0,330	0,417
Paráiso	63	Golfito	63	0,694	0,702	0,965	0,965	0,955	0,921	0,162	0,220
Acosta	64	Limón	64	0,740	0,751	0,969	0,969	0,960	0,928	0,290	0,355
San Carlos	65	Paráiso	65	0,781	0,780	0,983	0,983	0,958	0,913	0,401	0,443
Corredores	66	Guácimo	66	0,785	0,777	1,000	1,000	0,940	0,894	0,415	0,437
León Cortés	67	Osa	67	0,670	0,701	1,000	1,000	0,862	0,909	0,147	0,193
Pérez Zeledón	68	Abangares	68	0,755	0,699	0,963	0,844	0,930	0,885	0,371	0,368
Sarapiquí	69	Sarapiquí	69	0,701	0,713	0,947	0,818	0,877	0,917	0,278	0,405
Osa	70	La Cruz	70	0,769	0,823	0,947	1,000	0,913	0,878	0,446	0,591
Pococí	71	Buenos Aires	71	0,728	0,722	1,000	0,856	0,877	0,912	0,308	0,399
La Cruz	72	Montes de Oro	72	0,662	0,685	0,975	0,925	0,802	0,891	0,207	0,239
Guácimo	73	San Mateo	73	0,740	0,730	0,970	0,857	0,892	0,859	0,358	0,474
Upala	74	Upala	74	0,716	0,748	0,967	0,967	0,871	0,909	0,311	0,368
Talamanca	75	Talamanca	75	0,823	0,872	0,865	0,866	0,914	0,879	0,689	0,871
Buenos Aires	76	Los Chiles	76	0,745	0,720	1,000	1,000	0,857	0,858	0,379	0,303
Matina	77	Coto Brus	77	0,700	0,682	0,982	0,906	0,855	0,872	0,263	0,269
Coto Brus	78	Pococí	78	0,621	0,744	0,839	1,000	0,855	0,874	0,171	0,359
Los Chiles	79	Matina	79	0,675	0,688	1,000	0,974	0,851	0,881	0,175	0,209
Guatuso	80	Guatuso	80	0,662	0,682	0,946	0,974	0,854	0,879	0,186	0,191
Siquirres	81	León Cortés	81	0,685	0,714	0,950	1,000	0,853	0,871	0,253	0,271

Participación como regidores o regidoras (%)				Participación en puestos superiores (%)				Índice del bienestar material percibido				Población total (Número)				Consumo de electricidad residencial (Kw/h)	
Femenina		Masculina		Femenina		Masculina		Femenino		Masculino		Femenina		Masculina			
2002	2005	2002	2005	2002	2005	2002	2005	2002	2005	2002	2005	2002	2005	2002	2005	2002	2005
57,692	53,846	42,308	46,154	39,003	40,558	60,997	59,442	0,402	0,378	0,694	0,647	165,099	170,267	161,510	168,178	280.124.148	271.813.823
42,857	42,857	57,143	57,143	38,581	39,729	61,419	60,271	0,638	0,688	1,000	1,000	28.310	29.690	27.798	29.225	75.297.270	88.136.393
54,545	45,455	45,455	54,545	38,539	39,647	61,461	60,353	0,327	0,311	0,488	0,472	108.096	121.926	107.419	121.408	137.669.061	149.463.136
40,000	50,000	60,000	50,000	36,166	34,987	63,834	65,013	0,288	0,338	0,379	0,406	14.979	15.302	15.749	15.990	16.138.216	18.300.258
50,000	50,000	50,000	50,000	36,238	35,130	63,762	64,870	0,199	0,219	0,312	0,337	7.430	7.847	7.801	8.204	6.136.744	7.032.139
57,143	42,857	42,857	57,143	37,509	37,624	62,491	62,376	0,297	0,322	0,434	0,451	25.688	26.681	26.645	27.582	30.133.282	33.013.449
60,000	50,000	40,000	50,000	36,732	36,100	63,268	63,900	0,286	0,330	0,536	0,576	11.609	12.547	11.989	12.843	15.295.652	18.115.974
44,444	38,889	55,556	61,111	38,904	40,365	61,096	59,635	0,352	0,334	0,632	0,647	63.133	65.233	61.276	63.618	95.629.135	98.824.738
40,000	40,000	60,000	60,000	37,213	37,044	62,787	62,956	0,421	0,545	0,935	1,000	18.901	20.459	18.787	20.240	40.049.567	51.430.240
64,286	57,143	35,714	42,857	38,499	39,568	61,501	60,432	0,270	0,245	0,375	0,350	40.567	48.413	41.244	49.452	41.493.912	45.771.278
64,286	35,714	35,714	64,286	38,189	38,960	61,811	61,040	0,375	0,358	0,549	0,556	31.473	35.660	31.216	35.174	45.413.930	50.724.975
40,000	40,000	60,000	60,000	36,062	34,784	63,938	65,216	0,247	0,275	0,280	0,319	9.211	9.388	10.259	10.315	8.079.252	9.224.374
64,286	64,286	35,714	35,714	39,003	40,558	60,997	59,442	0,377	0,414	0,712	0,747	36.695	34.713	35.023	33.426	60.836.776	61.705.863
50,000	57,143	50,000	42,857	38,326	39,230	61,674	60,770	0,486	0,500	0,712	0,764	27.083	27.755	25.944	26.662	49.666.580	53.734.657
50,000	42,857	50,000	57,143	38,830	40,218	61,170	59,782	0,540	0,536	0,922	0,922	27.572	28.107	25.381	26.178	60.090.841	61.526.897
40,000	60,000	60,000	40,000	35,825	34,317	64,175	65,683	0,278	0,313	0,339	0,407	2.332	2.310	2.658	2.611	2.432.152	2.802.053
60,000	60,000	40,000	40,000	36,010	34,682	63,990	65,318	0,268	0,297	0,380	0,426	3.337	3.382	3.468	3.490	3.470.669	3.909.672
57,143	35,714	42,857	64,286	38,970	40,494	61,030	59,506	0,482	0,453	0,793	0,844	33.157	34.957	32.266	34.293	65.200.534	70.261.096
55,556	44,444	44,444	55,556	31,204	34,079	68,796	65,921	0,228	0,244	0,332	0,388	63.738	65.360	64.784	66.162	56.619.533	65.347.898
40,000	20,000	60,000	80,000	36,056	34,772	63,944	65,228	0,210	0,238	0,242	0,271	6.068	6.350	6.410	6.669	4.431.472	5.212.823
50,000	40,909	50,000	59,091	37,217	37,172	62,783	62,828	0,309	0,329	0,559	0,566	119.221	129.036	124.042	133.589	166.619.968	185.304.583
57,143	64,286	42,857	35,714	35,911	35,566	64,089	64,434	0,269	0,287	0,410	0,414	36.471	39.762	38.030	41.345	39.876.193	44.802.941
57,143	42,857	42,857	57,143	35,282	34,593	64,718	65,407	0,275	0,306	0,494	0,496	34.718	37.451	36.320	39.103	43.111.367	48.414.242
50,000	30,000	50,000	70,000	31,709	29,676	68,291	70,324	0,213	0,259	0,552	0,586	2.684	2.768	2.942	3.020	3.446.210	3.899.642
60,000	40,000	40,000	60,000	36,255	35,163	63,745	64,837	0,321	0,353	0,545	0,566	11.683	12.299	12.353	12.934	16.447.624	18.286.539
60,000	40,000	40,000	60,000	36,390	35,427	63,610	64,573	0,279	0,291	0,414	0,412	20.037	21.338	20.561	21.833	22.139.794	23.862.436
50,000	60,000	50,000	40,000	36,365	35,378	63,635	64,622	0,291	0,297	0,501	0,500	16.051	17.411	16.450	17.752	20.288.647	22.025.021
40,000	50,000	60,000	50,000	36,916	36,459	63,084	63,541	0,296	0,294	0,438	0,408	13.105	14.138	13.917	15.012	15.660.444	16.138.468
50,000	30,000	50,000	70,000	34,577	31,572	65,423	68,428	0,324	0,344	0,624	0,660	8.283	8.769	8.567	9.046	12.595.657	14.096.458
44,444	44,444	55,556	55,556	29,443	30,909	70,557	69,091	0,257	0,310	0,463	0,510	65.900	69.765	70.765	74.569	78.054.484	93.645.125
40,000	40,000	60,000	60,000	36,476	35,597	63,524	64,403	0,327	0,322	0,447	0,440	5.774	6.384	6.161	6.773	7.287.022	7.900.731
50,000	40,000	50,000	60,000	36,494	35,633	63,506	64,367	0,269	0,284	0,450	0,468	8.611	8.953	8.673	9.022	9.762.133	10.617.574
60,000	35,714	40,000	64,286	38,328	34,529	61,672	65,471	0,120	0,188	0,184	0,254	18.364	18.291	20.435	20.197	9.369.024	13.434.131
60,000	40,000	40,000	60,000	29,155	30,999	70,845	69,001	0,147	0,187	0,209	0,241	9.630	9.836	10.996	11.155	5.832.952	7.113.128
40,000	30,000	60,000	70,000	29,013	31,044	70,987	68,956	0,116	0,171	0,210	0,291	6.663	7.223	7.589	8.168	3.709.705	5.665.354
44,444	33,333	55,556	66,667	38,150	38,884	61,850	61,116	0,377	0,410	0,605	0,616	70.077	73.887	71.179	74.675	109.073.183	119.707.637
28,571	28,571	71,429	71,429	37,667	37,935	62,333	62,065	0,344	0,330	0,491	0,483	28.342	31.089	29.426	32.066	37.982.116	40.390.914
50,000	44,444	50,000	55,556	38,132	38,849	61,868	61,151	0,379	0,395	0,522	0,543	43.763	47.775	44.199	48.012	62.257.515	70.497.377
50,000	50,000	50,000	50,000	36,946	36,518	63,054	63,482	0,315	0,262	0,331	0,430	6.930	6.904	7.575	7.527	7.358.851	7.924.927
35,714	35,714	64,286	64,286	36,688	36,013	63,312	63,987	0,290	0,321	0,405	0,409	34.580	35.001	36.966	37.263	39.220.256	41.555.932
50,000	30,000	50,000	70,000	35,953	34,569	64,047	65,431	0,364	0,380	0,635	0,463	6.326	6.588	6.982	6.982	8.225.075	8.995.019
50,000	35,714	50,000	64,286	37,987	38,563	62,013	61,437	0,466	0,471	0,529	0,580	20.587	21.563	21.157	22.110	32.620.719	36.059.035
40,000	60,000	60,000	40,000	37,840	38,274	62,160	61,726	0,407	0,454	0,525	0,571	17.170	17.843	18.830	19.587	26.476.229	30.269.338
61,111	44,444	38,889	55,556	38,805	40,170	61,195	59,830	0,426	0,418	0,684	0,715	57.168	61.566	55.809	60.408	98.115.032	108.236.301
60,000	40,000	40,000	60,000	37,235	37,087	62,765	62,913	0,264	0,405	0,381	0,588	17.337	18.351	17.654	18.755	17.726.557	28.981.216
50,000	40,000	50,000	60,000	38,158	38,899	61,842	61,101	0,423	0,570	0,647	0,833	18.051	18.468	18.482	18.952	30.740.055	41.299.492
60,000	60,000	40,000	40,000	36,811	36,253	63,189	63,747	0,368	0,344	0,533	0,470	15.335	16.190	16.059	16.962	22.293.910	21.251.088
60,000	50,000	40,000	50,000	38,016	38,621	61,984	61,379	0,446	0,471	0,611	0,665	19.699	20.655	20.211	21.200	33.189.424	37.372.865
60,000	50,000	40,000	50,000	36,262	35,175	63,738	64,825	0,402	0,449	0,667	0,711	8.695	9.603	9.073	10.013	14.973.515	17.941.465
50,000	40,000	50,000	60,000	38,891	40,339	61,109	59,661	0,459	0,517	0,858	0,947	10.586	11.183	10.751	11.344	22.098.091	25.936.729
70,000	40,000	30,000	60,000	38,606	39,779	61,394	60,221	0,394	0,442	0,600	0,675	8.006	8.445	8.121	8.536	12.598.935	14.892.784
40,000	50,000	60,000	50,000	38,399	39,373	61,601	60,627	0,378	0,411	0,579	0,638	11.256	11.782	10.952	11.407	16.623.479	19.025.549
42,857	50,000	57,143	50,000	31,928	29,714	68,072	62,286	0,164	0,189	0,303	0,321	24.014	28.266	28.528	33.468	19.727.648	25.291.047
57,143	42,857	42,857	57,143	40,821	39,789	59,179	60,211	0,302	0,375	0,529	0,589	24.958	26.117	25.099	26.397	32.671.078	39.764.162
42,857	28,571	57,143	71,429	39,147	36,259	60,853	63,741	0,268	0,366	0,472	0,577	21.340	21.250	22.051	21.842	25.305.632	31.986.142
57,143	35,714	42,857	64,286	38,773	35,468	61,227	64,532	0,301	0,492	0,708	1,000	20.759	21.304	22.151	22.646	34.434.752	53.076.725
50,000	40,000	50,000	60,000	39,574	37,158	60,426	62,842	0,270	0,294	0,423	0,440	8.302	8.827	8.948	9.474	9.445.223	10.614.967
50,000	50,000	50,000	50,000	39,351	36,689	60,649	63,311	0,295	0,452	0,644	0,856	13.952	14.432	14.973	15.459	21.588.613	30.990.324
4																	

Nota técnica

Los siguientes diagramas resumen cómo se confeccionaron los índices de desarrollo humano.



Fuente: Cuadro de referencias estadísticas

Cálculo de Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El IDH mide el promedio de los logros de un área geográfica específica en tres dimensiones básicas del desarrollo humano:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- El conocimiento, medido por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la tasa neta combinada de matriculación en primaria y secundaria (con una ponderación de un tercio).
- Un nivel de vida digno, medido por el Índice de Bienestar Material a partir del consumo de electricidad residencial por cliente.

Antes de calcular el IDH, es necesario crear un índice para cada una de estas dimensiones. Para cada uno de los índices se definen valores mínimos y máximos de cada indicador básico. El desempeño de cada dimensión se expresa como un valor entre 0 y 1, mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Índice} = \frac{\text{Valor real} - \text{Valor mínimo}}{\text{Valor máximo} - \text{Valor mínimo}}$$

El siguiente cuadro presenta los valores mínimos y máximos considerados para cada indicador.

Indicador	Límites	
	Máximo	Mínimo
Esperanza de vida al nacer (en años)	85,0	50,0
Tasa de alfabetización adulta (%)	100,0	50,0
Índice de Matriculación Global	100,0	0,0
Índice de Bienestar Material	4.509,1	522,6

1. Esperanza de Vida

Para el cálculo de la Esperanza de Vida Cantonal (EV), ver apéndice 1. El Índice de la Esperanza de Vida (IEV) está definido por:

$$IEV = \frac{(EV_{est} - 50)}{(85 - 50)}$$

2. Conocimiento

Para el cálculo del Índice de Conocimiento, se incluyen los siguientes indicadores:

- Tasa Alfabetización Adulta (TAA) (ver apéndice 2).
- Tasa de Neta de Matriculación para Primaria (TNM_p) y Secundaria (TNM_s) (ver apéndice 3).

Una vez que se tiene el valor estimado para la Tasa de Alfabetización Adulta de cada cantón, se procede a calcular el Índice de Alfabetización Adulta (IAA) que se define de la siguiente manera:

$$IAA = \frac{(TAA_{est} - 50)}{(100 - 50)}$$

Las tasas netas de matriculación primaria y secundaria se combinan para formar la Tasa Neta de Matriculación Global (TNMG). Esta combinación se realiza de la siguiente manera:

$$TNMG_{est} = 1/4(TNM_p) + 3/4(TNM_s)$$

Teniendo esto en cuenta, el Índice de Matriculación Global (IMG) se define como:

$$IMG = \frac{(61,303 - 0)}{(100 - 0)} = 0,613$$

$$IMG_t = \frac{(TNMG_{est} - 0)}{(100 - 0)}$$

Por último, el Índice de Conocimiento (IC) se calculó de la siguiente manera:

$$IC = 1/3(IMG) + 2/3(IAA)$$

3. Nivel de Vida Digno

Para el caso del bienestar material, el consumo eléctrico residencial en Kwh por cliente (CEC) se define como

$$CEC_{est} = \frac{\text{Consumo Eléctrico Residencial}}{\text{Clientes}}$$

Para el Índice de Bienestar Material (IBM), los límites definidos para su cálculo son 522,6 en el límite inferior y 4.509,1 para el límite superior, los cuales corresponden al promedio tres desviaciones estándar para el grupo de datos utilizando como base el año 2000.

$$IBM = \frac{(CEC_{est,t} - (\hat{\mu}_y - 3\hat{\sigma}_y))}{((\hat{\mu}_y + 3\hat{\sigma}_y) - (\hat{\mu}_y - 3\hat{\sigma}_y))}$$

4. Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano para cada cantón, se calcula tomando un promedio simple de los tres índices antes mencionados, ya que comparten una misma escala de medición. Su cálculo es

$$IDH = \frac{IEV + IC + IBM}{3}$$

Ejemplo para el caso de Goicoechea en el año 2000

Longevidad

Esperanza de Vida Estimada = 78,021

Por lo tanto el Índice de esperanza de Vida es:

$$IEV = \frac{(78,021 - 50)}{(85 - 50)} = 0,801$$

Conocimiento

Tasa de Alfabetización Adulta = 98,791

Entonces, el Índice de Alfabetización Adulta corresponde a

$$IAA = \frac{(98,791 - 50)}{(100 - 50)} = 0,976$$

Las Tasas Netas de Matriculación (Primaria, Secundaria y Global), resultaron:

Tasa Neta de Matriculación Primaria: 90,384

Tasa Neta de Matriculación Secundaria: 51,609

Tasa Neta de Matriculación Global:

$$TNMG_{est} = 1/4(90,384) + 3/4(51,609) \approx 61,303$$

El Índice de Matriculación Global es igual a

$$IMG = \frac{(61,303 - 0)}{(100 - 0)} = 0,613$$

Por último, el Índice de Conocimiento es igual a

$$IC = 1/3(0,613) + 2/3(0,976) = 0,855$$

Nivel de vida digno

El consumo eléctrico residencial por cliente estimado es

$$CEC_{est} = \frac{92.299.938}{29.954} = 3.081,4$$

Y el Índice de Bienestar Material es el siguiente:

$$IBM = \frac{(3.081,4 - 522,6)}{(4.509,1 - 522,6)} = 0,642$$

Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano para el año 2000 es el siguiente:

$$IDH = \frac{0,801 + 0,855 + 0,642}{3} = 0,766$$

Fuente: Cuadro de referencias estadísticas

Cálculo de Índice de Pobreza Humana (IPH)

Para calcular el IPH cantonal en Costa Rica se utilizó la metodología empleada por el PNUD para el IPH-2, el cual mide las privaciones en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano reflejadas en el IDH, además de recoger la exclusión social:

- Una vida larga y saludable: vulnerabilidad a morir a una edad relativamente temprana, medida por la probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 60 años (ver apéndice 4).
- Conocimiento: exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones, medida por el porcentaje de adultos (mayores de 18 años) que tienen un nivel académico aprobado menor al tercer grado de educación primaria (ver apéndice 5).
- Un nivel de vida digno: medido por el porcentaje de personas pobres (ver apéndice 5).
- Exclusión social: medida por la tasa de desempleo a largo plazo (4 meses o más sin trabajo) (ver apéndice 5).

El cálculo correspondiente al IPH es mucho más sencillo que el del IDH, ya que los indicadores utilizados para medir las privaciones ya están normalizados entre 0 y 100 (porque se expresan en porcentajes), por lo que no es necesario crear índices de dimensión, como en el caso del IDH.

La fórmula para calcular el IPH es la siguiente:

$$IPH = [1/4(P_1^\alpha + P_2^\alpha + P_3^\alpha + P_4^\alpha)]^{1/\alpha}$$

donde,

- P_1 = Probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 60 años.
- P_2 = Porcentaje de adultos con menos de tercer grado de primaria aprobado.
- P_3 = Porcentaje de población pobre.
- P_4 = Tasa de desempleo a largo plazo (que dure como mínimo 4 meses de acuerdo a las clases utilizadas por la EHPM).

El valor de α produce un impacto importante en el valor de IPH. Si $\alpha = 1$, el IPH sería el promedio de sus dimensiones. Si el valor de α aumentara, aumentaría el peso de la dimensión donde la privación fuera mayor. Por lo tanto, a medida que α aumenta hacia el infinito, el IPH tendería hacia el valor de la dimensión donde la privación fuera mayor. El PNUD utiliza el valor 3 para darle un peso adicional, pero no excesivo, a las áreas donde se produce una privación más marcada.

Por lo tanto la fórmula del IPH es:

$$IPH = [1/4(P_1^3 + P_2^3 + P_3^3 + P_4^3)]^{1/3}$$

Ejemplo para el caso de San Ramón en el año 2005

Vida larga y saludable

P_1 = Probabilidad de no sobrevivir a los 60 años multiplicada por 100 = 4,843

Conocimiento

P_2 = Porcentaje de adultos con menos de tercer grado = 4,899

Nivel de vida digno

P_3 = Porcentaje de población pobre = 18,944

Exclusión social

P_4 = Tasa de desempleo a largo plazo = 2,381

Índice de Pobreza Humana

$$IPH = [1/4(4,843^3 + 4,899^3 + 18,944^3 + 2,381^3)]^{1/3}$$

$$IPH = [1.760,799]^{1/3}$$

$$IPH = 12,075$$

Por lo tanto, el porcentaje de personas del cantón que presentan privaciones en materia de desarrollo humano es del 12,075%.

Cálculo de Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG)

El IDG ajusta el Índice de Desarrollo Humano para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres en las siguientes dimensiones:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- El conocimiento, medido por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa neta combinada de matriculación en primaria y secundaria.
- Un nivel de vida digno, medido por el bienestar material estimado.

Para realizar los cálculos de los índices que conforman el IDG son necesarias dos etapas, las cuales se exponen brevemente a continuación.

- Para cada dimensión se calculan los índices de mujeres y hombres según la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice de Dimensión} = \frac{\text{Valor real} - \text{Valor mínimo}}{\text{Valor máximo} - \text{Valor mínimo}}$$

Indicador	Valor	
	Máximo	Mínimo
Esperanza de vida al nacer (en años) Mujeres	87,5	52,5
Esperanza de vida al nacer (en años) Hombres	82,5	47,5
Tasa de alfabetización adulta (%)	100,0	50,0
Índice de Matriculación Global	100,0	0,0
Índice de Bienestar Material	1.569,4	0,0

- Los índices de hombres y mujeres de cada dimensión se combinan para obtener el Índice Igualmente Distribuido, el cual se calcula según la siguiente fórmula:

$$\text{Índice igualmente distribuido} = \{[\text{proporción de población femenina (índice femenino}^{1-\epsilon})] + [\text{proporción de población masculina (índice masculino}^{1-\epsilon})]\}^{1/1-\epsilon}$$

Donde ϵ mide la aversión de la desigualdad de género, es decir, la magnitud de la penalización y cuanto mayor sea su valor, más penalización recaerá en una sociedad por sus desigualdades. En el IDG $\epsilon = 2$, valor para el cual el castigo es moderado y por lo tanto,

$$\text{Índice igualmente distribuido} = \{ [\text{proporción de la población femenina (índice femenino}^{1-\epsilon})] + [\text{proporción de la población masculina (índice masculino}^{1-\epsilon})] \}^{1/1-\epsilon}$$

1. Esperanza de Vida

El cálculo de la Esperanza de Vida Femenina (EVF) y Masculina (EVM) se realiza de la misma forma que en el IDH (para mayor detalle ver apéndice 1). Los Índices de Esperanza de Vida Femenino (IEVF) y Masculino (IEVM) se calculan de la siguiente manera:

Fuente: Cuadro de referencias estadísticas

$$IEVF = \frac{(EVF_{est} - 52,5)}{(87,5 - 52,5)} \quad IEVM = \frac{(EVM_{est} - 47,5)}{(82,5 - 47,5)}$$

El Índice de Esperanza de Vida Igualmente Distribuido se calcula de la siguiente manera:

$$IEVID = \{ [P_{fem} (IEVF^{-1})] + [P_{masc} (IEVM^{-1})] \}^{-1}$$

2. Conocimiento

Con respecto al Índice de Conocimiento se utilizó el mismo procedimiento empleado para el IDH pero diferenciado por sexo. Nuevamente, se incluye la Tasa Alfabetización Adulta y la Tasa de Neta de Matriculación para primaria y secundaria (más detalle en los apéndices 2 y 3).

Una vez que se tienen los valores estimados para la Tasa de Alfabetización Adulta Femenina (TAAF) y Masculina (TAAM) de cada cantón, se procede a calcular los Índices de Alfabetización Adulta por sexo que se definen de la siguiente manera:

$$IAAF = \frac{(TAAF_{est} - 50)}{(100 - 50)} \quad IAAM = \frac{(TAAM_{est} - 50)}{(100 - 50)}$$

Igualmente, teniendo las Tasas Netas de Matriculación Global Masculina (TMGM) y Femenina (TMGF), se calculan los Índices que se definen como:

$$IMGF_f = \frac{(TMGF_{est} - 0)}{(100 - 0)} \quad IMG M_f = \frac{(TMGM_{est} - 0)}{(100 - 0)}$$

Por último, el Índice de Conocimiento para hombres y mujeres se calculó de la siguiente manera:

$$ICF = 1/3(IMGF) + 2/3(IAAF) \\ ICM = 1/3(IMG M) + 2/3(IAAM)$$

La combinación de los índices de conocimiento de hombres y mujeres conforma el Índice de Conocimiento, el cual se realiza de la siguiente manera:

$$ICID = \{ [P_{fem} (ICF^{-1})] + [P_{masc} (ICM^{-1})] \}^{-1}$$

3. Nivel de Vida Digno

Una vez que se tiene la estimación de bienestar material de mujeres y hombres (más información en el apéndice 6), es necesario relativizar estas medidas con el fin de contar con Índices de Bienestar Material para hombres y mujeres con valores de 0 a 1.

Los límites definidos para calcularlo son:

$$\hat{\mu}_{BMm} = 745,411, \text{ la media de la distribución de Bienestar Material masculino en el año 2001.}$$

$\hat{\sigma}_{BMm} = 274,647$, la desviación estándar de la distribución de Bienestar Material masculino en el año 2001.

Se utilizaron los datos referentes a un solo año debido a que se debe contar con límites comunes para efectos de comparación y además, se utilizaron los valores masculinos con el fin de tener un rango más amplio.

Por consiguiente, el Índice de Bienestar Material Femenino (IBM_f) y el Masculino (IBM_m) se define como

$$IBM_f = \frac{(BM_f - 0)}{(1.569,352 - 0)} \quad IBM_m = \frac{(BM_m - 0)}{(1.569,352 - 0)}$$

La combinación de los índices de bienestar material de hombres y mujeres conforma el Índice de Bienestar Material Igualmente Distribuido que se calcula como se muestra a continuación

$$IBMID = \{ p_{fem} (IBM_f^{-1}) + p_{masc} (IBM_m^{-1}) \}^{-1}$$

4. Índice de Desarrollo Relativo al Género

El Índice de Desarrollo Relativo al Género, se calcula tomando un promedio simple de los tres índices igualmente distribuidos antes mencionados.

$$IDG = \frac{IEVID + ICID + IBMID}{3}$$

Ejemplo para el caso de Paraíso de Cartago en el año 2005

1. Esperanza de Vida

Mujeres

$$EVF_{est} = 86,209 - 42,451(1,180) + 33,954(1,376) \approx 82,839 \\ IEVF = \frac{(82,839 - 52,5)}{(87,5 - 52,5)} = 0,867$$

Hombres

$$EVM_{est} = 79,708 - 43,581(1,295) + 39,751(1,360) \approx 77,326 \\ IEVM = \frac{(77,326 - 47,5)}{(82,5 - 47,5)} = 0,852$$

Índice de Esperanza de Vida Igualmente Distribuido

$$p_{fem} = (31.089 / 63.155) = 0,492 \\ p_{masc} = (32.066 / 63.155) = 0,508 \\ IEVID = \{0,492 (0,867^{-1}) + 0,508 (0,852^{-1})\}^{-1} = 0,859$$

2. Conocimiento

Mujeres

$$TAA_{est} = 92,961 + 0,285 * 16 = 97,519 \\ IAAF = \frac{(97,519 - 50)}{(100 - 50)} = 0,950 \\ TNMG_{est} = 1/4(81,288) + 3/4(48,336) \approx 56,574 \\ IMG F = \frac{(56,574 - 0)}{(100 - 0)} = 0,566$$

Por tanto el Índice de Conocimiento Femenino es igual a:

$$ICF = 1/3(0,566) + 2/3(0,950) = 0,822$$

Hombres

$$TAA_{est} = 94,359 + 0,223 * 16 = 97,926 \\ IAAM = \frac{(97,926 - 50)}{(100 - 50)} = 0,959 \\ TNMG_{est} = 1/4(80,416) + 3/4(48,747) \approx 56,664 \\ IMG M = \frac{(56,664 - 0)}{(100 - 0)} = 0,567$$

Por último, el Índice de Conocimiento Masculino es igual a:

$$ICM = 1/3(0,567) + 2/3(0,959) = 0,828$$

Índice de Conocimiento Igualmente Distribuido

$$p_{fem} = (31.089 / 63.155) = 0,492 \\ p_{masc} = (32.066 / 63.155) = 0,508 \\ ICID = \{0,492 (0,822^{-1}) + 0,508 (0,828^{-1})\}^{-1} = 0,825$$

3. Nivel de Vida Digno

Mujeres

Bienestar Material Femenino (BM_f): 517,162.

Por consiguiente, el Índice de Bienestar Material se define como

$$IBM_f = \frac{(517,162 - 0)}{(1.569,352 - 0)} = 0,330$$

Hombres

Bienestar Material Masculino (BM_m): 758,290.

El Índice de Bienestar Material masculino es

$$IBM_m = \frac{(758,290 - 0)}{(1.569,352 - 0)} = 0,483$$

Índice de Bienestar Material Igualmente Distribuido

$$p_{fem} = (31.089 / 63.155) = 0,492 \\ p_{masc} = (32.066 / 63.155) = 0,508$$

$$IBMID = \{0,492 (0,330^{-1}) + 0,508 (0,483^{-1})\}^{-1} = 0,393$$

4. Índice de Desarrollo Relativo al Género

Por último, el IDG para Paraíso se define como:

$$IDG = \frac{0,859 + 0,825 + 0,393}{3} = 0,692$$

Cálculo de Índice de Potenciación de Género (IPG)

El IPG se centra en las oportunidades de las mujeres en lugar de centrarse en sus capacidades y refleja la desigualdad en tres áreas consideradas por el PNUD como claves:

- Participación política y poder para tomar decisiones, medidos por el porcentaje de hombres y mujeres regidores en la municipalidad de cada cantón.
- Participación económica y poder para tomar decisiones, medidos por el porcentaje de hombres y mujeres en puestos superiores¹.
- Poder sobre los recursos económicos, medido por el bienestar material estimado de hombres y mujeres.

Para cada una de las dimensiones es necesario calcular un porcentaje equivalente igualmente distribuido (PEID), como promedio ponderado de la población, según la siguiente fórmula general:

$$PEID = \{[proporción\ de\ la\ población\ femenina\ (\text{índice}\ femenino^{1-\epsilon})] + [proporción\ de\ la\ población\ masculina\ (\text{índice}\ masculino^{1-\epsilon})]\}^{1/\epsilon}$$

Donde ϵ mide la aversión de la desigualdad, es decir, la magnitud de la penalización y cuanto mayor sea su valor, más penalización recaerá en una sociedad por sus desigualdades. En el IPG $\epsilon = 2$, valor para el cual la penalización es moderado y por lo tanto,

$$PEID = \{[proporción\ de\ la\ población\ femenina\ (\text{índice}\ femenino^{-1})] + [proporción\ de\ la\ población\ masculina\ (\text{índice}\ masculino^{-1})]\}^{-1}$$

Para la participación política y económica y la toma de decisiones, el PEID se divide entre 50 para indexarlo. Esta indexación se basa en el principio de que en una sociedad ideal, con un poder equitativo de ambos sexos, las variables del IPG tendrían un valor de 50%, es decir, la proporción de hombres y mujeres sería igual para todas las variables.

1. Participación política

En esta dimensión se utilizaron datos de los regidores según sexo por cantón. Debido a que se tienen datos para los años electorales solamente, para

1. Puestos superiores se refiere a personas en el nivel directivo de la administración pública y de la empresa privada; nivel profesional, científico e intelectual y nivel técnico y profesional medio.

el año 2005 se utilizó información proveniente de las elecciones del 2006.

Una vez que se tiene el porcentaje femenino y masculino de los regidores (PFR y PMR, respectivamente), se procede a calcular el porcentaje equivalente igualmente distribuido (PEID) para la representación política, que se define de la siguiente manera:

$$PEID\ de\ la\ representación\ política = \{[P_{fem} (PFR^{-1})] + [P_{masc} (PMR^{-1})]\}^{-1}$$

Este valor se divide entre 50 para obtener el PEID indexado de la representación política.

2. Participación económica

Con respecto a esta dimensión, se utilizó una estimación del porcentaje de hombres y mujeres en puestos superiores utilizando información de la EHPM. Para detallar el método empleado para estimar estos porcentajes, ver el apéndice 5.

Los porcentajes femeninos y masculinos en puestos superiores (PFPS y PMPS) se combinan de la siguiente manera:

$$PEID\ de\ la\ participación\ económica = \{[P_{fem} (PFPS^{-1})] + [P_{masc} (PMPS^{-1})]\}^{-1}$$

Luego se divide este PEID entre 50, para indexarlo a un valor ideal.

3. Poder sobre los recursos económicos

Una vez que se tiene la estimación de bienestar material de mujeres y hombres (para obtener información detallada, consultar el apéndice 6), es necesario relativizar estas medidas con el fin de contar con Índices de Bienestar Material para hombres y mujeres con valores de 0 a 1.

Los límites definidos para calcularlo son los siguientes:

$$\hat{\mu}_{BMm} \pm 3\hat{\sigma}_{BMm}$$

donde

$\hat{\mu}_{BMm} = 745,411$, es la media de la distribución de Bienestar Material masculino en el año 2001.

$\hat{\sigma}_{BMm} = 274,647$, la desviación estándar de la distribución de Bienestar Material masculino en el año 2001.

Se utilizaron los datos referentes a un solo año debido a que se debe contar con límites comunes para efectos de comparación y, además, se utilizaron los valores masculinos con el fin de tener un rango más amplio.

Por consiguiente, el Índice de Bienestar Material Femenino (IBM_f) y el Masculino (IBM_m) se definen como

$$IBM_f = \frac{(BM_f - 0)}{(1.569,352 - 0)} \quad IBM_m = \frac{(BM_m - 0)}{(1.569,352 - 0)}$$

La unión de los índices de bienestar material de hombres y mujeres conforma el PEID de Bienestar Material el cual se calcula como se muestra a continuación:

$$PEID\ de\ bienestar\ material = \{[p_{fem} (IBM_f^{-1})] + [p_{masc} (IBM_m^{-1})]\}^{-1}$$

4. Índice de Potenciación de Género

El Índice de Potenciación de Género se calcula tomando un promedio simple de los tres porcentajes equivalentes igualmente distribuidos antes mencionados.

$$IPG = \frac{PEID\ indexado\ representación\ política + PEID\ indexado\ participación\ económica + PEID\ bienestar\ material}{3}$$

Ejemplo para el caso de San Pablo de Heredia en el año 2002

1. Participación política

Mujeres

$$PFR = (4/10) \times 100 = 40\%$$

Hombres

$$PMR = (6/10) \times 100 = 60\%$$

Porcentaje Equivalente Igualmente Distribuido Indexado de la Participación Política

$$p_{iem} = (11.256 / 22.208) = 0,507$$

$$p_{masc} = (10.952 / 22.208) = 0,493$$

$$\text{PEID de la participación política} = \{0,507 (40,0^{-1}) + 0,493 (60,0^{-1})\}^{-1} = 47,866$$

PEID indexado de la participación política

$$= 47,866/50 = 0,957$$

2. Participación económica

Mujeres

$$PFPS = 38,399\%$$

Hombres

$$PMPS = 61,601\%$$

Porcentaje Equivalente Igualmente Distribuido Indexado de la Participación Económica

$$p_{iem} = (11.256 / 22.208) = 0,507$$

$$p_{masc} = (10.952 / 22.208) = 0,493$$

$$\text{PEID de la participación económica} = \{0,507 (38,399^{-1}) + 0,493 (61,601^{-1})\}^{-1} = 47,155$$

PEID indexado de la representación política

$$= 47,155/50 = 0,94$$

3. Poder sobre los recursos económicos

Mujeres

$$\text{Bienestar Material Femenino (BM)}: 593,398$$

Por consiguiente, el Índice de Bienestar Material se define como,

$$IBM_f = \frac{(593,398 - 0)}{(1.569,352 - 0)} = 0,378$$

Hombres

$$\text{Bienestar Material Masculino (BM}_m\text{)}: 907,980$$

El Índice de Bienestar Material masculino es,

$$IBM_m = \frac{(907,980 - 0)}{(1.569,352 - 0)} = 0,579$$

Porcentaje Equivalente Igualmente Distribuido del poder sobre los Recursos Económicos

$$p_{iem} = (11.256 / 22.208) = 0,507$$

$$p_{masc} = (10.952 / 22.208) = 0,493$$

$$\text{PEID de los recursos económicos} = \{0,507 (0,378^{-1}) + 0,493 (0,579^{-1})\}^{-1} = 0,456$$

4. Índice de Potenciación de Género

Por último, el IPG se define como:

$$IPG = \frac{0,957 + 0,943 + 0,456}{3} = 0,786$$

Apéndice 1

Cálculo de esperanza de vida

Se determinó un modelo de regresión para cada provincia, utilizando como variables independientes la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) por 1000 habitantes y el porcentaje de personas mayores de 65 años (% 65 y más); y como variable dependiente la Esperanza de Vida (EV). La estructura del modelo utilizado es la siguiente:

$$EV_{est} = \alpha + \beta_1(TBM^{0,2}) + \beta_2(\%65ymás^{0,2})$$

Los coeficientes estimados para cada una de las provincias del país se presentan a continuación:

Provincia	α	β_1	β_2
San José	68,328	-40,558	44,986
Alajuela	58,610	-40,013	52,098
Cartago	82,375	-42,516	37,046
Heredia	61,110	-43,152	53,159
Guanacaste	79,493	-33,755	30,820
Puntarenas	88,717	-35,721	25,998
Limón	-1,766	-35,318	94,906

Fuente: Cuadro de referencias estadísticas

Una vez calculadas las esperanzas de vida para cada cantón a partir de su respectiva provincia, se procedió a realizar un análisis de valores extremos para corregir posibles errores de registro. A los cantones con valores extremos se les volvió a calcular la esperanza de vida tomando como variables independientes el promedio de los valores respectivos a los cantones vecinos excluyendo los cantones cabeceras de provincia.

El Índice de Esperanza de Vida (IEV) se calcula de la siguiente manera:

$$IEV = \frac{(EV_{est} - 50)}{(85 - 50)}$$

Ejemplo: el IEV para el caso de Goicoechea en el año 2000

- $TBM^{0,2} = (4,587)^{0,2} = 1,356$.
- $\% 65 \text{ y más}^{0,2} = (6,15)^{0,2} = 1,438$.

Utilizando la ecuación de regresión resultante para la provincia de San José, se obtiene que:

$$EV_{est} = 68,328 - 40,558(1,356) + 44,986(1,438) = 78,021$$

Y por lo tanto,

$$IEV = \frac{(78,021 - 50)}{(85 - 50)} = 0,801$$

Apéndice 2

Cálculo de Tasa de Alfabetización Adulta

Ante las limitaciones por carencia de datos cantonales y anuales en este tema y la desactualización de los datos existentes en el TSE, se procedió a observar el comportamiento a través del tiempo de las tasas estimadas para los años electorales. Con ello fue posible observar que los datos cantonales cuentan con un incremento anual prácticamente constante y muy pequeño debido al alto alfabetismo que tiene el país.

De acuerdo a este comportamiento se decidió identificar los coeficientes estimados de un modelo lineal $\hat{y} = \alpha + \beta x$ para cada cantón, utilizando las observaciones disponibles para los años 1990, 1994 y 1998 y a su vez estimar los valores predichos para el periodo de interés.

Una vez que se tiene el valor estimado para la Tasa de Alfabetización Adulta (TAA) de cada cantón, se procede a calcular el Índice de Alfabetización Adulta (IAA) que se define de la siguiente manera:

$$IAA = \frac{(TAA_{est} - 50)}{(100 - 50)}$$

Ejemplo: A continuación se presentan los pasos seguidos para calcular este índice en Goicoechea para el año 2000.

Con respecto a las tasas de alfabetización, se tiene que los valores respectivos para este cantón son: 98,373, 98,475 y 98,727; y por lo tanto, el modelo es: $\hat{y} = 98,304 + 0,044x$, donde X es el año.

Utilizando esta información se calcula la tasa de la siguiente manera:

$$TAA_{est} = 98,304 + 0,044 * 11 = 98,791$$

El número 11 corresponde al año 2000 ya que se estableció un contador anual desde 1990.

Por último, el Índice de Alfabetización Adulta corresponde a

$$IAA = \frac{(98,791 - 50)}{(100 - 50)} = 0,976$$

Apéndice 3

Cálculo de tasas netas de matriculación para primaria y secundaria

Para las estimaciones de población necesarias se utilizaron datos del CCP, desagregando en edades simples las proyecciones de población de los grupos quinquenales de 5 a 9 años, 10 a 14 años y 15 a 19 años, con el fin de obtener los grupos de 7 a 12 y de 13 a 17 años.

Con la estimación poblacional para los grupos de 5-9 años, de 10-14 años y de 15-19 años y la estimación a nivel nacional para las edades simples, se obtienen los valores de las proporciones de los grupos de edad de interés en el grupo quinquenal pertinente a nivel nacional; por último se aplica cada proporción nacional a cada uno de los grupos quinquenales por cantón.

Debido a que las tasas brutas se ven afectadas por dos factores importantes, la edad del estudiante y el desplazamiento a otros centros educativos fuera del cantón de residencia, se aplicaron dos factores de corrección a la matrícula inicial (MI) con el fin de estimar una matrícula neta cantonal.

Para el factor de corrección por edad (FCE), el MEP cuenta con información de los alumnos matriculados en primaria y secundaria de acuerdo a su edad, para los años 2002, 2003, 2004 y 2005, con lo que se obtuvo la proporción de niños y niñas de 7 a 12 años matriculados en primaria, con respecto al total de niños y niñas matriculados para cada cantón. El mismo proceso se llevó a cabo para secundaria. De esta forma el factor elimina de la matrícula inicial a las personas que no deberían estar matriculadas en ese nivel debido a su edad. Para los demás años se utilizó un promedio de los factores disponibles.

Con respecto al factor de residencia (FCR), el MEP cuenta con información para los años 2003, 2004 y 2005 de los alumnos matriculados según el cantón en el que se ubica su centro educativo y el cantón en el cual residen. Se calculó una razón de los matriculados que residen en un cantón entre el total de alumnos matriculados en centros educativos de ese cantón, tanto para primaria como para secundaria. Si un cantón tiene un valor mayor que 1, se considera expulsor y si el valor es menor que 1, el cantón es receptor de estudiantes. Igual que en el primer factor, para los demás años se utilizó el promedio de las razones obtenidas para los años disponibles.

La Tasa Neta de Matriculación de Primaria (TNM_p), se obtuvo de la siguiente manera:

$$TNM_{p,est} = \frac{MI_p * FCE_p * FCR_p}{Población de 7 a 12 años}$$

El procedimiento para secundaria es completamente igual.

Siguiendo con el ejemplo de Goicoechea para el año 2000, para el segundo componente referido al Índice de Matriculación Global, se tiene la siguiente información:

- Estimación de población de 7 a 12 años: 14.170.
- Matrícula inicial en primaria: 11.480.
- Factor de Corrección Promedio por Edad en Primaria: 0,862.
- Factor de Corrección Promedio por Residencia en Primaria: 1,295.

Por lo tanto, la Tasa Neta de Matriculación Primaria en el cantón se define de la siguiente manera:

$$TNM_{p,est} = \frac{11.480 * 0,862 * 1,295}{14.170} = \frac{12.807}{14.170} * 100 \approx 90,384$$

Apéndice 4

Cálculo de probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 60 años

Para obtener las estimaciones por cantón se realizaron análisis de regresión por provincia para encontrar un modelo lineal que contuviera la probabilidad de no sobrevivir a los 60 años como variable dependiente y la esperanza de vida al nacer como independiente. La estructura del modelo utilizado es la siguiente:

$$PS60_i = \alpha + \beta_i (EV)$$

donde:

- $PS60_i$ = Probabilidad de no sobrevivir a los 60 años.
- EV = Esperanza de vida al nacer.

Los coeficientes estimados para cada una de las provincias del país se presentan a continuación:

Provincia	α	β_i
San José	1,184	-0,014
Alajuela	1,262	-0,015
Cartago	1,282	-0,015
Heredia	1,225	-0,014
Guanacaste	1,348	-0,016
Puntarenas	1,362	-0,016
Limón	1,309	-0,015

Una vez que se obtuvieron las ecuaciones de regresión, se calculó la probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 60 años de cada cantón de acuerdo a su respectiva provincia y la esperanza de vida calculada para el IDH.

Ejemplo para el caso de San Ramón en el año 2005

- EV = 82,467

Utilizando la ecuación de regresión resultante para la provincia de Alajuela, se obtiene que:

$$PS60 = 1,262 - 0,015(82,467) = 0,048$$

Y por lo tanto, el componente para el IPH en el caso de este cantón es:

$$PS60 = 0,048 * 100 = 4,843\%$$

Apéndice 5

Estimaciones cantonales a partir de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)

Después de realizar un análisis de la información disponible sobre este tema, la mejor aproximación se obtiene a partir de la EHPM, realizada por el INEC. Esta ofrece información representativa a nivel regional y por zona (rural/urbana) dado que su diseño muestral considera doce estratos (seis regiones por dos zonas cada una). Por lo tanto, la máxima desagregación que se puede encontrar son mediciones para una región y una zona definidas, así por ejemplo, se puede calcular el porcentaje de hogares pobres para la región Huetar Norte y la zona Rural.

Analizando valores censales, solamente cuatro cantones (Sarapiquí, Alajuela, San Ramón y Grecia) cuentan con población en dos distintas regiones, todos los demás pertenecen exclusivamente a una única región. Contrario a lo anterior, la mayoría de los cantones (a excepción de San José y Tibás) cuentan con población tanto en la zona rural como en la zona urbana.

Dado que se consideró que los valores conjuntos de acuerdo a la zona y la región son necesarios,

se realizaron los cálculos ponderando los 12 valores que arroja la EHPM. La siguiente fórmula general muestra el cálculo para cada cantón:

$$EC = \frac{(P_{ZU} * E_{ZU}) + (P_{ZR} * E_{ZR})}{100}$$

donde:

- EC = Estimación cantonal.
- P_{ZU} = Porcentaje de Población en la Zona Urbana para el cantón, según el censo.
- E_{ZU} = Estimación de la Zona Urbana para una región definida según EHPM.
- P_{ZR} = Porcentaje de Población en la Zona Rural para el cantón, según el censo.
- E_{ZR} = Estimación de la Zona Rural para una región definida según EHPM.

En el caso de los cantones con población en dos regiones se debe ponderar de igual manera por los porcentajes por zona de acuerdo a la región de planificación. También es importante tomar en cuenta que si se trabaja con estimaciones de la población masculina se deben utilizar porcentajes del Censo para la población masculina.

Ejemplo: Si se desea saber el porcentaje de población pobre para el cantón San Ramón en el 2005, los pasos a seguir son los siguientes:

1. Los porcentajes de población en San Ramón de acuerdo a la zona y la región según el Censo se muestran a continuación:

San Ramón	Porcentajes		
	Región		
Zona	Central	Huetar Norte	Total
Urbana	36,428	0,000	36,428
Rural	53,815	9,757	63,572
Total	90,243	9,757	100,000

2. Los porcentajes de población pobre para estas dos regiones según zona de acuerdo a la EHPM para el año 2005 son los siguientes:

Región	Zona	% población pobre
Central	Urbano	17,048
	Rural	18,988
Huetar Norte	Urbano	20,003
	Rural	25,776

3. Teniendo esta información, el porcentaje de población pobre aplicando la ecuación antes expuesta es:

$$\begin{aligned} \% \text{ población pobre} &= \\ &= \frac{(36,428 * 17,048) + (53,815 * 18,988) + (9,757 * 25,776)}{100} \\ &= 18,944\% \end{aligned}$$

Apéndice 6

Cálculo del bienestar material percibido por hombres y mujeres

Para calcular el Bienestar Material de Hombres y Mujeres, se utilizan los siguientes datos:

1. Población total masculina (N_m) y femenina (N_f).
2. Consumo eléctrico residencial (CER).
3. Cociente de Salario Percibido (CSP) por las mujeres en el cantón, sin considerar salarios provenientes de la agricultura, ganadería, pesca y selvicultura.
4. Proporción de la población masculina (PMPEA) y femenina (PFPEA) económicamente activa.

La estimación del punto 3 se obtiene utilizando los datos reportados por la CCSS sobre la Masa Cotizante (MC)² por sexo y rama de actividad en el Seguro de Salud. Luego simplemente se divide la Masa Cotizante promedio Femenina entre la Masa Cotizante promedio Masculina, es decir,

$$CSP_{est} = \frac{S_f}{S_m} = \frac{MC \text{ femenina} / \text{Mujeres aseguradas}}{MC \text{ masculina} / \text{Hombres asegurados}}$$

2. Es la suma de los salarios y los ingresos reportados por los trabajadores asalariados y los trabajadores independientes, respectivamente, para un mes.

Para un mayor detalle del cálculo del punto 4, se recomienda al lector observar el apéndice 5.

Una vez que se tiene toda esta información, se procede a calcular la Proporción Femenina en la Masa Salarial (P_f), la cual se define de la siguiente manera:

$$P_f = \frac{CSP * PFPEA}{(CSP * PFPEA) + PMPEA}$$

Es necesario asumir que la proporción del salario femenino es igual a la proporción femenina del consumo de electricidad residencial, de esta forma

el bienestar material percibido por mujeres se define como:

$$BM_f = \frac{P_f * CER}{N_f}$$

Por último, la fórmula para encontrar el bienestar material percibido por los hombres se muestra a continuación:

$$BM_m = \frac{CER - (P_f * CER)}{N_m}$$

Ejemplo: Para el cantón de Paraíso en el año 2005, se tiene la siguiente información,

- Masa cotizante femenina promedio (S_f)
= 242.667.000 / 1.638
= 148.148,352 colones
- Masa cotizante masculina promedio (S_m) =
626.606.000 / 4.645
= 134.899,031 colones

Entonces, el cociente de salarios percibidos es igual a

$$CSP_{est} = \frac{S_f}{S_m} = \frac{148.148,352}{134.899,031} = 1,098$$

Por otro lado, para calcular la PMPEA y la PFPEA según el Censo del año 2000 Paraíso tiene población masculina en un 100% en la región Central, además de un 64,203% en la zona urbana y 35,797% en la rural. Asimismo, el porcentaje de hombres en la PEA en la región Central y zona Urbana es 59,924% y en la región Central y zona Rural es de 66,884%. Tomando esto en cuenta, se procede a calcular un promedio ponderado de la siguiente manera:

$$PMPEA = \frac{(64,203 * 59,924) + (35,797 * 66,884)}{100} = 62,416\%$$

Y por diferencia 100-62,416 = 37,584% de la PEA

son mujeres.

Una vez que se tiene toda esta información, se procede a calcular la Proporción Femenina en la Masa Salarial P_f como se ejemplifica a continuación:

$$P_f = \frac{1,098 * 37,584}{(1,098 * 37,584) + 62,416} = 0,398$$

De esta forma, el Bienestar Material Femenino (BM_f) se calcula de la siguiente manera:

- Población femenina (N_f): 31.089
- Consumo eléctrico residencial (CER): 40.390.914 Kwh

$$BM_f = \frac{0,398 * 40.390.914}{31.089} = 517,162$$

Y el Bienestar Material Masculino (BM_m) se calcula:

- Población masculina (N_m): 32.066
- Consumo eléctrico residencial: 40.390.914 Kwh

$$BM_m = \frac{40.390.914 - (0,398 * 40.390.914)}{32.066} = 758,290$$

Apéndice 7

Generación de las categorías o clases para los índices

Para generar las categorías correspondientes a cada índice se procedió a construir un año «típico» que permitiera la definición de clases para un índice en particular, con significado para todos los años, por lo que se procedió de este modo:

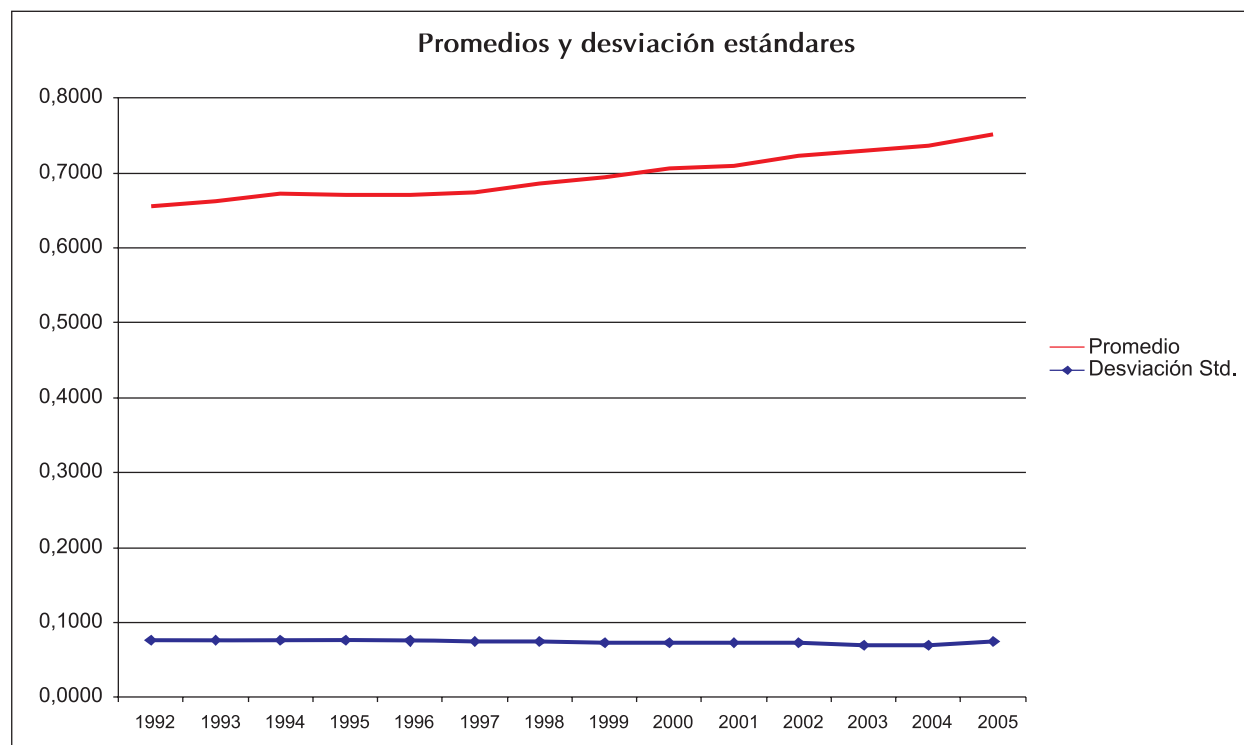
Como primer paso se calcularon las estadísticas descriptivas anuales para cada índice (promedio, desviación estándar, valor mínimo y máximo). A partir de estos datos se analizó la tendencia del promedio y de la desviación estándar (ver Gráfico). Posteriormente, se procedió con el cálculo de las categorías para el año «típico», considerando que la variación anual fuera muy similar; en caso contrario, hubiera sido necesario tomar otras decisiones.

Al obtener un comportamiento estable de la variabilidad anual del índice, se procede a calcular el promedio de los promedios (0,7) y de las desviaciones estándares observadas (0,07) a partir de las series anuales recopiladas, lo cual permite desarrollar las clases deseadas para un año «típico». Cada categoría se crea de tal forma que sea mutuamente excluyente con las otras. Así por ejemplo, los valores del límite inferior se determinan con siete decimales, mientras que los valores del límite superior se definen con dos decimales (Tabla 1).

Tabla 1. Generación de límites para las categorías

Desviaciones 1/	Valores	Rangos de clase a utilizar
+4	0,98	
+3	0,91	0,5000001 - 0,60
+2	0,84	0,6000001 - 0,75
+1	0,77	0,7500001 - 0,85
Promedio	0,7	0,8500001 - 1
-1	0,63	
-2	0,56	
-3	0,49	

1/ Se trabajó con un promedio de 0,7 y una desviación estándar de 0,07



Con los límites creados se procede a realizar una codificación, con el fin de generar una frecuencia de datos para observar la organización dentro de cada rango (Tabla 2). Este paso es fundamental para observar si la distribución de los cantones, según las categorías construidas, sigue un comportamiento normal.

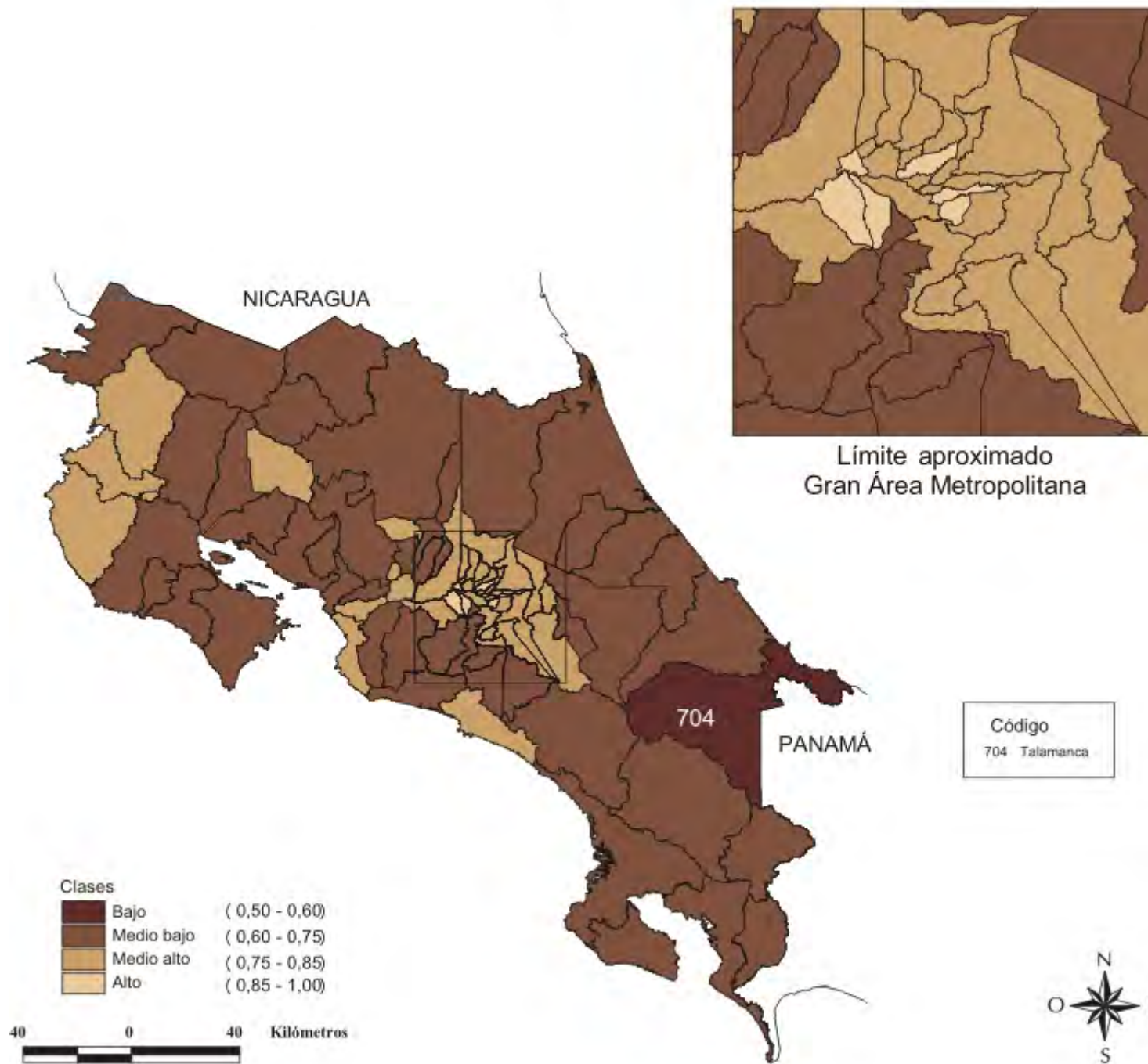
Una vez obtenidos los límites para las categorías, se procede a crear el mapa (se utilizó ArcView GIS 3.2). Como se aprecia en él (página siguiente), se cumple con todos los aspectos carto-gráficos para la presentación de información. En este punto se analiza visualmente la plausibilidad de la clasificación obtenida. En caso de que esta no responda a la expectativa, se reinicia el proceso hasta obtener una clasificación plausible.

Tabla 2. Frecuencia de casos por categoría

Clases	Frecuencia	Porcentaje
0,5000001 - 0,60	1	1,2
0,6000001 - 0,75	13	16,0
0,7500001 - 0,85	52	64,2
0,8500001 - 1	15	18,5
Total	81	100,0

Mapa 7

Índice cantonal de desarrollo humano 2005



Elaboró: Escuela de Estadística, UCR, 2006
Fuente de datos: Escuela de Estadística, UCR 2006
Mapa Base: IGN, 2001

Referencias estadísticas

Seguidamente se detallan las instituciones y departamentos vinculados como fuentes primarias:

- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Dirección Actuarial y de Planificación Económica.
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Centro Nacional de Planificación Eléctrica, Proceso de Demanda Eléctrica.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Unidad de Estadísticas Demográficas y Unidad de Censos y Encuestas.
- Ministerio de Educación Pública (MEP), Departamento de estadística.
- Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), Departamento de Estudios y Servicios Técnicos.

A continuación la referencia puntual para cada uno de los índices:

Índice	Dimensión	Variable utilizada	Fuentes primarias de información
IDH	Vida larga y saludable	<i>Índice de Esperanza de Vida</i>	Escuela de Estadística (UCR)
		Esperanza de vida	Escuela de Estadística (UCR) / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
	Nivel de vida digno	<i>Índice de Bienestar Material</i>	Escuela de Estadística (UCR)
		Consumo eléctrico residencial por cantón	Instituto Costarricense de Electricidad
	Educación	<i>Índice de Conocimiento</i>	Escuela de Estadística (UCR)
		Tasa de matrícula neta para educación primaria y secundaria	Escuela de Estadística (UCR) / Ministerio de Educación Pública
		Índice de Matriculación Global	Escuela de Estadística (UCR)
		Tasa de alfabetización para adultos	Escuela de estadística (UCR) / Tribunal Supremo de Elecciones
	Índice de Alfabetización Adulta	Escuela de Estadística (UCR)	

Índice	Dimensión	Variable utilizada	Fuentes primarias de información
IPH	Vida larga y saludable	Probabilidad de no sobrevivir a los 60 años	Escuela de Estadística (UCR) / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
	Educación	Porcentaje de adultos con un nivel educativo de menos de tercer grado	Escuela de Estadística (UCR) / Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
	Exclusión social	Tasa de desempleo a largo plazo (4 meses o más)	Escuela de Estadística (UCR) / Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
	Nivel de vida digno	Porcentaje de población pobre	Escuela de Estadística (UCR) / Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

Índice	Dimensión	Variable utilizada	Fuentes primarias de información	
IDG	Esperanza de vida	<i>Índice de Esperanza de Vida Igualmente Distribuido</i>	Escuela de Estadística (UCR)	
		Índice de Esperanza de Vida Femenino	Escuela de Estadística (UCR)	
		Índice de Esperanza de Vida Masculino	Escuela de Estadística (UCR)	
		Esperanza de vida femenina	Escuela de Estadística (UCR) / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	
		Esperanza de vida masculina	Escuela de Estadística (UCR) / Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	
		Porcentaje de mujeres en la población total	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	
		Porcentaje de hombres en la población total	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	
	Educación	<i>Índice de Conocimiento Igualmente Distribuido</i>	Escuela de Estadística (UCR)	
		Índice de Conocimiento Femenino	Escuela de Estadística (UCR)	
		Índice de Conocimiento Masculino	Escuela de Estadística (UCR)	
		Índice de Matriculación Global Femenino	Escuela de Estadística (UCR)	
		Índice de Matriculación Global Masculino	Escuela de Estadística (UCR)	
		Tasa de matrícula neta para mujeres en educación primaria y secundaria	Escuela de Estadística (UCR) / Ministerio de Educación Pública	
		Tasa de matrícula neta para hombres en educación primaria y secundaria	Escuela de Estadística (UCR) / Ministerio de Educación Pública	
		Índice de Alfabetización Adulta Femenina	Escuela de Estadística (UCR)	
		Índice de Alfabetización Adulta Masculina	Escuela de Estadística (UCR)	
		Tasa de alfabetización femenina para adultos	Escuela de Estadística (UCR) / Tribunal Supremo de Elecciones	
		Tasa de alfabetización masculina para adultos	Escuela de Estadística (UCR) / Tribunal Supremo de Elecciones	
		Porcentaje de mujeres en la población total	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	
		Porcentaje de hombres en la población total	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	
		Nivel de vida digno	<i>Índice del Bienestar Material Igualmente Distribuido</i>	Escuela de Estadística (UCR)
			Índice del bienestar material percibido por las mujeres	Escuela de Estadística (UCR)
	Índice del bienestar material percibido por los hombres		Escuela de Estadística (UCR)	
	Bienestar material percibido por las mujeres		Escuela de Estadística (UCR)	
	Bienestar material percibido por los hombres		Escuela de Estadística (UCR)	
	Proporción Femenina en la Masa Salarial		Escuela de Estadística (UCR)	
	Cociente de salarios percibidos		Escuela de Estadística (UCR)	
	Masa cotizante promedio mujeres aseguradas en la CCSS		Caja Costarricense de Seguro Social	
	Masa cotizante promedio hombres asegurados en la CCSS		Caja Costarricense de Seguro Social	
	Consumo eléctrico residencial total		Instituto Costarricense de Electricidad	
	Porcentaje de mujeres en la PEA (PFPEA)		Escuela de Estadística (UCR) / Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	
	Porcentaje de hombres en la PEA (PMPEA)		Escuela de Estadística (UCR) / Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	
	Porcentaje de mujeres en la población total		Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	
	Porcentaje de hombres en la población total		Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	

Índice	Dimensión	Variable utilizada	Fuentes primarias de información
IPG	Participación política y poder de decisión	<i>EDEP indexado para participación política</i>	Escuela de Estadística (UCR)
		Porcentaje de mujeres regidoras	Tribunal Supremo de Elecciones
		Porcentaje de hombres regidores	Tribunal Supremo de Elecciones
		Porcentaje de mujeres en la población total	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
		Porcentaje de hombres en la población total	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
	Participación económica y poder de decisión	<i>EDEP indexado para participación económica</i>	Escuela de Estadística (UCR)
		Porcentaje de mujeres en puestos superiores	Escuela de Estadística (UCR) / Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
		Porcentaje de hombres en puestos superiores	Escuela de Estadística (UCR) / Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
		Porcentaje de mujeres en la población total	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
		Porcentaje de hombres en la población total	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
	Poder sobre los recursos económicos	<i>EDEP del poder sobre los recursos económicos</i>	Escuela de Estadística (UCR)
		Índice del bienestar material percibido por las mujeres	Escuela de Estadística (UCR)
		Índice del bienestar material percibido por los hombres	Escuela de Estadística (UCR)
		Bienestar material percibido por las mujeres	Escuela de Estadística (UCR)
		Bienestar material percibido por los hombres	Escuela de Estadística (UCR)
		Proporción Femenina en la Masa Salarial	Escuela de Estadística (UCR)
		Cociente de salarios percibidos	Escuela de Estadística (UCR)
		Masa cotizante promedio de mujeres aseguradas en la CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
		Masa cotizante promedio de hombres asegurados en la CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
		Consumo eléctrico residencial total	Instituto Costarricense de Electricidad
		Porcentaje de mujeres en la PEA (PFPEA)	Escuela de Estadística (UCR) / Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
		Porcentaje de hombres en la PEA (PMPEA)	Escuela de Estadística (UCR) / Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
		Porcentaje de mujeres en la población total	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Porcentaje de hombres en la población total	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)		

Mapa base

Costa Rica
División Político Administrativa
Ámbito Cantonal
2006



Elaboró: Escuela de Estadística UCR, 2006 - Base de datos: Escuela de Estadística UCR, 2006. - Mapa base: Instituto Geográfico Nacional, 2001.

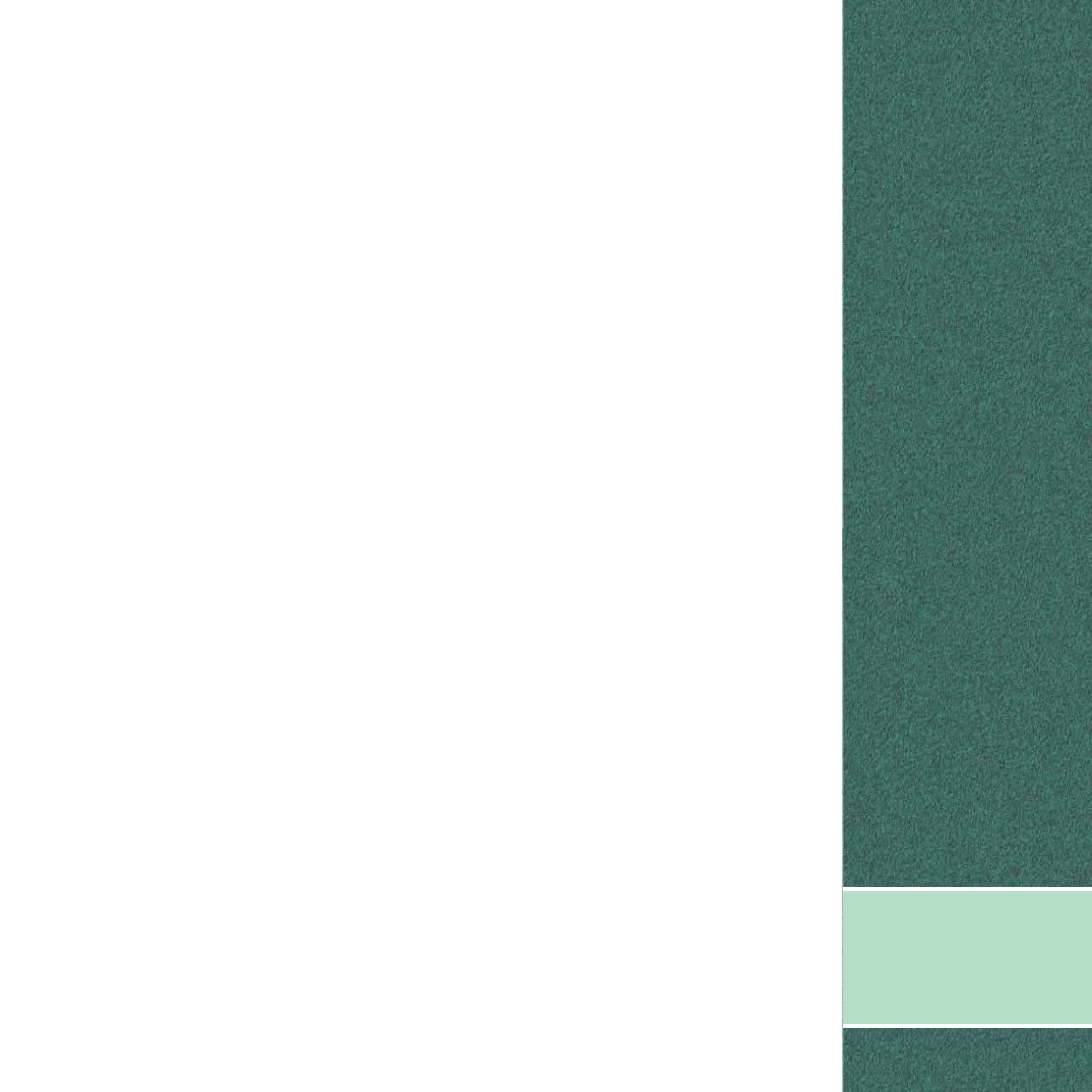
Atlas

del Desarrollo Humano
Cantonal de **Costa Rica**
2007



© R. Burgos S.

Talamanca - Limón



Atlas

del Desarrollo Humano
Cantonal de **Costa Rica**
2007



El Atlas del Desarrollo Humano Cantonal aspira a convertirse en una base de datos con información para el ámbito cantonal y en una herramienta de monitoreo relevante para la toma de decisiones sobre la familia de indicadores del desarrollo humano en Costa Rica. Proporciona, asimismo, instrumentos esenciales para adoptar el enfoque del desarrollo humano como eje articulador de las decisiones sobre políticas públicas.